



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**Disputando el espacio público: luchas por las memorias y narrativas en
monumentos y antimonumentos en Paseo de la Reforma**

PRESENTA:

Mariana Martínez Matadamas

Matrícula 2223802204

Para obtener el grado de Maestría en Ciencias Antropológicas

DIRECTOR:

Dr. Néstor Raúl García Canclini

ASESORES:

Dra. Adriana Aguayo Ayala

Dra. Rocío Ruiz Lagier

Iztapalapa, Ciudad de México, Septiembre, 2024

marianamatadamas@hotmail.com

Agradecimientos

A mí preciosa familia, que me sostiene, me apoya y me alienta ante los retos, las dudas y la incertidumbre. Especialmente a mis amados padres, María Elena y Adolfo, por recordarme la necesidad del autocuidado, el reconocimiento de mis logros y la búsqueda de superarme día con día. Los amo.

A Fabricio, cuya presencia aliviaba mi tensión y ensimismamiento. Gracias por los abrazos y el acompañamiento, por ser mi escape cuando el estrés me sobrepasaba, mi consejero sobre posgrados y la academia, pero sobre todo por ser el mejor compañero de vida que podría pedir.

A mi asesor, Néstor, por haberme acompañado en este proceso, por la lectura cuidadosa, el interés, las sugerencias bibliográficas, la insistencia en incluir diferentes perspectivas y ampliar el horizonte. Los aprendizajes que he tenido al trabajar en conjunto los atesoro. Y por supuesto, a mis lectoras Adriana y Rocío, por no perder de vista ningún detalle, por las preguntas y cuestionamientos.

A Soco, Nancy y a quienes, desde el Departamento de Antropología y la UAM Iztapalapa guiaron mi camino y el de mis compañeros para poder sobrellevar los trámites y requerimientos confusos.

A quienes aceptaron amablemente compartir sus conocimientos, opiniones y tiempo conmigo en entrevistas, así como en otros espacios de reflexión. Agradezco infinitamente la posibilidad de haber podido escuchar tantas voces y experiencias que enriquecieron mi entendimiento.

A mis amigos Vicky y Fer, que son fuente de diversión, cariño y aprendizajes constantes.

A Carajillo, mi compañero perruno de desveladas.

Finalmente, agradezco a Conahcyt por haberme otorgado una beca de posgrado, sin la cual no hubiera podido dedicarme de tiempo completo a estudiar y desarrollar esta investigación.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
1.1 Justificación de la investigación	2
1.2 Objetivo General	9
1.3 Objeto de investigación.....	10
1.3 Metodología	13
2. Apropiación del espacio público como fenómeno cultural.....	14
2.1 Relación entre cultura y procesos políticos.....	14
2.2 Monumentos e identidad nacional: construcción de identidades y su relación con el espacio público	20
2.3 Usos del espacio urbano y sentido de lo público	34
2.4 Potencialidades de las intervenciones artísticas.....	47
3. El fenómeno de los antimonumentos	57
3.1 Manifestaciones Culturales y los Nuevos Movimientos Sociales	57
3.1.1 Tejiendo redes: manifestaciones culturales en la antimonumentalidad	57
3.1.2 Antimonumentos y la acción testimonial.....	73
Reflexiones finales	85
Anexo. Proyecto de investigación para doctorado	95
Referencias	98

ÍNDICE DE IMÁGENES

1 Mapa de la ubicación de algunos antimonumentos	11
2 Fotografía de la Glorieta de las y los desaparecidos.....	12
3 Intervenciones realizadas en la marcha 8M por la artista Luna Helena en 2022	27
4 La Joven de Amajac y su placa	29
5 Vista de los nombres de las mujeres que luchan en las vallas que rodean a la antimonumenta "Justicia"	29
6 Acercamiento a las fichas de búsqueda que cubren las vallas de la Glorieta de las y los desaparecidos	33
7 Fotografías del taller de bordado y la colocación de un tendedero con fotografías de personas desaparecidas. Día internacional contra la Desaparición.....	50
8 La Antimonumenta "Justicia" en la Glorieta de las mujeres que luchan y su tensa convivencia con la Joven de Amajac.....	56
9 Postal informativa entregada a los transeúntes al momento de la instalación del antimonumento +43	62
10 Diferencias entre monumentos y antimonumentos	86
11 "La doble reivindicación", modelo tamaño real	89

1. Introducción

A lo largo de este escrito se busca abordar el tema de las estrategias y manifestaciones culturales a partir de las cuales los nuevos movimientos sociales expresan inconformidades. Nos centraremos en las acciones de protesta y reclamo que se manifiestan en el espacio público —específicamente en la avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de México— dando lugar a formas de participación política y construcción identitaria enfocados en antimonumentos, pero tomando en cuenta otro tipo de intervenciones artísticas como pintas, grafitis, fotografías.

Consideramos que la importancia de abordar las disputas en los espacios públicos desde lo simbólico radica en la conexión intrínseca entre cultura, sociedad y política. Nos interesamos en estos fenómenos por la potencia que pueden tener las acciones disruptivas de apropiación e intervención del espacio público para trastocar concepciones que, en la mayoría de las veces, se consideran fijas: la historia y sus representaciones en el espacio, la identidad nacional, la forma en la que se organiza y controla el espacio público, las relaciones de los ciudadanos con este y como esto se enlaza más profundamente con cuestiones de igualdad, derecho a la memoria, a la libre expresión y organización. Vemos en estos procesos como el espacio público se convierte en un campo de batalla donde se disputan narrativas, identidades y memorias colectivas, afectando la percepción del pasado, presente y futuro de una sociedad.

Por tanto, intentaremos centrarnos en observar la forma en la que la cultura y los procesos políticos se entrelazan, enfocándonos en las apropiaciones en el espacio y las expresiones gráficas, los performances y las estrategias creativas que se desarrollan en estos emplazamientos para reapropiarse y reconfigurar simbólicamente las nociones comunes o hegemónicas. En suma, el entramado conceptual y teórico que desplegaremos en este escrito está diseñado para poder entrever los cuestionamientos y debates que genera la apropiación del espacio, así como las reconfiguraciones que surgen a partir de su instauración en espacios cotidianos. La intención de esta investigación es abordar las manifestaciones de inconformidad cuyos medios son las estrategias socioculturales de la ocupación del espacio público mediante la colocación de antimonumentos. Adicionalmente, resulta interesante no solo pensar en estos

enclaves solamente como un espacio fijo, inmóvil, permanente, sino como un dinamizador de interacción, como un sitio donde se despliegan redes, se construyen espacios de sociabilidad, crítica e imaginación. Por supuesto es imposible abordar dicha temática sin hacer alusión al contexto histórico, social y político en el que se desenvuelven estos procesos de construcción de otra forma de concebir y habitar el espacio público por lo que también es imprescindible hacer una alusión (limitada pues intentar profundizar ampliamente sobre esto implicaría una tarea que excede por mucho las capacidades y objetivos de esta tarea de análisis) al universo que nos permite interpretar y relacionarnos con estos fenómenos.

1.1 Justificación de la investigación

Desde hace unos años, hemos visto el incremento de protestas alrededor del globo; de acuerdo con el estudio *World Protests. A Study of Key Protest Issues in the 21st Century* (2021), entre 2013 y 2020 la mayoría de las movilizaciones registradas fueron desencadenadas por la falta de la representación política y la deficiencia de los sistemas políticos, la demanda de justicia económica y contra la austeridad, así como la protección y garantía de derechos civiles y justicia global. En Europa, Asia, América vemos crecientes movilizaciones de diversos sectores de la sociedad: jóvenes, mujeres, indígenas, sectores precarizados que toman las calles y manifiestan su descontento. Ha crecido la desconfianza en las instituciones democráticas, y se realizan constantes movilizaciones para demandar el efectivo cumplimiento de sus tareas.

Como parte de las movilizaciones se han derribado e intervenido estatuas en distintas partes del mundo. Esta tendencia se enmarca en una corriente global de revisionismo histórico y cuestionamiento de personajes y símbolos racistas, imperialistas, esclavistas. Sabemos que estas acciones no son nuevas, pues desde hace años han ocurrido estas embestidas contra las políticas de memorialización a través de monumentos. Las estatuas han sido aprovechadas “en algunas sociedades como herramienta política, de reivindicación social y como elemento de lucha, y que es utilizado para construir y resignificar identidades” (Pérez Ramos y Ramiro Esteban, 2020: 47).

En Hispanoamérica, posterior a la independencia política de España, los Estados nacionales del siglo XIX y XX recuperaron la memoria histórica y el patrimonio con la

finalidad de reconstruir una identidad nacional. A partir de símbolos, imágenes y patrimonios se conformó una política de identidad cultural homogénea, que buscaba difuminar las diferencias y contradicciones sociales. Como parte de dicha política, se crearon programas de conservación patrimonial, pero la concepción de patrimonio y las políticas patrimoniales no se han mantenido estáticas. En México durante los siglos XIX y XX se convirtió en una prioridad la consolidación de una cultura y una identidad nacional que pudiera disipar las fracturas que habían dejado las luchas revolucionarias, la diversidad de proyectos políticos y actores involucrados en dichas reconfiguraciones. La cultura se “institucionalizó como un instrumento de cohesión social bajo un proyecto de políticas públicas encargadas de generar un sentido de unidad entre las poblaciones diferentes en lo cultural, social y económico, y de seleccionar, compilar y recrear los elementos que formarán la plataforma de memoria histórica y de cultura que sería común para los mexicanos” (Pérez, 2014: 30).

Durante la primera mitad del siglo XX las políticas culturales en México vincularon la educación y la cultura como pilares indispensables del desarrollo. Así, se concentraron los esfuerzos en la conservación del patrimonio cultural y la recuperación del pasado y la memoria histórica, el fomento a las bellas artes y la difusión cultural y la integración de la población indígena y rural a un modelo cultural, lingüístico y de desarrollo. Legislaciones, políticas e instituciones se diseñaron con el objetivo de organizar las diferencias sociales para conformar un sujeto nacional que se alineara con la conformación política y constitucional del país. Podemos mencionar dentro de la construcción de este andamiaje cultural a la creación del Museo Nacional (1825), el Teatro Nacional (1825), el Conservatorio Nacional (1825), la Comisión Nacional de Monumentos (1855), la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes (1905), la Universidad Nacional de México (1910), la Secretaría de Educación Pública (1921), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939), el Instituto Nacional de Bellas Artes (1946), el Instituto Nacional Indigenista (1948), el Museo Nacional de Antropología (1964), el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (1947), la Dirección General de Culturas Populares (1978), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (1988) entre otras instituciones y políticas públicas que impulsaban el proyecto de constitución de una nación moderna y desarrollada.

Al mismo tiempo que se iba conformando la institucionalidad del sector cultural, también surgieron actores que cuestionaron el modelo nacional y las políticas e instituciones con tendencias integracionistas y homogeneizantes. A esto se añadió la crisis del modelo desarrollista a nivel global, así como los movimientos de descolonización en América Latina, los movimientos indigenistas, campesinos, estudiantiles y los movimientos urbano-populares. Las manifestaciones demandaban mayor acceso a la educación, vivienda, salud, reivindicaban los derechos de las culturas populares/subalternas. Entre algunos ejemplos de levantamientos y manifestaciones sobre estas problemáticas podemos mencionar el movimiento estudiantil de la UNAM (1987-1988), conflictos laborales por reestructuraciones industriales así como luchas sindicales en el sector petrolero, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, entre muchas otras movilizaciones; Francisco Cruces, investigador que realizó estudios sobre las manifestaciones urbanas en México, añade el abordaje de temáticas como tenencia de tierra, ambulante, ecología, servicios públicos y relaciones laborales a los actos de protesta de finales del siglo XX (Cruces, 1998).

Ya en 1997 Enrique Florescano (1997) identificó que “las nuevas realidades históricas, las exigencias de distintos sectores sociales (...) la incorporación de nuevos temas y el reclamo de enriquecer la herencia material e inmaterial ha impuesto la necesidad de revisar los programas, conceptos y la reglamentación del uso del patrimonio”. Desde aquella época, grupos marginados, indígenas y campesinos, reclamaron su derecho sobre el patrimonio, y se abrió el debate sobre la imposición de la cultura ‘nacional’ en localidades, comunidades étnicas y sectores marginados que no se sentían representados. Hoy en día, las manifestaciones de descontento han adquirido nuevas formas y estrategias que, además de ampliar su potencia comunicativa, hacen uso de diferentes herramientas a las empleadas. Por ejemplo, el uso de las redes sociales para ampliar las acciones represivas y violentas de gobiernos en contra de manifestantes, hasta el uso de proyecciones en edificios, la instalación de antimonumentos, entre otros.

De acuerdo con Tommaso Gravante (2018: 208), desde 2006, las manifestaciones en México “se caracterizaron por compartir aspectos como la deslegitimación del sistema democrático/régimen autoritario, la participación masiva de las clases populares y las

prácticas innovadoras de autogestión sociopolítica”. En la actualidad vemos una creciente exigencia por mejorar los procesos de impartición de justicia, garantizar mejores condiciones de seguridad, disminuir la violencia contra la mujer y los feminicidios, modificar leyes para asegurar mejores condiciones laborales, disminuir la marcada desigualdad, entre otras exigencias. Las calles han sido un espacio que ha sido ocupado para aumentar la visibilidad de las luchas mediante acciones “provocadoras” pues pintan e intervienen estructuras patrimoniales que son consideradas, por una parte, de la población, elementos significativos que deben conservarse por su vinculación con nuestra historia, memoria e identidad. Pero estas formas de relacionarse con los monumentos buscan, “A través de establecer diálogos significativos con eventos del pasado cercano y lejano, e instalando y provocando preguntas y desafíos (...) fomentar y enmarcar acciones transformativas y trabajo de memoria en la esfera pública” (Bonder, Julián, sf. citado por Mansilla Decesari, E. C., 2011).

En México, se aprecia especialmente desde 2006 gracias a la declaratoria de la guerra contra el narco por el presidente Felipe Calderón que desplegaba un ataque frontal militar a cárteles de narcotráfico debido al avance del control territorial de diferentes grupos de narcotráfico y el sentimiento de inseguridad. Las consecuencias de esta guerra fue la instauración de un régimen de castigo y venganza entre grupos, de la ampliación de rivalidades y la reestructuración de los cárteles, de violaciones a derechos humanos, un aumento de la violencia y muertes de civiles como ‘daños colaterales’. Y en general una espectacularización de la violencia que dejaba tras de sí cuerpos desmembrados, colgados, descabezados, desaparecidos, así como una sensación de peligrosidad y crisis social que encendió las alertas de la población. Si bien no se puede decir que en esta fecha inició la violencia en México, pues esta también es resultado de procesos históricos y sociales acumulativos, esta guerra fue crítica en cuanto al aumento de violencia y la sensación de inseguridad.

Actualmente el promedio de homicidios dolosos a nivel nacional en 2023 es de 2,197 mensuales (Comisión Nacional de Seguridad, 2023) y tan solo en junio de 2023 se registraron 81 víctimas de feminicidio (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública & Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2023); en el caso

de desapariciones, de acuerdo con el Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas en febrero de 2023 existían 111 mil personas registradas, y reconocían que a finales de 2021 se encontraban 52 mil cuerpos no identificados en instalaciones forenses o en fosas comunes (Comisión Nacional de Búsqueda, 2023).

Asimismo, el año pasado se dictaminó que México tiene un índice de impunidad de 49.57, manteniendo una distancia de nueve lugares con el país con más alto índice de impunidad, Tailandia (62.82) (Le Clercq et al., 2022) lo que vuelve aún más crítica la situación en la que vive la población mexicana pues, por una parte el Estado mexicano carece de capacidades institucionales para establecer políticas de seguridad y acceso a la justicia; por otra parte hay una gran desconfianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones de seguridad y justicia para denunciar los delitos de los que fueron víctimas.

Estas son algunas de las razones por la que aumentaron marchas y protestas públicas y comenzaron a ser colocadas estructuras llamadas “antimonumentos”, que desde 2015 en México comenzaron a aparecer en el espacio público, tanto en la Ciudad de México como en otros estados de la República mexicana. Y así como surgieron estas estructuras, también comenzaron a visibilizarse otros esfuerzos de colectivos que, por medio de tácticas artísticas, estéticas y de apropiación del espacio público representaban la injusticia, la impunidad y la invisibilización de la violencia que se vive en el país.

Ejemplos de antimonumento como el de Pasta de Conchos, Guardería ABC, Ayotzinapa, el Halconazo, así como la Glorieta de los Desaparecidos, la Glorieta de las mujeres que luchan, en la Ciudad de México simbolizan casos paradigmáticos de impunidad, corrupción, violencia, incompetencia de las instituciones gubernamentales, pero que no han tenido una respuesta por parte de las autoridades judiciales que deberían garantizar la justicia. Para denunciar estos hechos colectivas organizadas de víctimas, familiares y sociedad civil se organizaron para instalar espacios de memoria y lucha que se reconocen por medio de símbolos, números, fotografías, estructuras de metal, cada elemento con significados diferentes de acuerdo con el caso al que aluden, pero cohesionados por un objetivo común: la denuncia y la búsqueda de un mejor futuro.

Cristina Híjar se refiere a los antimonumentos como “memoria viva, doliente, punzante (...) alertas visuales, gritos visuales que son ante todo una exigencia política, una exigencia social de verdad y justicia ante todos los casos” (La Jornada, 2021). Pero estos elementos que han sido instalados en nuestros paisajes urbanos no son la única llamada de atención y de clamor de justicia. Recordamos las pintas realizadas en el Ángel de la Independencia en agosto de 2019 por mujeres feministas durante una marcha que denunciaba la violencia de género. En las columnas, escalinatas y variedad de elementos que conforman dicho monumento emblemático de la Ciudad de México y el país se inscribieron consignas, se pintó de rojo, morado y verde símbolos que denunciaban la impunidad y hacían tangible el hartazgo. Acto siguiente hubo, por parte de varios sectores de la sociedad y medios de comunicación un reproche a estos actos ‘vandálicos’.

Las intervenciones realizadas por movimientos socioculturales son manifestaciones culturales constituidas como campo de lucha de poder, en la que se expresan conflictos, inconformidades, desigualdades. Ante una “crisis de las instituciones del Estado-nación y de la sociedad civil constituida en torno al Estado” (Castells, 2010: 4) hay movilizaciones de sectores diferentes de la sociedad que plasman demandas, proyectos y que buscan generar lazos de identificación que detonen la acción. Y a pesar de que son espacios que contienen memorias indignantes, pueden ser borrados y olvidados, despojados de todo ese significado de resistencia o verse envueltos en el flujo de imágenes de los medios de comunicación masiva gracias a la inmediatez y el bombardeo de imágenes. Como señala Grimson (2011: 193), “La diferencia entre hacer público y poner en común puede traducirse en dos posibilidades conceptualmente extremas de la comunicación: el contacto y la comprensión”.

Si bien la historia y la memoria oficiales establecen fechas conmemorativas e instauran regímenes de memoria y olvido selectivos, los colectivos responden a estas imposiciones por medio de la apropiación e intervención a espacios y mobiliario público. Se entabla de esta manera un diálogo entre las propuestas de memorización; cada una “modela la identidad de los protagonistas de la acción al mismo tiempo que los contornos de la propia acción” (Ricoeur, 2004: 115), pero persigue intenciones diferentes. Una de ellas,

como habíamos adelantado, establece pautas comunes para la creación de identidades comunitarias nacionales y legitima la autoridad de los gobernantes; otra vez de manera crítica esta primera narrativa y cuestiona los esfuerzos por borrar los aspectos negativos y de carencia que se viven actualmente.

Ante discursos que buscan despertar sentimientos patrióticos y de orgullo a partir de la remembranza de las victorias del pasado, las colectivas responden denunciando los feminicidios, las violaciones a los derechos humanos, las desapariciones y crímenes violentos perpetrados por el crimen organizado, la colusión entre el gobierno y los criminales, la impunidad, los despojos de territorio y de recursos naturales. Esto no significa que nieguen la historia de México, sino que identifican sus raíces y valores en diferentes aspectos, y visibilizan omisiones de carácter político. Incluso hacen uso de la historia, pero para reivindicar a mujeres y personajes revolucionarios, anticapitalistas, que normalmente se borran de los libros y discursos; asimismo, dan seguimiento a los procesos históricos que desembocan en el sinnúmero de violencias que se viven cotidianamente en el país para evidenciar la falta de decisión política y las complicidades que han permitido que las situaciones de violencia y desigualdad transcurran por años y aumenten.

Estos espacios dan lugar y emblemas que identifican y agrupan a las personas para detonar nuevas acciones: ya sea invitando a familiares a gritar los nombres de sus desaparecidos, como espacios de recolección de víveres para ayudar a comunidades golpeadas por desastres naturales, para realizar una proyección de cine, actividades de tejido o dinámicas para infancias. A su vez adquieren un poder comunicativo al hacer uso de signos y símbolos que proyecten los posicionamientos de una parte de la sociedad con el fin de cuestionar las estructuras políticas, económicas y sociales existentes, y simultáneamente reclamando y evidenciando como el entramado cultural funge como entorno simbólico en el que se anclan procesos macroeconómicos, relaciones de poder, relaciones de poder y dominación, etc.

También podemos identificar con estos casos como en el espacio se entrelazan lo histórico, lo físico, las prácticas sociales y usos, los símbolos y significados culturales. Es por esta razón que el espacio es un elemento central a partir del cual las personas

construyen su identidad, además de su tiempo e historia. Se encarnan y promueven ideologías, imaginarios y fuerzas que afectan nuestra vida cotidiana y es a través de medios artísticos que se examinan y traspasan los límites existentes en la configuración cultural. En este sentido resulta interesante el tema de la intervención del espacio público, sea por medio de pintas, colocación de indumentaria o imágenes representativas de un grupo, o instalación de estructuras en el espacio pues suscitan interacciones entre diferentes grupos que coexisten en ella.

Las búsquedas de redefinición de prácticas y símbolos comunes se desenvuelven en espacios compartidos, públicos y representativos de la vida social. Las manifestaciones buscan ocupar espacios y discusiones públicas para “tender un puente entre el tiempo extraordinario de la protesta y el tiempo ordinario de la vida cotidiana, entre lo estructural y lo coyuntural, que encuentra en el emplazamiento las condiciones para abrir una política del estar-ser-decir juntas y juntos de otro modo” (Reguillo, 2021: 73).

De igual manera, el analizar estos fenómenos a partir de la idea de identificación e identidad cómo proceso rompe con la idea común de la unicidad, la estabilidad y homogeneidad y nos permite entender las diferentes negociaciones e interlocuciones entre grupos cuyas características, creencias y solidaridades están orientadas a otros intereses y sectores, pero que se articulan a través de códigos comunes. Las intervenciones buscan generar una ruptura con aquellas memorias y valores ligados a los grupos para insertar en el entorno urbano la exigencia de justicia, el rechazo a la impunidad y la corrupción, la defensa de la democracia, de regímenes teocráticos o de dominación colonial, e incluso de apoyo a políticas superioridad racial.

Las novedosas estrategias generadas por los nuevos movimientos sociales buscan escapar de los cercos impuestos por los medios tradicionales, por lo que crean espacios de intercambio y formas búsqueda inventiva de tender redes para lograr articular estos cuestionamientos y replanteamientos simbólicos con sectores más amplios de la sociedad.

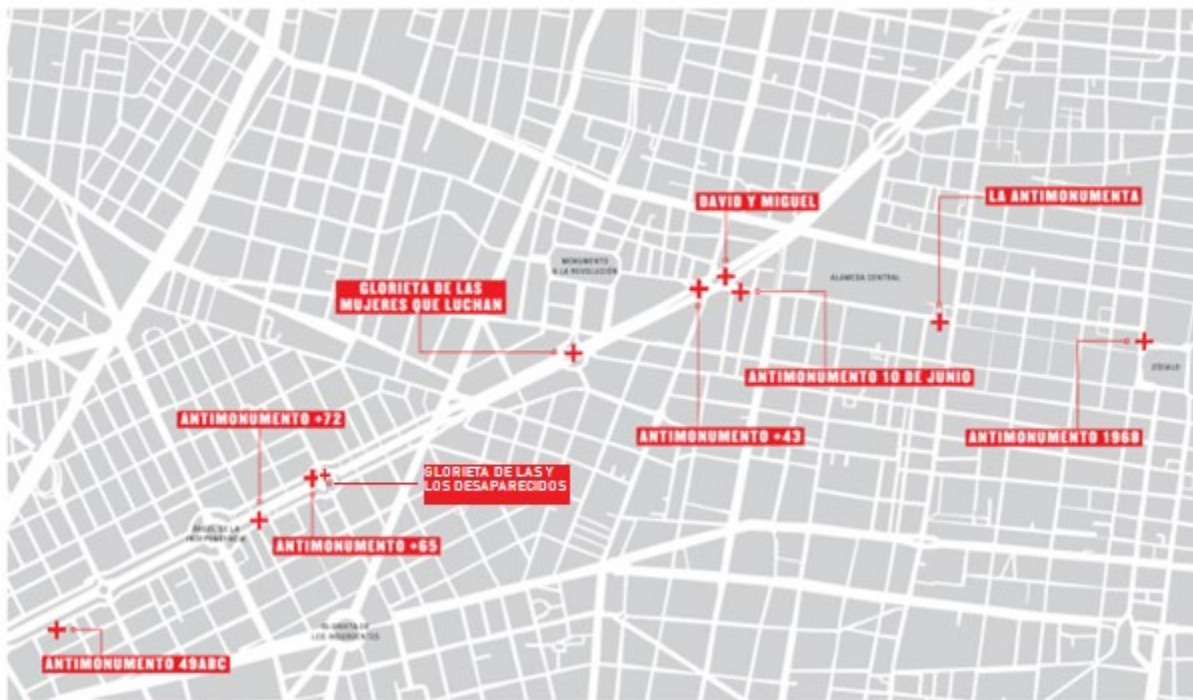
1.2 Objetivo General

Dentro del propósito más amplio de comprender las relaciones conflictivas entre formas de desarrollo y los modos de tratar las diferencias y desigualdades, un objetivo de esta

investigación es abordar: ¿Cuáles son los recursos expresivos y narrativas que se llevan a cabo en los antimonumentos? Para poder dar respuesta a esta interrogante nos centraremos en la Glorieta de las mujeres que luchan y la Glorieta de las y los desaparecidos por tratarse de los espacios más dinámicos. Dentro de este marco dividimos la tarea en dos etapas. En un primer momento nos interesa abordar la forma en la que los antimonumentos irrumpen y dialogan con el espacio que ocupan. Es decir, cuál es la argumentación sobre su origen y colocación en esta búsqueda para entablar nuevas significaciones que se materializan en los espacios ocupados. En segundo lugar, queremos observar, más allá de estos elementos relacionales y narrativos que se busca instaurar en el Paseo de la Reforma y la zona centro de la Ciudad de México, cuáles son las dinámicas que se gestan en estos espacios. Al enfocarnos en este punto; queremos entender por qué y cómo estos espacios se diferencian a un nivel micro de los monumentos clásicos. Además, también buscamos captar porqué estos espacios se han constituido como referentes simbólicos a los que acuden los movimientos para amplificar sus demandas.

1.3 Objeto de investigación

El objeto de investigación son las manifestaciones de los movimientos socioculturales, específicamente los antimonumentos que han sido colocados a lo largo de Paseo de la Reforma (aunque también tocaremos tangencialmente algunos que han sido colocados sobre Avenida Juárez y el zócalo de la Ciudad de México).



1 Mapa de la ubicación de algunos antimonumentos. Se editó la imagen tomada de Heinrich Böll Stiftung (2021) [Mapa]. Antimonumentos. Memoria, verdad y justicia, pág. 25. https://mx.boell.org/sites/default/files/2022-09/antimonumentos_web.pdf para señalar la Glorieta de las y los desaparecidos que se encuentra en la Glorieta frente al Antimonumento +65.

Complementaremos el análisis con alusiones a otro tipo de manifestaciones pues reconocemos que a lo largo de la historia del país ha habido otras acciones por construir memoria por parte de colectivos de víctimas, y que tanto unas como otras formas expresivas funcionan como capas añadidas de repertorios de protesta superponiéndose, complementándose y ampliando la visibilidad de los movimientos. La razón por la que pondremos especial interés en los espacios antimonumentales es porque consideramos que los antimonumentos hacen uso de su permanencia del espacio como fuente expresiva pero además también se constituyen como espacios dinamizadores y sedes de una serie de activations y creación de redes.

Es necesario acotar que existe una estética específica y reconocible de los antimonumentos. Son estructuras que tienen inscritas consignas, incluyen números y símbolos de luchas. Se trata de piezas metálicas con colores vivos, llamativos y formas que se diferencian de las estatuas, bustos y piezas de mármol y piedra que constituyen

a los monumentos clásicos. Dentro de esta categorización incluimos a la Glorieta de las y los desaparecidos.



2Fotografía de la Glorieta de las y los desaparecidos. Por Andrea Murcia. Tomada de Jiménez, E. (2024, 1 marzo). Familiares de desaparecidos también marcharán el 27 de noviembre en la CDMX. Eje Central.

Jorge Verástegui refiere a que el planteamiento de dicho espacio es constituirse como:

un sitio de memoria, un memorial, pero un memorial construido desde abajo, desde las familias, desde las personas afectadas y no en esta narrativa de sitios de memoria que se plantean desde el gobierno. A pesar de que se comparten elementos similares a los que tienen los antimonumentos por ahora digamos que se plantea más bien como un espacio, como un sitio, y tampoco está peleado. Quizás en un futuro va a ser un monumento o quizás hoy es un antimonumento y no lo estamos leyendo de esa manera porque ahorita más bien lo prioritario es la lucha por el espacio, por consolidar su reconocimiento como un sitio de memoria. (Jorge Verástegui, entrevista, 17 de julio de 2024)

Consideramos que este esfuerzo memorístico se inscribe dentro del de la disputa por el espacio público, la memoria y también la búsqueda por constituirse como un sitio que visibilice su causa por lo que, a lo largo de este escrito lo incluiremos dentro de la narrativa antimonumental.

1.3 Metodología

Los resultados de esta investigación provienen de una investigación etnográfica cuyas observaciones fueron realizadas desde finales de 2022 y hasta mediados de 2024. Por tratarse de espacios cuyas actividades son intermitentes, se acudió a eventos y encuentros realizados por los colectivos en dicho periodo de tiempo específicamente en la Glorieta de las y los desaparecidos y la Glorieta de las mujeres que luchan por tratarse de los espacios con mayores y más frecuentes actividades; asimismo se realizaron visitas esporádicas en periodos sin actividad para observar las dinámicas en los alrededores de los antimonumentos. También se realizó un seguimiento periodístico al abordaje de los espacios de memoria, ya fueran memoriales, sitios de memoria y antimonumentos para poder captar las discusiones amplias en las que se enmarcó el fenómeno antimonumental en estos años. Sumado a eso se realizaron entrevistas a actores clave relacionados con este tipo de intervenciones en el espacio público, se accedió a comunicados y desplegados realizados por los colectivos responsables de memoriales y antimonumentos, y se recuperaron elementos presentados en conversatorios, presentaciones de libros y espacios de discusión y debate sobre las políticas de memoria, luchas por la memoria y temáticas coincidentes.

2. Apropiación del espacio público como fenómeno cultural.

2.1 Relación entre cultura y procesos políticos

La mirada a través de la cual buscamos realizar este análisis es la de la antropología de la cultura y los estudios culturales. Es por esta razón que adoptamos un enfoque procesual que busca comprender la relación dinámica entre cultura y política, destacando la interacción constante y mutua que caracteriza a estos dos fenómenos. El concepto de cultura al que recurriré para lograr la tarea de analizar fenómenos sociales contemporáneos es la definición propuesta por García Canclini, que la concibe como un “conjunto de los procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (García Canclini, 2004:34). Esta concepción permite ver las transformaciones e interacciones de la esfera cultural para la cual es vital poder traspasar los esencialismos y poder captar matices, intercambios y potencialidades de las expresiones culturales.

Si todas las prácticas humanas son prácticas de significación y cada aspecto humano ocurre dentro de entramados culturales es porque los significados, símbolos y percepciones que tenemos pertenecen a un orden cultural, ya sea las instituciones, los regímenes políticos, la dinámica urbana, los lazos familiares, el sentido común, los hábitos, las creencias, los rituales, todo esta imbuido en un ordenamiento que compartimos pues se define contextualmente. Dentro de esa totalidad del ámbito simbólico también considero importante introducir las *configuraciones culturales* (Grimson, 2011) como el énfasis de la desigualdad de experiencias históricas compartidas, de las diferencias y similitudes existentes dentro de un mismo país o régimen de significación. Pensar desde las configuraciones culturales hace todavía más evidente la constitución de una hegemonía cultural, un lenguaje común que funge como un campo de conflicto, de organización y reclamo de la subalternidad ante la existencia de relaciones de poder y dominación.

Jackson señala que, “si viéramos a la cultura como algo dinámico, algo que la gente utiliza para adaptarse a las condiciones sociales cambiantes -y como algo a lo que se adapta en etapas- tendremos un sentido más útil de cómo opera la cultura en el tiempo,

particularmente en las situaciones que demandan cambios rápidos” (Jackson, 1995: 19). Esto se debe a que la cultura, en momentos específicos construye “sus propias formas de acción, sus propios modos de llevar a cabo el proceso de reflexionar sobre uno mismo y sobre el mundo, y de actuar simultáneamente dentro y sobre lo que uno encuentra allí” (Ortner, 1995:186). La cultura moldea y es moldeada por las estructuras políticas de una sociedad y, a su vez, estas políticas impactan y transforman la cultura en un ciclo continuo.

Bien refiere José Nun (2014: 20) citando a Sorel: si no se movilizan el sentido común popular y el principio de separación que le es propio, no hay revolución posible. Reconocer la dinámica de entrelazamiento de la cultura con otras esferas en vez de considerarlas como espacios delimitados y con funcionamientos autónomos permite pensar en la posibilidad de disputa dentro de formas de resistencia que si bien no forman parte de la política institucionalizada sí ayudan a desnaturalizar ciertos marcos culturales y relaciones sociales con los que no se está de acuerdo. En este mismo texto se lanza la pregunta: ¿qué pasa cuando las instituciones dicen una cosa y hacen otra, cuando el lenguaje de las palabras se aleja cada vez más del lenguaje de los hechos?

Si pensamos que el régimen político mexicano es una democracia representativa y que los ciudadanos mediante su ejercicio del voto pueden elegir a quienes tomarán decisiones fundamentales para sus comunidades y situaciones económicas, sociales y laborales no debería de existir mucha discordancia con lo que sucede en las esferas de la política institucionalizada. En cambio, vemos poblaciones que se encuentran en estado de emergencia, entre la pobreza, la desigualdad de acceso a oportunidades y la presencia de grupos delictivos y del narcotráfico. Vemos en los rostros de los carteles de búsqueda, en las fotografías de aquellos que han sido agredidos o han sido privados de la vida mujeres y jóvenes en su mayoría. Los aparatos de impartición de justicia estatales, muchas veces coludidos con el crimen organizado o a personajes influyentes y con gran poder económico y/o político, dejan en total impunidad los casos de violación a derechos humanos.

Para poder dimensionar la situación de emergencia que se vive en el país, presentamos una serie de datos estadísticos que pone a disposición el Instituto Nacional de Estadística

y Geografía (INEGI, 2023): en 2022 el número de personas mayores a 18 años que fueron víctimas de un delito fue de 21.1 millones. El registro de homicidios en el país fue de 33,287 de los cuales el 11.8%, es decir 3,928 fueron mujeres; en 2021 y 2022 hubo un incremento en la tasa de feminicidios, ocurriendo 2.6 por cada 100 mil mujeres (INEGI, 2024). En el caso de la desaparición en México, de acuerdo con la secretaria de gobernación María Luisa Alcalde (*Versión Estenográfica de la Conferencia de Prensa Matutina del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador*, 2024) 99,729 personas que aún están en proceso de búsqueda.

De los delitos ocurridos, solo el 10.9% se denunció, y en el caso de estas denuncias solo para el 69.3% la Fiscalía estatal o el Ministerio Público inició una carpeta de investigación. Ante esta información, el INEGI reconoce que el 92.4% del total de los delitos ocurridos no fue investigado; si bien esta cifra es menor que el 93.2%, sigue siendo una suma extremadamente grande que muestra la falta de acceso a la justicia en el país. A esto se añade que de las denuncias en las que se inició una investigación el 77.5% de las denuncias no tuvieron ninguna conclusión y en 2022 solo el 1.2% de los casos denunciados hubo represalias. Además de esto, entre las razones por las cuales la gente no denuncia un delito el 59.0% lo atribuye a la autoridad y los dos motivos más comunes fueron pérdida de tiempo (31.5%) y desconfianza a la autoridad (14.7%). (2023, INEGI).

La forma en que las personas conciben su vida cotidiana, lo que los rodea está vinculado a las instituciones sociales en las que se encuentra inscrito, los contextos en los que se mueve y la información de la cual dispone. Ante situaciones tan adversas la cultura puede ser un medio por el cual se critiquen e intenten modificar de formas no directas a estos valores y concepciones que parecen fijos; es a través de diversas manifestaciones culturales, artísticas, que se busca expresar por medio de metáforas y eufemismos mensajes que comuniquen posicionamientos de grupos específicos sin tener que recurrir a conflictos directos (De Parres, 2022). Ya sea mediante lo gráfico, performático, a través de la música surgen dentro de un mundo imaginado nuevas posibilidades, y dentro de los escenarios utópicos, sugieren cambios, posibilidades de existencia diferentes.

Para el desarrollo de esta investigación nos centraremos en la forma en la que se disputa la significación y los usos de los objetos, los espacios y los monumentos para buscar dotarlos de nuevos significados y comunicar mensajes relacionados con los valores y preocupaciones sociales actuales. La importancia de abordar las disputas de los espacios públicos desde lo simbólico y su vinculación con lo político tiene que ver con que la cultura es aquella instancia en la que se reproduce y produce la sociedad; es decir que la cultura da sentido y forma a los procesos de significación de nuestra vida cotidiana. La vinculación de la cultura con el campo de lo socio-material es la razón por la que en diferentes latitudes y a partir de contextos históricos de dictadura y violencia se gestaron movimientos que disputaron (y disputan) el espacio para poder materializar otro tipo de memorias colectivas. Esta búsqueda de expresión y materialización se liga directamente a una “voluntad de recordar [que] va unida en gran medida a la sonorización de las voces silenciadas por situaciones opresivas y la visibilización de hechos eliminados de la escritura de la historia” (Paz Fernández, 2016, p. 38).

Si bien existen códigos, costumbres, imaginarios compartidos, también se desarrollan diferentes formas conceptualizarlos, pensarlos y accionar en las mismas esferas. Es decir que el campo de la cultura también es un espacio de conflicto, de discordancia. En ese sentido Grimson (2011) reconoce las configuraciones culturales como *campos de posibilidad* pues, aunque existan representaciones, prácticas e instituciones hegemónicas también existen otras formas posibles de existencia. Por medio del acercamiento a estas diferentes interpretaciones y manifestaciones se crean arenas de conflicto con lo ya conocido, con lo dado por hecho y su interacción con lo novedoso. Así como ciertas configuraciones imponen significados y límites, Grimson identifica que, por ejemplo, las artes o la literatura se permiten jugar con los límites culturales, con los significados y sentidos, nos alientan a analizar procesos sociales y a deconstruirlos.

Por esta razón comenzamos esta investigación ahondado en la relación entre cultura y política, pues la política no se limita a las instituciones formales, sino que se entiende como una red compleja de relaciones de poder que atraviesa todos los aspectos de la vida social. Las decisiones políticas, como ya anticipábamos, reflejan la cultura existente y también participan en la creación de significados y símbolos que configuran la identidad

cultural de una comunidad. Por ejemplo, la forma en la que actúa la ciudadanía, los mecanismos de movilización y participación, sus compromisos en proyectos políticos determinados están vinculados con las experiencias, comprensión e interpretaciones intersubjetivas que se hagan de sus contextos específicos y a las interacciones e interlocuciones que entablen con diferentes actores.

Bajo estas consideraciones podemos mencionar como breve ejemplo ilustrativo a dos grupos contrapuestos: los grupos de feministas que han tomado las calles en México por el acoso, la desigualdad sistémica por razones de género, los 2 feminicidios diarios que se registran en el país, la no legalización del derecho a decidir interrumpir el embarazo en 20 estados de la república mexicana. Y, por otra parte, grupos de antifeministas que están en contra de las demandas feministas alegando motivos conservadores, religiosos, contra la ideología de género, por protección de la niñez y a la familia tradicional. Las manifestaciones y discursos se mueven en un código y contexto común, pero las experiencias, enfoques ideológicos, adhesiones partidistas y, en consecuencia, posiciones políticas son totalmente opuestas. Aun así, hacen uso de elementos similares: pancartas con consignas, pañuelos de diferentes colores, mantas, manifestaciones, comunicados.

Es interesante que los elementos hegemónicos culturales y la ideología dominante no se difunden únicamente por medio de las instituciones del Estado, sino que se encuentran en las diferentes áreas de la vida cotidiana. Wright (1998) apunta que esta es la razón por la cual posterior a la Segunda Guerra mundial la nueva derecha reviró su estrategia al darse cuenta de que “no sólo tenía que actuar en política, sino también intervenir en la "cultura". Se dedicaron conscientemente a la manipulación de las palabras, especialmente al proceso de renombrar y redefinir conceptos clave” (1998:7).

Hopenhayn (2005) identifica como motivo de la politización de la cultura la existencia de asimetrías para la definición de símbolos, modas, sensibilidades, y sentidos puesto que son los actores hegemónicos los que determinan estos elementos. La principal consigna para el estallido del conflicto sería, por tanto, la búsqueda por establecerse como un interlocutor válido. Las instituciones estatales tienden puentes de interlocución por medio de procesos burocráticos complicados, tardados, y muchas veces enigmáticos, por lo

que la ciudadanía desarrolla mecanismos diferentes, pero mediáticamente fuertes para poder llamar la atención a las problemáticas que los dispositivos del Estado no han podido resolver.

El análisis de Alberto Melucci sobre "Acción colectiva, vida cotidiana y democracia" (2000) proporciona una perspectiva adicional sobre la apropiación del espacio público. Melucci argumenta que la acción colectiva no se limita a eventos públicos o manifestaciones formales, sino que está arraigada en la vida cotidiana de las personas. La resistencia puede surgir en las interacciones diarias, y la apropiación del espacio público es un ejemplo de ello. Bajo este esquema podemos entender a las intervenciones a monumentos, instituciones y edificaciones de la vía pública o la creación de antimonumentos como productos de la imaginación estética de las colectividades de sectores de la sociedad que a partir de las expresiones artísticas cuestionan las estructuras políticas, económicas y sociales existentes.

Consideramos que el abordar las acciones de intervención en el espacio a partir de prácticas imaginativas permite introducir a las discusiones sobre cultura y movimientos culturales aquello que estaba ausente en las definiciones clásicas de cultura, por lo menos dentro de las elaboraciones de la antropología del siglo XX: la heterogeneidad, la conflictividad, la desigualdad, la historicidad y el poder (Grimson, 2011: 187). Ante fenómenos culturales tan complejos que toman lugar en un mundo globalizado e interconectado, surgen nuevas formas de estudiar lo cultural más allá de definiciones sustancialistas o intranacionales. Abordar las acciones expresivas y disruptivas a partir de la concepción de configuraciones culturales, de la cultura como semiótica permite incluir procesos de interacción, confrontación y negociación entre sistemas socioculturales diversos y reconoce el papel que los movimientos sociales tienen para modificar las definiciones de lo cultural.

Recurriendo a esta perspectiva entonces podemos comprender que ámbitos culturales, políticos, socialmente desiguales diferentes luchas recurren a formas de expresividad que, mediante recursos metafóricos, buscan redefinir prácticas y símbolos comunes, es decir las bases simbólicas compartidas con un fin específico. Esta tarea se desenvuelve en espacios compartidos, públicos y representativos de la vida social. Las

manifestaciones buscan ocupar espacios y discusiones públicas para “tender un puente entre el tiempo extraordinario de la protesta y el tiempo ordinario de la vida cotidiana, entre lo estructural y lo coyuntural, que encuentra en el emplazamiento las condiciones para abrir una política del estar-ser-decir juntas y juntos de otro modo” (Reguillo, 2021: 73).

De igual manera, el analizar estos fenómenos a partir de la idea de identificación e identidad como proceso buscamos distanciarnos de perspectivas que apunten a la unicidad, la estabilidad y homogeneidad para, más bien, intentar entender las diferentes negociaciones e interlocuciones entre grupos cuyas características, creencias y solidaridades están orientadas a otros intereses y sectores, pero que se articulan a través de códigos comunes. En este contexto, el estudio de los monumentos y su relación con la identidad nacional emerge como una esfera crucial. La manera en que estos elementos simbólicos se construyen y se insertan en el espacio público revela mucho sobre cómo se forjan y se transforman las identidades colectivas. Así, el análisis de los monumentos nos permite explorar cómo la identidad nacional se negocia y se redefine en el cruce entre la historia oficial y las dinámicas contemporáneas de representación y protesta.

2.2 Monumentos e identidad nacional: construcción de identidades y su relación con el espacio público

La construcción de la identidad nacional es una búsqueda clave de los Estados modernos. A pesar de que se considera que en la época de la información y la globalización la identidad se ha convertido en un aspecto más fluctuante y mundializado, ha ocurrido un proceso inverso que enfatiza la necesidad de reafirmar los componentes identitarios de las comunidades. Esto se interrelaciona con la territorialidad y con la forma en que se apropian diferentes espacios para expresar dichas identidades; la gente defiende sus lugares, reclama su memoria histórica, la pervivencia de sus valores, su concepción del espacio y del tiempo (Nogué, 2007:137).

Respecto a este tema, nos parece pertinente abordar la cuestión identitaria desde dos lugares: el primero, aquella construcción identitaria que proviene de la definición y planeación identitaria estatal y que se expresa por medio de políticas de

monumentalidad. Si bien es un tema complejo y que ha ido desarrollándose y adquiriendo formas diversas a lo largo de la historia, nos parece necesario abordar la discusión por tratarse de una configuración sociocultural que contrasta con el movimiento antimonumental que tratamos a lo largo de esta investigación. El segundo lugar por tanto sería considerar la forma en que este movimiento antes mencionado ha tomado forma desde una disputa o desafío a lo monumental, no solo pensado desde el ámbito y planeación estatal, sino también irrumpiendo en espacios cotidianos que ya han sido adoptados y han generado lazos vivenciales con la sociedad que habita y transita por dichos lugares.

En México, la relación entre identidad, Estado y monumentos constituye un entramado complejo entre historia y política. Los monumentos, omnipresentes en las plazas y avenidas de las ciudades, parecen ser una expresión de la identidad nacional que refleja una narrativa oficial que a menudo deja fuera las voces disidentes y las historias marginales. En un país donde las estatuas de héroes revolucionarios y líderes históricos dominan el paisaje urbano, surge la pregunta crucial: ¿quiénes deciden qué se conmemora y qué se olvida en el tejido de la memoria colectiva?

La identidad mexicana, tan diversa y multifacética como su población, se encuentra en constante diálogo con los símbolos estatales y los monumentos erigidos en su honor. Sin embargo, estos monumentos también pueden ser instrumentos de poder y control, perpetuando ciertas narrativas históricas y relegando otras al olvido. En un contexto donde la construcción y destrucción de estatuas se convierte en un acto político cargado de significado, se plantea un desafío fundamental: ¿cómo pueden los monumentos no solo reflejar, sino también enriquecer y desafiar la identidad nacional de manera inclusiva y representativa?

Ya desde hace décadas ha existido un debate sobre la representación de personajes coloniales, así como del legado que muchas de las violencias que devienen de esa experiencia. Pero las críticas no solamente se han centrado en personajes como Cristóbal Colón; podríamos nombrar movimientos como Rhodes Must Fall¹ que surgió

¹ La demanda era la remoción de la estatua de Cecil Rhodes, un conquistador británico, de la Universidad de Ciudad del Cabo, lo que se logró el 9 de abril de 2015. Pero las exigencias y debates que emanaron de dicho

en campus universitarios de Ciudad del Cabo, pero se extendió hasta llegar a Oxford en Gran Bretaña, o el caso de la estatua dedicada a Manuel Borba Gato que fue incendiada en São Paulo por un grupo de activistas². Podemos mencionar también el derribo, durante la revuelta de octubre de 2019 en Chile de estatuas en honor a Francisco de Aguirre, Pedro de Valdivia, García Hurtado de la Mendoza, Cornelio Saavedra, Diego Portales y monumentos a carabineros y militares en diferentes partes de dicho país (Richard, 2024). Como estos ha habido otros movimientos que exigen retirar estatuas como una acción de rechazo a regímenes de opresión que una versión dominante de la historia nacional mantiene en el paisaje urbano. En México un caso cercano es el de Cristóbal Colón y la exigencia por derribar su escultura, lucha que llevaba ya largo tiempo antes de que fuera removido de su pedestal en octubre de 2020.

Derivado de las luchas feministas también hubo críticas a la falta de la representación de las mujeres en el espacio público; más allá de esto, se reclamaba el poco reconocimiento que recibían las mujeres y la nula mención de sus contribuciones a la historia del país. Inés Cejas señala que la figura femenina, en el espacio público tanto en México como en general en América Latina ha sido utilizada como alegoría de virtudes, del deber ser, “las normas culturales que regulan el género o las concepciones cambiantes de naturaleza femenina esencializada, sin hacer referencia a una mujer en particular con experiencia histórica concreta” (2011:169). Esta autora señala que el incluir en monumentos, mausoleos o memoriales a mujeres implica reconocerlas como sujetos históricos nacionales, y no como comúnmente ocurre, solo como meros cuerpos.

Pero antes de continuar con las críticas que se han dirigido a los monumentos es necesario hacer una breve referencia a la forma en la que la monumentalidad fue

movimiento se centraban en la descolonización y desmercantilización de la educación, así como el supremacismo blanco y los legados coloniales que persistían. Vse. *How Rhodes Must Fall amplified calls to decolonize*. (2023, 13 septiembre). New Internationalist. <https://newint.org/features/2023/08/21/how-rhodes-must-fall-amplified-calls-decolonize>

² Manuel Borba Gato fue un explorador que se enriqueció durante los tiempos de la esclavitud y que fraguó su patrimonio durante el periodo minero del siglo XVIII en el interior de Brasil, tomando tierras y esclavizando a indígenas y negros. Vse. Mercier, D., Mercier, D., & Mercier, D. (2021, 25 julio). Un grupo de activistas incendia una estatua de Borba Gato, símbolo de la esclavitud, en São Paulo. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-07-25/un-grupo-de-activistas-incendia-una-estatua-de-borba-gato-simbolo-de-la-esclavitud-en-sao-paulo.html>

concebida en México. Al constituirse el país como una nación independiente fueron las estatuas de personajes ilustres, los paseos cívicos y los desfiles militares los que fueron constituyendo la ritualización del culto cívico en el espacio público. A pesar de las inestabilidades políticas en el siglo XIX —entre 1821 y 1851 desfilaron por la silla presidencial más de 20 presidentes— hubo una intensa búsqueda por crear una identidad mexicana homogénea de la joven nación. La historiadora Zárate Toscano identifica que las esculturas conmemorativas, como parte de un esfuerzo de creación de lugares de memoria, “fueron utilizados como un mecanismo para construir la historia de una nueva nación, ya que facilitaron la difusión de todos aquellos elementos culturales que contribuyeran a la conformación de una identidad” (Zárate Toscano, 2003: 419).

Desde aquellos momentos existieron también disputas por el reconocimiento de ciertos personajes homenajeados como deleznable: la estatua de Antonio López de Santa Anna que, nos recuerda Zárate Toscano, fue blanco de ataques en 1844 después de haber sido colocada en la Plaza de El Volador; ya desde entonces “se atacaban los símbolos que reflejaran su imagen y recordaran su memoria: las esculturas conmemorativas” (2003: 421). Así como este caso, hubo otros desplazamientos de esculturas como la de Carlos IV, mejor conocida como “El Caballito”, una estatua conmemorativa de José María Morelos y Pavón, o Ahuizotl e Izcóatl mejor conocidos como “los indios verdes”.

Es necesario tomar en cuenta que, una vez que la escultura conmemorativa se volvía pública, era susceptible de sufrir ataques vandálicos, a veces inducidos por la oposición, que podían estar dirigidos contra el personaje y lo que representaba a través de su presencia simbólica, o contra el Estado mismo por ser las esculturas conmemorativas una de las formas en las que se materializaba su presencia. (Zárate Toscano, 2003: 423)

La erección de estas esculturas monumentales, su derribo o desplazamiento son muestra, por una parte, del carácter selectivo con el que se decidían qué símbolos se fomentaban, qué momentos históricos y personajes se ensalzaban, pero también de la sociedad que, mediante sus críticas y rechazo a lo que representaban algunas, así como sus acciones lograban su desaparición o reinstalación en otros lugares.

En específico el proyecto de la avenida que actualmente conocemos como Paseo de la Reforma, pero que ostentó otros nombres como Paseo del Emperador, Paseo del Degollado, etc. fue parte de un proyecto de renovación urbana por el crecimiento de la ciudad hacia el poniente, pero también como un eje monumental inspirado en la Vía Triunfal de París. De esta manera, uno de los objetivos era la ornamentación de zonas en las que iban apareciendo nuevos fraccionamientos, pero también la de materializar un discurso dominante que buscaba mantener en la memoria las hazañas de aquellos personajes históricos afines a los gobernantes en el poder. El 23 de agosto de 1877 mediante un decreto Porfirio Díaz designó a Paseo de la Reforma como un eje artístico-monumental en el que se materializarán los principales sucesos históricos y los personajes afines a su régimen político. Sumado a esto, por propuesta de Francisco Sosa en este mismo año se planteó el proyecto de instalar a lo largo del Paseo estatuas con los personajes más representativos de cada estado de la República Mexicana. El hecho de que personajes fundamentales para cada estado se representaran implicaba la vinculación entre las historias locales y la historia nacional, unificándolas.

Si bien hubo incontables proyectos para enaltecer a personajes específicos, no haremos un recuento exhaustivo de aquellos realizados o aquellos que se quedaron en el tintero. Nos interesa, en cambio, señalar cómo la representación por medio de las esculturas conmemorativas fue parte de un proyecto estético y de conformación de una memoria histórica nacional homogénea. La constitución de una identidad propia buscó distanciarse del pasado colonial para enfatizar el movimiento de independencia, los héroes patrios y un mito fundador. Si bien hubo otros medios por los cuales se realizó esta labor, rescatamos a las esculturas conmemorativas y los monumentos por tratarse de símbolos nacionalistas creados expresamente con una intencionalidad específica: la materialización de una identidad nacional y la exaltación de sus valores. Paseo de la Reforma, fue un proyecto que incluye hitos y personajes históricos ocurridos durante todo el siglo XIX desde el descubrimiento con el monumento a Cristóbal Colón (que fue retirado de su pedestal en 2020), el pasado prehispánico incluyendo a Cuauhtémoc y los Indios Verdes, la independencia representada por la Columna de independencia y su victoria alada, e incluso de la Reforma.

En México durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911) se hicieron esfuerzos por generar un relato nacional que estableciera los valores, principios republicanos y el culto a los héroes de la República que estableciera un meta-relato homogéneo de lo que es ser *mexicano*. Estos procesos, señala Inés Cejas, implicaban no solo la recuperación de determinados signos y estructuras de significación, sino también la definición de emociones como orgullo, vergüenza, lo moral, de lo legítimo y aquello que debía de ser marginado de la memoria colectiva. “Se confunden así la idea de nación con la práctica y el poder de la nación-Estado, con lo que el nacionalismo se toma un sitio de tensión entre ideas de autodeterminación, libertad, identidad, unidad, por un lado, y de dominación, uso de la fuerza, exclusión, supresión de derechos, por otro” (Inés Cejas, 2011: p. 173).

El proyecto identitario nacional se vinculó a la necesidad de exhibir monumentos, objetos y referentes históricos para que la memoria formara parte de la cotidianidad visual de los habitantes y de los visitantes eventuales del país. Así, estos recordatorios de un pasado glorioso que se insertaban en el paisaje urbano se entremezclaban con una ciudad cada vez más cambiante, inmersa en las corrientes de la modernización y se convertían en referentes.

“El pasado es un territorio eminentemente político sobre el cual el Estado busca consolidar un *monopolio sobre el pasado legítimo* (...). Es decir, el control sobre un pasado homogéneo para todos los ciudadanos, única fuente de pertenencia para los individuos y única teleología para explicar las realidades contemporáneas”. En este sentido Paula López Caballero enfatiza que el ámbito del patrimonio nacional al ser un ámbito histórico y social imbuido en estas nociones de identidad, origen e historia está “atravesado por relaciones de poder y ‘performativo’ de las relaciones sociales”. (López, 2010:138).

Si bien como ya hemos señalado, muchas veces ha habido actos de rechazo a las esculturas conmemorativas, vandalismo y derribos de monumentos, en la primera década del siglo XXI debido a los movimientos poscoloniales y antirracistas comenzaron a criticarse fuertemente las exaltaciones en mármol y bronce de personajes ligados a la esclavitud, el racismo y la explotación. Podemos mencionar el repudio y ataques

continuos a la figura de Colón por considerarse un símbolo del colonialismo y el genocidio a los pueblos. Desde 1989 cada 12 de octubre en esa Glorieta se le lanzaban huevos o piedras a la estatua, se quemaban ofrendas, se pintaban consignas con pintura o aerosol lo que poco a poco fue deteriorándola; además ya se habían colocado cuerdas e instrumentos con la finalidad de arrancarla de su pedestal. En octubre de 2020 se lanzó una convocatoria en redes sociales bajo el lema “lo vamos a tirar”. Esto hizo que el gobierno tomara la decisión de retirar la estatua alegando que se le aplicarían tareas de restauración. Ante la situación del retiro de Colón de la Glorieta surgieron un sinnúmero de críticas; Valero y Robotnikof hacen una síntesis de los debates que se desataron alrededor de la controversia:

El conflicto se dirime entre quienes postulan abolir el canon, en tanto antiqualla obsoleta, excluyente y condenada al fracaso; quienes sugieren ampliarlo, al incluir nuevas voces y dar cabida a la pluralidad; y, finalmente, quienes abogan por la necesidad de mantenerlo, debido a su carácter articulador en términos de identidades y de un conocimiento compartido (2022: 98).

Pero las críticas no solo a las formas de representación sino a la falta de representación también resonaron desde el feminismo. Las críticas feministas señalaban cómo las calles estaban llenas de estatuas de héroes o mártires, hombres en su gran mayoría, y esto reafirmaba un orden de género: “la experiencia masculina ha moldeado la estructura simbólica del Estado al inscribir en su memoria al patriarcado como inherente, naturalizado” (Inés Cejas, 2011:174). Esta narrativa de una historia total está centrada en figuras masculinas y el relato ejemplar de la historia mexicana se enmarca en las características generizadas de aquellas grandes figuras, menoscabando la participación de muchas mujeres y colocando los valores y símbolos ligados a lo femenino como inferiores y no dignos de ser representados en la esfera pública.

Es por esto por lo que personas como Luna Helena, artista visual y activista corporal ha llevado a cabo acciones de intervención a la escultura pública femenina para despatriarcalizarla y crear una nueva narrativa que erradique la violencia estética contra la mujer. Dicha artista señala la predominancia de un canon que se basa en estereotipos

hegemónicos femeninos: se representan figuras femeninas jóvenes, delgadas, desnudas, decaídas, pasivas, sin emociones (Luna Helena, entrevista, 26 de abril de 2024). En una de sus acciones invitó a participantes de la marcha del 8 de marzo a subirse a un basamento vacío que se encontraba sobre Paseo de la Reforma para que se convirtieran en esculturas vivas que, con todas las cargas simbólicas que como manifestantes portan, vestidas con indumentarias específicas y carteles con consignas, contestaran simbólicamente a la falta de representación en dicha avenida³. Asimismo, llevó vello púbico, caras enojadas, panzas y senos para colocar sobre otras esculturas que se encontraba por el paso de la marcha para incluir no solo otra diversidad de cuerpos sino también de representaciones en el espacio público.



³Intervenciones realizadas en la marcha 8M por la artista Luna Helena en 2022. Tomado de Luna Helena (2022) *Más que históricas históricas* [Fotografía]. Instagram: @Despatriarcaliz.arte. <https://www.instagram.com/despatriarcaliz.arte/>

Acciones como la comentada provienen de la ira, del coraje de no sentirse seguras, representadas, ni bienvenidas en el espacio público. Por esta razón, para Luna Helena las acciones que ha llevado a cabo sean colectivas o individuales son “una forma de criticar el espacio público, una manera de exigir una reparación del daño, y también una reestructuración social”. Esta misma crítica es enunciada en la Carta abierta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México publicada el 7 de marzo de 2023 y firmada por

³ Es posible ver más de las fotografías de aquella intervención accediendo a la página de Instagram @despatriarcaliz.arte

personas, colectivas y organizaciones para exigir el reconocimiento y respeto de la Glorieta de las Mujeres que Luchan. En dicho documento se llama al gobierno a “reconocer el papel que las mujeres han tenido en la historia reciente de México. Este reconocimiento debe incluir la lucha que han emprendido todas las mujeres para acceder a la verdad, a la justicia y a la reparación integral del daño frente a las violaciones a derechos humanos y las omisiones del Estado” (2023: 2). En esta exigencia vemos el llamamiento a exaltar la memoria de las mujeres, pero a este punto las soluciones no son tan sencillas pues las exigencias no se limitan a la inclusión de algunas figuras femeninas en el panteón de los héroes nacionales.

Esto se hace evidente al analizar las reacciones ante el proyecto propuesto por Claudia Sheinbaum, el Paseo de las heroínas, que busca reconocer las aportaciones de las mujeres para la conformación de México y la nación mexicana. En voz de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, dicho proyecto busca “contribuir a una narrativa de la historia más igualitaria, justa y realista” (Serrano, 2021). Como parte de dicha iniciativa se colocaron 6 estatuas que representan a Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz, Gertrudis Bocanegra, Margarita Maza, Leona Vicario y otra dedicada a “las mexicanas anónimas forjadoras de la patria”. El objetivo es instalar 14 monumentos para acabar con el “silencio histórico como forma de violencia que somete”, en palabras de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México (Serrano, 2021). Sumado a esta política monumental también se instaló una escultura de la Joven de Amajac, una escultura de una mujer indígena que viene de Veracruz y que, de acuerdo con la Jefa de Gobierno representa a la “mujer de poder”, una mujer prehispánica gobernante cuya escultura fue descubierta hace varios años.



4La Joven de Amajac y su placa. Archivo personal

La instalación de ambos proyectos monumentales por iniciativa del gobierno en turno ha sido criticada por las colectivas feministas ya que no es de su interés que se instalen esculturas de mujeres gobernantes, poderosas, cuyo papel se capitalice con el fin de legitimar el gobierno ni el sistema actual. La exigencia se centra, más bien, en reconocer a aquellas mujeres que han sido sistemáticamente vejadas, pero ante aquella situación hostil se convierten en mujeres en lucha y resistencia. Un ejemplo es Margarita Magón, cuyo nombre fue escrito en las vallas que rodean a la antimonumenta “Justicia” de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, y cuya resistencia fue rememorada por mujeres de Eloxochitlán pues prefirió morir sin poder ver a sus hijos —Ricardo y Enrique Flores Magón—, encarcelados por Porfirio Díaz, antes convencerlos de abandonar su lucha.



5Vista de los nombres de las mujeres que luchan en las vallas que rodean a la antimonumenta “Justicia”. Archivo personal

Jorge Gálvez, director de Museo Casa de la Memoria Indómita durante el Foro “Tlaxcoaque: Historia, Verdad y Justicia” (Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. (2022) expresaba el temor que ronda aquellas políticas de memoria emprendidas desde

el gobierno y las instituciones oficiales: “El gobierno federal nos puede estar dando un discurso, sin embargo, usa términos muy bien estudiados para que olvidemos”. El fundador del Comité ¡Eureka! hacía referencia al lenguaje que se utiliza para relatar ciertos hechos históricos sin poner en contexto, utilizando eufemismos o evitando palabras y conceptos claves para entender las situaciones de violencia y violación de derechos humanos: “Por ejemplo, se han referido al 71 como que actuó un grupo paramilitar. Si decimos eso se nos olvida que ahí estuvo presente el ejército, entonces ahí no fue una acción de un grupo paramilitar. Fue un operativo militar acompañado por un grupo de civiles que se hacían llamar Los Halcones”.

En su intervención Gálvez remarca la necesidad de enfatizar las luchas de las organizaciones pues si no se corre el riesgo de que

La memoria de las luchas acabe siendo desplazada por la memoria de las víctimas y eso conlleva a que concibamos víctimas inocentes, pasivas, escindidas de sus compromisos políticos. Así, por ejemplo, la memoria del Holocausto sustituye a la memoria de la lucha antifascista en un espacio público; contrariamente, la exaltación de las luchas sin suficiente contexto histórico y capacidad de distanciamiento moral y político puede estimular la reproducción de una cultura política identitaria que reproduzca culturas sectarias o de glorificación belicista.

Posicionamientos como estos muestran las disputas existentes entre las narrativas históricas, la memoria, las políticas de la memoria, y de las representaciones de estas en el espacio público o para la construcción de sitios de memoria. A final de cuentas en estos procesos intervienen fenómenos ideológicos que usan mecanismos para intentar “manipular la memoria”, “distorsionar la realidad” o simplemente fungir como elementos de legitimación del poder. Estas acciones se enmarcan en un proceso que aplica efectos de distorsión a eventos del pasado para fijar relatos de gloria, de fundación, humillación, que legitiman a las autoridades y generan una memorización forzada que, mediante la instauración de una narrativa oficial celebrada públicamente, exalta acontecimientos fundadores. En pocas palabras, se evidencian los intentos por forjar una identidad comunitaria a partir de elementos simbólicos y retóricos que manipulan la memoria para enlazarla con los objetivos definidos desde la narrativa gubernamental e institucional.

Las narrativas contrahegemónicas que intentan contender a estos usos de la memoria hacen uso de diversas estrategias. Una de muchas estrategias creativas para construir memorias históricas, buscar justicia, impulsar políticas públicas y presionar a las instituciones y funcionarios encargados de hacer justicia es la creación de la Ruta por la memoria⁴. Esta acción ha sido impulsada por organizaciones que luchan a favor de los derechos humanos, el cese a la violencia y la pronta y efectiva acción —tanto preventiva como resolutive— de crímenes y violencias sistemáticas. Desde avenida Juárez hasta la Estela de Luz luchas sociales han erigido símbolos y lucharon no solo por el derecho a la memoria sino también al espacio público. Se instalaron placas en la Estela de Luz por iniciativa del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, se instalaron antimonumentos, y se realizan diferentes acciones memoriales en dicho espacio: desde el trazo de siluetas en el piso, la colocación de tendedores y la exposición de carteles y bordados, el clamor de cánticos, ocupación de los espacios ya sea mediante campamentos o colocando escenarios donde subirse al finalizar una marcha y plantear demandas, experiencias y posicionamientos políticos, entre otros.

Luna Helena examina que

A pesar de la iconoclasia, a pesar de todas las intervenciones que hacemos año con año o en algún momento, son muy efímeras. Y de todas maneras las esculturas siguen ahí. El canon sigue vigente ahí, día con día. Entonces uno de mis objetivos que quisiera lograr es que fueran permanentes, que se quedaran también dialogando en el espacio. (2023, Entrevista, Luna Helena)

Las colectivas, los manifestantes saben que lo expresado en muros, monumentos, los panfletos repartidos o los carteles pegados en paradas de autobús serán borrados al finalizar la jornada por los grandes equipos de limpia que el gobierno manda. Salvo los cristales y el mobiliario roto, todas las experiencias y simbolismos vertidos pueden irse desvaneciendo con el paso del tiempo, u ocultarse totalmente para aquellos que no se presenciaron u observaron dichas acciones. Y en este sentido la instalación de estructuras de gran tamaño como los antimonumentos se convierte en un poderoso

⁴ Así ha sido renombrada la Avenida Paseo de la Reforma por los colectivos que han instalado Antimonumentos en dicha zona, y cuyo nombre ha sido retomado en diferentes espacios y notas periodísticas.

recurso que combate contra las acciones y memorias contenciosas que se esfuman dejando mínimos rastros visibles en el espacio público.

En el libro *Antimonumentos*, un compendio de opiniones, crónicas y experiencias en torno a estas estructuras monumentales explican como la idea de instalar un antimonumento, el primero, en alusión a los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa fue realizada por un grupo de anónimos a los familiares y compañeros de aquella normal rural. Estos aceptaron la propuesta y se comenzó a realizar el diseño y planeación de instalación, proceso que relatan duró varios meses. El primer día no echamos cemento porque pensábamos que nos harían quitarlo enseguida.

- Sólo queríamos instalarlo para tener la evidencia fotográfica, la portada del periódico.
- La historia se iba a acabar ahí, pensábamos que si el antimonumento duraba un día ya habíamos ganado pero los meses siguientes, quitamos la tierra y lo sellamos con resina, fibra de vidrio y cemento.
- El +43 se quedó (y sigue ahí). También fue el comienzo de una red que empezó a crecer, eso que nos une y nos sostiene. (Heinrich Boll Stiftung. Ciudad de México - México y El Caribe, 2021: 18)

Los comentarios demuestran la búsqueda de la irrupción del símbolo en un espacio significativo, la intersección vial entre Bucareli y Avenida Juárez, en el camellón central de la avenida Paseo de la Reforma también conocida como la esquina de la información. Pero también la incredulidad ante la permanencia de una estructura que no tenían esperanzas de que perdurara en ese espacio. Un espacio lleno de despliegues de jerarquía y poder mediante los cuales simbólicamente se busca sostener la dominación —porque allí toman lugar el desfile militar, se hacen ritos para la celebración de la independencia, se encuentran los edificios públicos más relevantes como el Palacio de Gobierno— también vemos el despliegue del poder económico de grandes empresas nacionales y transnacionales.

Por otra parte, con respecto a la toma de la Glorieta de los desaparecidos, Jorge Verástegui, defensor de derechos humanos y buscador de su hermano Antonio y su sobrino Antonio de Jesús —desaparecidos el 24 de enero del 2009 en Parras Coahuila—, además de participante activo de la toma de la Glorieta de los Desaparecidos comenta

que, aunque ha habido otros emprendimientos por la memoria, particularmente en tema de personas desaparecidas en Monterrey, Torreón, Saltillo o Guadalajara, la toma de la ex glorieta de la palma se decidió considerando que

La Ciudad de México es la capital del país, es donde se concentran los poderes de la Unión y particularmente Paseo de la Reforma pues es la avenida más importante y transitada del país. Ahí conviven los poderes políticos, económicos, sociales y entonces se consideró que era el mejor lugar para incomodar tanto al Estado como a la sociedad en el sentido de traer un tema que si bien es muy doloroso también provoca mucha incomodidad en muchos sectores, principalmente en el sector político.

Entonces considerábamos que por ahí pasan miles de personas todos los días y no solo personas que hacen su día a día en la Ciudad de México, sino también turistas nacionales, internacionales. Por ahí sin duda pasa el Presidente de la República de vez en cuando, gobernadoras, gobernadores, legisladores, entonces hay un tránsito de personas de todos los perfiles sociales y políticos. Pensábamos que al tener ahí la presencia de las fotografías de nuestros familiares nos permitiría por un lado que muchas más personas vieran sus fotografías y quizás con eso alguna pudiera identificar algunos de nuestros familiares y ayudarnos a localizarle y por otro pues incomodar a los políticos que al pasar vean que la problemática las personas desaparecidas es una tragedia que no han querido atender (Jorge Verástegui, entrevista, 17 de julio de 2024).



65Acercamiento a las fichas de búsqueda que cubren las vallas de la Glorieta de las y los desaparecidos. Archivo personal

Estas luchas emprendidas por el derecho a la memoria y el espacio público, entonces, implican una perturbación de la imagen aseada, pacífica y gloriosa que se intenta desplegar en este espacio. “Los Estados nacen siempre de la violencia, nunca nacen de una manera pacífica. En consecuencia, cuando construyen su identidad nacional, su identidad como nación se aplican muchísimo por elaborar todo ese pasado violento de una forma gloriosa (...) la historia monumental en general se hace para ocultar esa violencia” (CENDEAC & Aznar, 2021). Por el contrario, las acciones memoriales de las glorietas, los antimonumentos develan la violencia pasada y presente, confrontan estas acciones de borramiento, de desaparición de las desapariciones, feminicidios, desplazamientos forzados y demás violencias que ocurren en el país. Ante una crisis social más que mirar hacia lo glorioso, ven necesario generar espacios para prestar atención a la realidad que viven las víctimas, para escuchar, acercarnos y sensibilizarnos a sus formas de luchar y de hacer memoria, dan testimonio de los temas urgentes de los cuales como sociedad no podemos huir.

2.3 Usos del espacio urbano y sentido de lo público

Siendo los antimonumentos elementos que se instalan en calles, plazas y avenidas, consideramos necesario hablar sobre los usos y sentidos que se da a los espacios. Ya hemos hablado de cómo el espacio público está vinculado con la identidad y el sentido de comunidad de la sociedades, esto gracias a las connotaciones y símbolos que allí se han instaurado por las autoridades, pero también por las dinámicas sociales. Las protestas han ocupado plazas centrales, avenidas o edificios gubernamentales, en general lugares emblemáticos o muy concurridos para conseguir mayor visibilidad y de esta manera aumentar el apoyo público a sus luchas. Pero no debemos olvidar que los espacios urbanos también son regulados pues existen restricciones impuestas de manera legal o social de acuerdo con las normas de sociabilidad que de forma tácita o explícita existen en espacios determinados. Asimismo, cada rincón urbano está cargado de significados personales y recuerdos compartidos, lo que crea una conexión emocional que va más allá de lo meramente físico.

Los pobladores de la Ciudad de México, así como de otras ciudades del país e incluso de otros países tienen una idea aproximada de la avenida Paseo de la Reforma: se ha

hablado mucho de la arquitectura porfirista, de la emulación de los Campos Elíseos franceses, de los monumentos icónicos y de los grandes edificios que aportan un toque moderno, así como los servicios que allí se ofrecen para hacer de la caminata por esa larga vía algo placentero —heladerías, cafés y restaurantes, también puestos ambulantes son la oferta gastronómica para las familias y personas que allí transitan; y las tiendas y plazas ofrecen en sus escaparates productos que llaman a los paseantes a interrumpir su camino. Esta idea que se relaciona con el esparcimiento y el disfrute, o incluso con la necesidad de usar dicha vía primaria para llegar a su trabajo, casa o lugar de destino, choca con las intervenciones y manifestaciones que aparecen en esta zona.

Donde la memoria colectiva ubicaba una glorieta con una palma, enorme punto de referencia, ahora hay un ahuehuete, árbol nativo mexicano que fue votado como el que los habitantes de la Ciudad de México querían que reemplazara a la palma sin vida que hasta entonces allí habitaba⁵. “El hecho es que los residentes de la Ciudad de México se identifican con la glorieta tal como es, sin monumentos y es probable que no la aceptarían de otra manera” (Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, 2023), se puede leer en una página de internet que da información sobre la ex-glorieta de la palma y las transformaciones que ha sufrido a lo largo del tiempo. Ante el cambio, es común que se oponga resistencia a las modificaciones que sufren espacios que frecuentamos; a la palma que fue retirada se le realizó un homenaje con palmas. Un familiar mío ha tomado la costumbre de asistir frecuentemente a la Glorieta para buscar una separación entre las altas vallas de metal colocadas para proteger a la glorieta y el árbol y tomar una fotografía de registro, expectante por saber sobre la evolución y crecimiento del Ahuehuete.

Dentro de mis recuerdos de infancia están aquellos fines de semana que pasaba en el Ángel de la Independencia, pues a los costados de las escalinatas había unos grandes espacios llenos de pasto donde yo y muchos niños más iban a ‘rodarse’, dar maromas y

⁵ El 24 de abril de 2022 la Palma tuvo que ser retirada debido a que de acuerdo con análisis de laboratorio se comprobó que este ejemplar tenía un hongo e infecciones que impedían que, por más cuidados y atenciones de especialistas que se le dieran, era imposible salvarlo. Por esta razón se el 25 de abril se abrió una consulta ciudadana en el portal Plaza Pública del Gobierno capitalino para que los ciudadanos pudieran elegir qué otro árbol lo sustituiría.

jugar. Ahora, debido a la cantidad de protestas sociales que recorren Paseo de la Reforma y la cada vez más común acción de realizar pintas en los monumentos, la glorieta del Ángel de la independencia se encuentra frecuentemente rodeada de vallas que impiden el acceso a este espacio, la vista a la parte baja del monumento y en las fotografías que nacionales y extranjeros toman de esta columna cada vez es más común ver el icónico monumento vallado.

La ciudad es objeto constante de modificaciones que van de acuerdo con las exigencias de los tiempos y modos de vida cotidianos, así como de las fuerzas económicas que exigen políticas de revitalización y construcción de inmuebles como forma de continuación del ciclo de valorización de capital; las antiguas construcciones y barrios que alguna vez definieron su carácter son reemplazados por nuevas estructuras que responden a las demandas del mercado. Estos procesos de revitalización no solo alteran el paisaje físico, sino que también afectan la memoria colectiva y los vínculos emocionales de los habitantes con su entorno. La pérdida de elementos históricos y culturales puede generar una sensación de desarraigo y desconexión, desafiando a los residentes a reconstruir sus identidades en medio de un espacio que cambia constantemente. Los cambios de referentes urbanos pueden poner en jaque los lazos identitarios que se generan por medio de actos habituales.

“El problema no reside en la transformación *per se*, sino en la intensidad y carácter de dicha transformación; éste es el *quid* de la cuestión. La incapacidad para saber actuar sobre el paisaje sin destruirlo, sin romper su carácter esencial, sin eliminar aquellos aspectos que le confieren continuidad histórica, es uno de los dramas de nuestra civilización. Excepto contadas excepciones, no se sabe alterar, modificar, intervenir sin destruir” (Nogué, 2007: 139).

El tema de la destrucción, el cambio abrupto son situaciones que generan rechazo y crítica de diferentes sectores de la sociedad. Ya sea por políticas gubernamentales o por los diferentes usos sociales dados al espacio, las regulaciones o cambios que afectan dinámicas cotidianas son objeto de rechazo. Es por esto por lo que existen ocasiones en que las acciones memoriales que marcan espacios específicos son rechazadas no solo por las autoridades, que ven en dichas acciones el desafío a su poderío, sino también

rechazo por parte de ciertos sectores de la sociedad que tienen intereses contrarios o que se encuentran reacios a tener cercanía a este tipo de marcaje espacial.

Los sitios de memoria, memoriales, vallas, tendaderos, instalaciones y antimonumentos han sido objeto de destrucción y remoción por diferentes actores. Para mencionar algunos casos, el 24 de abril de 2024 se dio a conocer que el “muro de la memoria”, un espacio construido por familiares de personas desaparecidas como protesta por los nulos avances en la búsqueda de personas frente al ex edificio de la Fiscalía General de la República, fue desmantelado. Dicho mural, conformado por mosaicos con fotos e historias de personas desaparecidas fue presuntamente retirado por trabajadores de la fiscalía, a lo que el colectivo Huellas de la Memoria emitió un comunicado, donde denunciaban:

Desde la primera acción de memoria supimos el enojo y la incomodidad permanente de los funcionarios de alto y medio rango por el sitio de memoria pero no se atrevieron a destruirlo antes por el costo político y mediático que representaba. Desde la primera acción y hasta la última, tanto familias como integrantes del colectivo sufrimos el acoso y la intimidación por parte de los funcionarios de la FGR y policías, tanto federales como locales, al tomarnos fotos y grabarnos. Siempre supimos que les molestaba el Muro de la Memoria frente a las puertas de sus oficinas, porque los rostros de las y los desaparecidos les recordaban su desprecio y falta de interés en su trabajo, que es buscarles y encontrarles con vida...Lo que destruyó la FGR es un sitio de memoria, de reunión, de encuentro y consuelo para las familias. (Comunicado del colectivo Huellas de la Memoria, 2024

https://www.facebook.com/photo?fbid=841309268042372&set=pcb.841309358042363&locale=es_LA)

El 28 de mayo de 2023 el Memorial de la Guardería ABC colocado frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue destruido por manifestantes que protestaron bajo la consigna de “La Corte no se toca”. Posterior a dicha manifestación se viralizaron imágenes de participantes que arrancaban las cruces con los nombres de los 49 niños fallecidos en el incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009. A pesar de la temática del memorial, quienes desmantelaron este espacio gritaban “Fuera López” —en referencia al presidente en turno— mientras arrancaban las

estructuras de metal. El propósito de este espacio era “recordarle al entonces ministro presidente Arturo Zaldívar que la justicia está pendiente en el caso” (Frías, 2023, *Manifestantes destruyen Memorial de la Guardería ABC en CDMX*, <https://www.xevt.com/nacional/manifestantes-destruyen-memorial-de-la-guarderia-abc-en-cdmx/268995>) por lo que esta acción, para la asociación de la Glorieta de las y los desaparecidos, era una muestra de intolerancia, ignorancia e indolencia.

Los ataques a estos espacios pueden tener diferentes motivos. El rechazo a que se evidencie la incapacidad de una institución a investigar y llegar a las últimas consecuencias respecto a determinados casos, la interpretación de un memorial como un instrumento político que justifica una campaña contra la Corte de Justicia, e incluso un rechazo por considerar estas expresiones de memoria y lucha como estrategias de la oposición que buscan golpear la legitimidad del gobierno en turno. Estos casos muestran la conflictividad de nociones y memorias que se materializan en Antimonumentos y memoriales; estando en el espacio público los significados percibidos por otros se vierten en estos espacios, ya sea en referencia al objetivo por el cual hayan sido colocados o independientemente de éste.

Podríamos mencionar muchos casos más como la escritura de la frase “Yo no soy Ayotzinapa” en el Antimonumento +43 por feministas radicales en 2016, en 2022 cuando prendieron en llamas los cascos de los mineros del Antimonumento +65 de Pasta de Conchos, o la destrucción de la exposición fotográfica “Mujer que lucha, mujer que es luz” de la Glorieta de las Mujeres que luchan después del acto de cierre de campaña de Claudia Sheinbaum para la presidencia. Estos espacios generan otros símbolos que disputar, y son representaciones que también se pueden combatir o rechazar.

Es en este sentido que consideramos necesario hablar del espacio público, el control que sobre él se ejerce, pero también los vínculos que se forman en él y lo moldean. Porque tomar las calles, llenar las plazas tiene una función expresiva, cuyos objetivos son preeminentemente simbólicos, pero que inscriben al ciudadano en un papel que va más allá del mero espectador; ocupa el espacio atribuyéndole no solo significados afectivos, morales, sino también los convierte en espacios de reflexión y acción colectiva (Delgado, 2013). Pero teniendo en cuenta que, así como “las transformaciones en las

prácticas y significaciones traen dispuestos ciertos cambios en las formas de identidad: pero también pasa, lo contrario, los cambios en las identidades traen aparejados cambios en las formas simbólicas de la apropiación de los espacios” (Molina, 2017: 47).

Si entendemos el territorio como “producto del conjunto de relaciones que a diario el hombre entretejió entre los suyos con la naturaleza y los demás” (Ther Ríos, 2011: 154), y que a partir de la interacción humana y el control de acceso de dicho territorio se desarrolló una identidad espacial, tenemos también que reconocer la dimensión política del territorio (Ther Ríos, 2011). Así como existen significados y simbolismos que se imprimen dentro del espacio, y que dan lugar a interrelaciones varias, también existen conflictividades que disputan los sentidos hegemónicos, las relaciones de poder y los imaginarios que allí se insertan. Ther Ríos (2012) argumenta que existen dos territorios, el normado y el vivido: el primero se refiere al control político y el segundo a las diferentes formas de vivirlo y habitarlo y que, si bien construyen regulaciones, estas provienen de la costumbre a diferencia del proceso de reglamentación del control político que establece delimitaciones convenientes y homogeneizantes.

En el centro histórico de la ciudad vemos por una parte al territorio normado bosquejado por el gobierno: una ordenación que comenzó a construirse en 1964 al concebirse a Paseo de la Reforma como un compendio de historia cuyos monumentos fueron “dictando la historia patria” (Martínez Assad, 2005: 18); posteriormente la adopción de un discurso de ciudadanía liberal que incluía la búsqueda de una moralidad progresiva dentro de la cual la responsabilidad, tolerancia y legalidad fueran ideales primordiales, y, sobre todo, de constitución del centro histórico de la Ciudad de México como ‘corazón simbólico’ del país. Y, por otra parte, una expresión del territorio vivido: el movimiento antimonumental, de movilización y expresividad políticas que se ha desplegado por el paisaje urbano de la zona centro. Los antimonumentos y la iconoclasia en monumentos clásicos hacen uso de la historia, pero para reivindicar a mujeres y personajes revolucionarios, anticapitalistas, que normalmente se borran de los libros y discursos; dan seguimiento a los procesos históricos que desembocan en el sinnúmero de violencias que se viven cotidianamente en el país para evidenciar la falta de decisión

política y las complicidades que han permitido que las situaciones de violencia y desigualdad transcurran por años y aumenten.

Haciendo uso de la importancia simbólica, política y económica de Paseo de la Reforma, así como de Avenida Juárez y el Zócalo de la Ciudad de México, las colectivas han denunciado los feminicidios, las violaciones a los derechos humanos, las desapariciones y crímenes violentos perpetrados por el crimen organizado, la colusión entre el gobierno y los criminales, la impunidad, los despojos de territorio y de recursos naturales mediante la instalación de antimonumentos pero también desde mucho antes de la aparición de estas estructuras. Estas acciones se conjugan también con movilizaciones y otro tipo de acciones que comunican inconformidad ante el gobierno y la sociedad mexicana.

Dentro de este espacio central vemos la expresión de lo que James Scott define como despliegues de jerarquía y poder mediante los cuales simbólicamente se busca sostener la dominación (Scott, 2004: 71). Allí toman lugar el desfile militar, se hacen ritos para la celebración de la independencia, se encuentran los edificios públicos más relevantes como el Palacio de Gobierno; por otra parte, también vemos el despliegue del poder económico de grandes empresas nacionales y transnacionales. Es decir que se trata de un espacio que concentra simbólica y físicamente una sedimentación de demostraciones de autoridad. Las dramaturgias del poder sirven como una estrategia para reafirmar el poder, pero a la vez también existen esfuerzos por ocultar aquello que implica su pérdida. En este tenor las movilizaciones, la iconoclasia, los antimonumentos surgen como intentos de contrarrestar la eufemización, o en palabras de Scott “el ocultamiento de muchos hechos desagradables de la dominación y su transformación en formas inofensivas y esterilizadas” (2004: 79).

Para desarrollar el punto antes mencionado, necesitamos hablar del carácter dinámico y conflictivo de la ciudad, en la que se expresan diferentes posiciones y se ponen en juego diferentes códigos. “El espacio de la ciudad, en tanto campo de batalla, se convierte en espacio de ciudadanía; pero dicho campo no se expresa con regularidad, pues no es una institución en sí, sino una situación de tensión y conflicto; es, pues, un espacio efímero, pero de transición y transgresión” (Tamayo, 2015: 25). La Glorieta de las mujeres que luchan, por elegir un caso, ocupa un espacio central —el de la Ciudad de México, en

Paseo de la Reforma— custodiado continuamente por cuerpos de seguridad y en el que rige un estricto control. Al ser un espacio al que acuden mujeres mazatecas, colectivas de Milpa Alta o Nezahualcóyotl, pero también mujeres iraníes, permite que confluyan experiencias de las periferias, que han ocurrido en espacios marginalizados, olvidados por el Estado y sus sistemas de impartición de justicia, a nivel tanto nacional como internacional.

Por lo que se refiere al espacio, consideramos que las actividades ocurridas en este lugar particular desafían los ordenamientos políticos y económicos que construyen los espacios. Si recuperamos la metáfora geológica de la sedimentación de Keucheyan, entendida como “un proceso que se inscribe en la larga duración, que conduce a la rigidez de ‘capas’ socio-espaciales diferenciadas” (Keucheyan, 2016: 30), es porque es necesario no perder de vista la traducción espacial de componentes raciales, de clase y género que implican una distribución particular de minorías, pobres, mujeres, indígenas, en el espacio urbano a partir de la forma en la que el Estado-Nación mediante políticas públicas y las fuerzas del mercado lo construyen. Ejemplo de esto es la forma en que los mecanismos de asignación de precio a los inmuebles y las tendencias de gentrificación desplazan a ciertas poblaciones marginadas cuya capacidad de pago no les permite mantener su presencia en ciertos espacios.

En la zona central de la ciudad de México prevalecen los inmuebles de índole comercial, oficinas de servicios financieros y de gestión gubernamental, empresas destinadas a proveer servicios relacionados con el turismo como hoteles, restaurantes y agencias de viajes, centros culturales o recreativos, es decir, comercios, servicios culturales y financieros dirigidos a los sectores de más altos ingresos de la sociedad mexicana. También es el escenario de la ritualización de la patria, en el que se realizan marchas, desfiles, y actividades políticas que, como Da Matta señala —extrapolando su análisis del Día de la Patria brasileño— “se realiza en un lugar históricamente santificado y ante figuras que representan el orden jurídico y político del país” (Da Matta, 2002: 66). Es un espacio de reforzamiento de la identidad y de patriotismo al contener monumentos que representan a los próceres de la historia patria. Y se ha convertido en un espacio de consumo y recreación de estratos sociales específicos, para turistas, para atraer capital

extranjero y presentar al país como una ciudad moderna. Mientras que para clases medias-bajas funge como un espacio de tránsito, menos habitable y disfrutable.

Por una parte, la renovación urbana y las intervenciones de obra pública en el centro histórico han contribuido a la expulsión de población de bajos ingresos, generando procesos de exclusión. Esto se debe a que las mejoras en la infraestructura y la creación de nuevos espacios públicos que son dirigidos a atraer a un público con mayor capacidad económica, lo que implica la exclusión de aquellos que no pueden acceder a estos nuevos espacios. Vemos en estos procesos como se generan dinámicas de destierro racializado (Roy, 2019:1) bajo el cual se producen dinámicas de regulación, segregación y expropiación orquestadas por el Estado que, mediante el uso de la fuerza desplazan a cuerpos racializados, y, de acuerdo con Soto y Linz, también generizados (2022). Estas investigadoras señalan que el destierro racializado no se aplica únicamente a la negritud, sino que en México y América Latina este tipo de desplazamientos han sido aplicados a personas que se identifican como indígenas o que tienen una piel más oscura (Soto Villagrán & Linz, 2019:23). A esto añadiríamos el componente de clase, que define la posibilidad de asumir el costo de la vivienda en espacios sumamente encarecidos.

En el artículo *Soñar con quedarse* (Soto Villagrán & Linz, 2019) comparten un testimonio de una vendedora indígena que comenta que ella y sus cercanos en la ciudad central han vivido episodios de maltrato, multas, cárcel, negociaciones, invisibilidad y discriminación. Las zonas que se han ido gentrificando están envueltos en procesos de blanqueamiento, y mediante los procesos de renovación urbana suscitados en el centro de la ciudad se adoptó un discurso de ciudadanía liberal que incluía la búsqueda de una moralidad progresiva dentro de la cual la responsabilidad, tolerancia y legalidad fueran ideales primordiales. Y en este sentido, el 'corazón simbólico' de la ciudad debía de ser rescatado de aquellas personas que no se ciñeran a las normas básicas de civilidad (Leal Martínez, 2016).

Por tanto, los procesos de gentrificación y turistificación también implican la regulación estricta de los espacios renovados, por lo que se estandarizan los comportamientos sociales y culturales que se permiten en dichos lugares, excluyendo expresiones y prácticas diferentes. Todos estos códigos y normas están orientados a generar

comportamientos ordenados y respetuosos con el entorno, mientras al mismo tiempo condenan ciertas prácticas sociales y estigmatizan a sectores de la población: se ve a los vendedores ambulantes, trabajadores sexuales, indigentes como poblaciones indeseables que manchan la imagen bella e higienizada del centro de la ciudad.

Es necesario abordar estos temas pues mediante los procesos ya mencionados se crean perfiles sobre los ciudadanos que se acoplan a los ideales del buen ciudadano moderno que habita una ciudad cosmopolita, y se confrontan con aquellos que no son adecuados para habitar ni disfrutar de dichos espacios. Esta construcción discursiva “ha impregnado las representaciones de los pobres urbanos como amorales, amenazadores atrasados e inconmensurables” (Leal Martínez, 2016: 3); es interesante en el caso mexicano recuperar la propuesta de Leal (2016) acerca de cómo alrededor de la idea del mestizo ha rondado el “espectro del indio” al momento de percibir al pobre urbano, quien ocupa ese lugar de otredad y adquiere las características anteriormente estipuladas a lo indio: lo incivilizado y amoral.

En esta línea de pensamiento, aquellos que ocupan la importancia simbólica del centro de la Ciudad de México como espacio de manifestación suelen ser mal vistos por sectores de la población. Es común ver comentarios en redes sociales sobre los manifestantes que ocupan y se manifiestan en las calles: flojos, sucios, vándalos, destructores, “que mejor se pongan a trabajar”, “ya quieren que el gobierno los mantenga”, “solo afectan a aquellos que sí vamos a trabajar”. Asimismo, vemos cómo se impregnan los cuerpos de los manifestantes con estigmas que presuponen sus circunstancias socioeconómicas y los criminalizan por ejercer su derecho a la protesta. Durante las manifestaciones es posible observar la expresión de todas aquellas normas tanto implícitas como explícitas que se extienden por la zona centro. Como vemos, estas normas sociales y culturales generan una división entre quienes se consideran “ciudadanos adecuados” para hacer uso del espacio público del centro de la ciudad y aquellos que son vistos como indeseables o amenazantes.

Sumado a esto se encuentra el papel central que juega el patrimonio arquitectónico y monumental: “La estética de gentrificación no sólo se ilustra con la dimensión de clase del proceso, sino que abarca la reivindicación del patrimonio histórico: se trata de vender

y de comprar historia" (Lees, Slater & Wily citado por Delgadillo, 2010: 840). Es decir que se considera al patrimonio no sólo como simbolización de la identidad y la historia nacional, sino como "un capital cultural y económico único y diferente, capaz de generar recursos económicos, de atraer a nuevos consumidores y turistas, y de convertirse en un distintivo de unicidad que hace a la ciudad diferente frente a las demás ciudades" (Delgadillo, 2016:5). En este sentido el patrimonio cultural existente en el centro de la Ciudad de México adquiere un carácter especial que revaloriza el espacio y atrae a un público selecto, contribuyendo, también, a la gentrificación.

En los últimos años hemos visto un incremento, durante las manifestaciones, de la acción directa sobre inmuebles comerciales y estructuras patrimoniales: pintas, colocación de carteles, calcomanías, pañuelos, así como actos de reventar cristales y dañar puertas, paredes, paradas de camión y demás elementos de mobiliario urbano. Estas acciones suscitan opiniones encontradas en la sociedad; centrándonos en las negativas, suelen estar relacionadas, en primer lugar, con la idea del ciudadano ejemplar antes mencionado y la reprobación total del 'destrozo' que afecta a la imagen del centro histórico, los comercios, que da una imagen de violencia, barbarie sin sentido. Por otra parte, hiere aquel apego nacionalista a los símbolos patrios -tal vez a algunos más que otros- como el Ángel de la Independencia, el Palacio Nacional, el Hemiciclo a Juárez o el Palacio de Bellas Artes. La iconoclasia y las acciones realizadas contra el mobiliario y el patrimonio rompe no solo con la civilidad que se pregona, sino también con la construcción simbólica de una imagen de modernidad y progreso que busca atraer a un sector privilegiado de la sociedad.

Por esta razón resulta interesante la aparición de los antimonumentos en la zona centro, concentrándose casi en su mayoría sobre Paseo de la Reforma, Avenida Juárez y el Zócalo capitalino. Desde 2015 en México comenzaron a aparecer en el espacio público, tanto en la Ciudad de México como en otros estados de la República mexicana para referirse a casos como el de Pasta de Conchos, la Guardería ABC, Ayotzinapa, el Halconazo, así como la Glorieta de los Desaparecidos, la Glorieta de las mujeres que luchan, entre otros. Estas estructuras simbolizan casos paradigmáticos de impunidad, corrupción, violencia, incompetencia de las instituciones gubernamentales, pero que no

han tenido una respuesta por parte de las autoridades judiciales que deberían garantizar la justicia. Para denunciar estos hechos colectivas organizadas de víctimas, familiares y sociedad civil se organizaron para instalar espacios de memoria y lucha que se reconocen por medio de símbolos, números, fotografías, estructuras de metal, cada elemento con significados diferentes de acuerdo con el caso al que aluden, pero cohesionados por un objetivo común: la denuncia y la búsqueda de un mejor futuro.

Mediante la apropiación y el “habitar”⁶ de este espacio, se realiza una ruptura con la estructura del espacio social pues “el efecto de naturalización enmascarado” (Duhau y Giglia, 2008: 26), la inscripción duradera de las realidades sociales se cuestiona abiertamente y se modifica para demostrar su posibilidad de transformación a partir de la crítica y la organización social. Es decir que la ocupación de espacios o su intervención evidencia las “relaciones de poder que se constituyen materialmente desde los hitos patrimoniales —que son pragmáticos, en tanto existen, como discursivos” (Estrada, Riojas, y Museo de la Mujer, 2023).

Vemos con la toma simbólica que las movilizaciones un espacio emblemático como Paseo de la Reforma, pero también de edificios circundantes dependiendo de la ubicación —como la Bolsa de valores frente al antimonumento +65 Pasta de Conchos, el edificio del Instituto Mexicano del Seguro Social frente al 49+ de la Guardería ABC, o el Palacio Nacional a contra esquina del Antimonumento 68 y el de Samir Flores—, como este “parece visibilizar los aspectos sociales normalmente encubiertos por las costumbres, y hace aterradoramente prominentes los hábitos de la rutina diaria” (Turner, 2002: 47). Desde las oposiciones espaciales: una que corresponde a la reglamentación gubernamental del espacio público y patrimonial; otra, en cambio, es la de un espacio reconfigurado, reapropiado, en el que rige un orden simbólico diferente al inicial y cuyo cuidado y mantenimiento se encuentra a cargo de colectivos de la sociedad civil.

Las denuncias y posicionamientos de los movimientos socioculturales contradicen a los supuestos de homogeneidad y consentimiento ante las relaciones de poder: es una

⁶ Araceli Osorio —madre de Lesvy Berlín Rivera Osorio, quien fue víctima de feminicidio a manos de su pareja en Ciudad Universitaria el 3 de mayo de 2017, y que desde entonces es defensora de los derechos de las mujeres víctimas de violencia— utiliza este término para describir la relación que tienen las diferentes mujeres en lucha con la Glorieta de las mujeres que luchan.

manifestación pública de insubordinación pues la apropiación del espacio público implica la reivindicación del derecho a participar en la configuración del entorno urbano. Es una transgresión que aprovecha los significantes ya inscritos en estos espacios de marcados por el poder para generar una contramarcación. Esto se manifiesta y refuerza también a través de ocupaciones de plazas, marchas, grafitis y otras formas de expresión que desafían la autoridad y reclaman un espacio para la voz de aquellos que históricamente han sido silenciados.

La colocación de antimonumentos, por continuar con el ejemplo, es una manifestación tangible de la apropiación del espacio público. Benjamin Arditi, en su texto “Las insurgencias no tienen un plan, ellas son el plan” (2012) argumenta que las insurgencias políticas no necesariamente siguen un plan predefinido, sino que emergen como respuestas a situaciones de opresión y descontento. En este caso las colectivas que colocan los antimonumentos sí tienen demandas y objetivos específicos, como por ejemplo los familiares de los mineros de Pasta de Conchos, que piden el rescate de los cuerpos de los mineros atrapados en la mina desde el 19 de febrero de 2006 y que se finquen responsabilidades por la explosión y el derrumbe de dicha mina; los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa que exigen la presentación de sus hijos en vida, así como los procedimientos pertinentes para castigar a los culpables de su desaparición. Existen otros antimonumentos como la Antimonumenta, la Glorieta de las mujeres que luchan o la Glorieta de los desaparecidos que abordan problemáticas más amplias en el sentido de que no abanderan una única causa: cientos de personas bajo diferentes circunstancias exigen justicia ante desapariciones, feminicidios, violaciones, encarcelamientos injustos, despojo de tierras, violencia a las infancias, etc.

Reconocemos que sí hay demandas y manifiestos, (que incluyen también la necesidad de reconocer legalmente a los antimonumentos como ocupaciones ciudadanas legítimas), pero también considero que Arditi provee herramientas para analizar la importancia de estos repertorios de la protesta. Me refiero a considerar a los antimonumentos como *performativos políticos*, mediante los cuales las personas construyen espacios de socialización mediados por el reconocimiento de una herida social que atraviesa la existencia de todos. Y también a la necesidad de habitar espacios

incluyentes en los que se puedan tejer alianzas entre luchas para potenciar el accionar político. En esos espacios se generan dichas dinámicas por lo menos de manera momentánea, permitiendo “vivir aquello por lo que se lucha” (Arditi, 2012: 148).

La necesidad de recordar no se limita únicamente al recuerdo de una persona o un caso específico, sino a cómo la representación en el espacio de dicho hecho constituye una denuncia que interrumpe las dinámicas cotidianas. Los antimonumentos son lugares de la memoria que denuncian problemas y contradicciones sociales que buscan disputar los discursos vertidos sobre el espacio. Además, la amplificación del alcance de estas intervenciones permite que sobrepasen los límites espaciales y produce condiciones colectivas que posibilitan la formación de comunidades de sentimiento (Appadurai, 2001: 23), es decir grupos de personas que comienzan a sentir e imaginar porvenires como colectividad.

La importancia de analizar desde la antropología la ocupación de espacios públicos, las dinámicas generadas desde esos espacios y sus implicaciones para el debate público, así como su recepción en marcos institucionales y sociales predominantes está ligado al contenido imaginativo que inunda esas acciones y permite vislumbrar escenarios diferentes a los percibidos cotidianamente. Como bien reflexiona Paola Di Cori (2002: 91) “el uso del espacio público, además de brindar insospechables ocasiones de resistencia puede en realidad ofrecer aperturas hacia nuevas formas posibles de auto-afirmación y de auto-representación”.

La participación en la apropiación del espacio público y la creación de antimonumentos no se limita a momentos extraordinarios, sino que se integra en la vida cotidiana de los individuos y comunidades. La democracia, en este sentido, se nutre de la participación constante y la resistencia a nivel local. Los espacios públicos se convierten en escenarios donde las voces de la sociedad civil pueden expresarse y ejercer influencia.

2.4 Potencialidades de las intervenciones artísticas

Tomar las calles, llenar las plazas tiene una función expresiva, cuyos objetivos son preeminentemente simbólicos, pero que inscriben al ciudadano en un papel que va más allá del mero espectador; ocupa el espacio atribuyéndole no solo significados afectivos,

morales, sino también los convierte en espacios de reflexión y acción colectiva (Delgado, 2013).

Mediante las intervenciones artísticas se crean espacios efímeros de socialización y se crean zonas de encuentro y manifestación, espacios para llevar a cabo actividades como bordado, conversatorios, proyección de películas, conmemoración de fechas, etc. Estas activaciones han sido bien recibidas por una parte de la sociedad; algunos otros reprueban la colocación de antimonumentos y su permanencia en las calles de la ciudad. Si consideramos el proyecto urbano neoliberal y la gentrificación han generado la idea de que la ciudad 'buena' es aquella físicamente hermosa y bien cuidada, en la que el patrimonio es concebido no solo como remembranza de las victorias del pasado y el devenir histórico, sino como mercancía que otorga al centro un diferenciador que atrae interés de turistas e inversionistas, estos espacios de memoria y reclamo se convierten en un problema. La denuncia de injusticia, ineficiencia y corrupción no es compatible con la imagen de una ciudad cosmopolita, moderna; es más bien la muestra de las contradicciones que el sistema capitalista produce en la sociedad.

En el caso de los antimonumentos, si bien es cierto que han surgido en otros estados de México, se han instalado en la Ciudad de México debido a la concentración de poder político y mediático en dicha zona. Dentro de los medios nacionales existe poca cobertura por las estructuras colocadas en otras entidades, como en Acapulco, Guadalajara, Yucatán, entre otras. Esta falta de visibilidad que se le da a otras zonas del país obliga a las colectivas a recurrir a las calles de la ciudad donde se concentran los poderes nacionales, mediáticos y económicos. Tanto los antimonumentos como otras formas de expresión visual y simbólica desafían las narrativas dominantes y permiten que las voces silenciadas se hagan visibles.

Los esfuerzos que ponen los colectivos para transformar el dolor en esperanza y amor muestran la incansable lucha por reclamar el derecho a la memoria, a la justicia, al resarcimiento del daño, y a construir vínculos y espacios donde se puedan elaborar y reelaborar, siempre con las víctimas, formas de recordar, luchar, representar y tejer redes. Este proceso no solo implica construir memoria, sino también, como reconoce Jorge Verástegui:

Implica también reconocer que nuestro espacio personal y privado está siendo invadido. Nosotros tenemos que compartirles a ustedes, a los medios de comunicación, quiénes somos, quién es nuestro familiar. Porque es una necesidad y estos recuerdos que tenemos al momento de ponerlos en la cancha política, al momento de darles un uso político esos recuerdos se convierten en un instrumento de memoria y es lo que nos permite poder utilizar algo que quizás no tendría caso mencionar en conversaciones o en manifestaciones sobre la vida, el quehacer de nuestros familiares desaparecidos y que lo tenemos que hacer porque lo utilizamos. (2024, Presentación Las luchas por la memoria)

El impulso por compartir quiénes son las personas desaparecidas, sus gustos, sus nombres y rostros, los espacios que dejan en sus hogares y en la vida de sus familiares son una estrategia más para intentar sensibilizar a una sociedad a la que le cuesta dimensionar la gravedad del problema no solo de la desaparición, sino de otras violencias que ocurren a lo largo del territorio nacional. Paola Ovalle y Alfonso Díaz, a lo largo de una exploración y reflexión en sitios donde se perpetraron las últimas fases de la desaparición de miles de personas, argumentan que el “narcolenguaje”⁷, su apropiación y uso social, así como la preeminencia de narrativas visuales de la violencia estetizan el horror, banalizan la violencia e incluso esconden el dolor y horror de los crímenes cometidos (Ovalle & Díaz, 2016).

Ovalle y Díaz vislumbran que entre los principios más importantes de las experiencias memoriales ante las violencias está la importancia de construir discursos más abiertos e incluyentes. Uno de los aciertos que identifica Eréndira —quien participó la organización Marabunta y presenció/ participó en instalaciones de diferentes antimonumentos— es que tanto la Glorieta de las Mujeres que luchan como la Glorieta de los desaparecidos han logrado constituirse bajo un discurso mucho más abierto e incluyente, con participación de una diversidad de perfiles y colectivos. Esta antropóloga considera también que la presencia de personas que no son víctimas o familiares directos de estas violencias también forman un sector sumamente importante de estos espacios pues, mientras los implicados directos en diferentes casos tienen que estar resolviendo

⁷ Dichos autores refieren a la definición de Saldívar, quién entiende al narcolenguaje como un lenguaje que se utiliza para “construir, narrar y comprender la realidad del narcotráfico”. Palabras como *sicario*, *cuerno de chivo*, *pozolear*, *levantón*, *casa de seguridad* son palabras que se han instaurado en el imaginario social y pertenecen a un código mediante el cual se retrata una realidad violenta: la guerra contra las drogas.

problemáticas, organizando búsquedas y luchando por justicia, los acompañantes solidarios pueden proponer y diseñar eventos culturales o talleres de bordado y mantener activos estos espacios (Eréndira, entrevista, 18 de junio de 2024).



7 Fotografías del taller de bordado y la colocación de un tendedero con fotografías de personas desaparecidas. Actividades llevadas a cabo el 30 de agosto de 2023 como parte de la conmemoración del Día internacional contra la Desaparición. Archivo personal.

A causa de esto, resulta sugerente recurrir al término espacios intermedios para hablar de las conformaciones espaciotemporales pues buscan transformar categorías fuertemente enraizadas por medio de una co-presencia. Reguillo (2021) identifica que todos aquellos espacios que caben dentro de esta categoría deben su surgimiento a la indignación ante un sistema que reproduce crisis y desigualdades —económicas, sociales, culturales—, en el que se subliman sentimientos de tristeza, hartazgo, enojo que se reelaboran posteriormente en insurrección ante situaciones intolerables.

La identificación del afecto triste que impide actuar, la condensación en el tiempo de dichos afectos y su posterior capacidad de nominación colectiva que, a partir del reconocimiento desbloquea también la potencia de actuar, son etapas que la autora reconoce como necesarias para desembocar en una insurrección o revuelta. Se trata, por tanto, de procesos de larga duración que van condensándose en el tiempo y espacio y van materializándose para irrumpir en medio de la multitud y conectar con sectores sociales más amplios por medio de los afectos colectivos. Una parte sustancial de dichos espacios, entonces, es el anclaje tanto del deseo como de emociones compartidas en un territorio que acerca e incluye y aumenta la potencia a reelaborar lazos sociales.

Por tanto, la ocupación de plazas en el espacio público trae consigo una serie de símbolos que nos refieren a la posibilidad de cambiar nuestra sociedad si se consigue vincular efectivamente a un gran número de gente. Estos lugares pasan de ser lugares emblemáticos y simbólicos en otro tenor, al relacionarse con conmemoraciones y eventos específicos, a cargarse de nuevos símbolos que hacen alusión a las situaciones de desigualdad y precariedad que inundan las vidas de las personas. Por medio de estas acciones, se revitaliza su significado, se convierten en lugares de encuentro y en cajas de resonancia que potencian la posibilidad de otro mundo (Reguillo, 2021).

Vemos que, más allá de las meras manifestaciones por medio de performance, herramientas gráficas, modificaciones en el mobiliario urbano, se expresan esbozos de proyectos cuya intencionalidad es lograr disputar el sentido y significaciones otorgadas a ciertos elementos de los códigos culturales y lograr forjar coincidencias en las identidades y posicionamientos de los individuos para construir comunidades de sentimiento más grandes, más solidarias y más dispuestas a tomar acciones consecuentes a sus intereses y demandas.

Además de la búsqueda de la (re)configuración de los lazos sociales, Vich reconoce la capacidad de las estrategias culturales de disputar “los soportes imaginarios de la nación” y de cómo estas pueden convertirse en “prácticas altamente metafóricas acerca de cómo podrían constituirse nuevas relaciones entre la sociedad civil y el Estado” (Vich, 2004). Este autor se refiere específicamente a las performances realizadas durante los últimos meses de la dictadura Fujimorista en Perú, pero consideramos que esto se puede extender a otras prácticas en las que la sociedad civil adquiere un rol fundamental, ocupa el espacio público, y mediante diferentes recursos expresivos cuestiona prácticas y símbolos enraizados en la identidad y la cultura. Por esta razón coincidimos con dicho autor en la necesidad de “observar el signo de lo político en la calle y la capacidad de ésta para legitimar un poder alternativo” (2004: 64).

Si, como dice Abu-Lughod (2011) por medio del análisis y mirada cuidadosa a las formas de resistencia podemos ver las estructuras de poder en las que están imbuidas determinadas comunidades entonces el ejercicio que nos planteamos en esta investigación resulta interesante. Más aún si entendemos al Estado como “el discurrir de

los procesos y relaciones de poder” (Trouillot, 2001: 5) que genera nuevos espacios y dinámicas de desenvolvimiento del poder en las que necesariamente está involucrada la sociedad civil. La invisibilización de luchas, injusticias, la negación del derecho al acceso a la justicia, la criminalización de las movilizaciones sociales, la desacreditación de colectivos de defensores de derechos puede considerarse como mecanismos que el poder opera para contrarrestar manifestaciones de poder social y político. Es mediante otras formas de representación que las personas y grupos atravesados por estas formas de ejercicio de poder pueden contestar y retarlas simbólicamente.

Un movimiento sociocultural como aquellos que instalan antimonumentos sería, por tanto, aquel ejercicio de incidencia en diferentes espacios mediante la expresión de demandas. Y a la vez, aportaría una imagen diferente, humanizada de las víctimas de las violencias tanto criminales como estructurales que se viven. Las comunidades indígenas, además de organizar marchas y ocupar espacios como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), ocupan espacios centrales y reafirman ante la sociedad la capacidad de agencia que se les negó por muchos años. Las colectivas feministas de las periferias demuestran los programas de acción que llevan a cabo en sus comunidades y los replican en estas zonas; las colectivas en busca de sus desaparecidos tapizan con los rostros de aquellos con paraderos desconocidos las vallas de la Glorieta de los desaparecidos (antes Glorieta de la palma); vemos a los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, a los familiares de los mineros de Pasta de Conchos reunirse y clamar por justicia. Como en numerosas pláticas, diversas mujeres han dicho en la Glorieta de las mujeres que luchan, que buscan comunicar como todas ellas “existen y resisten”.

Al ser esta experiencia un “proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y que por lo tanto nunca puede considerarse como “acabado” ya que se está haciendo continuamente” (Signorelli, 2006, citado por Duhau y Giglia, 2008: 22) no basta con colocar un antimonumento, placas informativas o tendedores de denuncias; se trata de continuar habitando el espacio, activándolo y generando formas de sociabilidad para que se mantenga ese significado. Habitarlo, como lo entienden Duhau y Giglia, mediante un “conjunto de prácticas y representaciones que hacen posible

y articulan la presencia —más o menos estable, efímera o móvil— de los sujetos en el espacio urbano y de allí su relación con otros sujetos” (Duhau y Giglia, 2008: 24).

Consideramos que esto está íntimamente ligado con la acción testimonial que toma lugar, por ejemplo, en la Glorieta de las mujeres que luchan. Este espacio está abierto a cualquier mujer en lucha que quiera unirse y apropiarse de este espacio. Se escuchan voces de diferentes pugnas: madres de personas desaparecidas, madres de víctimas de feminicidio, defensoras del agua y de la tierra, mujeres indígenas, afroamericanas y demás luchas. Por medio de sus testimonios y discursos se busca revertir la tendencia “de masificación del fenómeno [que] actúa deshumanizándolo, convirtiéndolo en una cuestión estadística” (Calveiro, 2001: 30). Proponemos entonces que en estos espacios se posibilita la construcción de *comunidades emocionales* (Jimeno, 2007) pues allí, en medio de colectivas se exponen las vivencias y dolencias de personas que, por medio de su enunciación reelaboran dichos hechos del pasado, con la ayuda de las palabras transmiten y reestructuran sus sentires y pensamientos, y también tejen alianzas políticas y diferentes formas de accionar con otras colectividades y personas. “El compartir nos acerca a la posibilidad de identificarnos con las víctimas, permite recomponer su membresía a la comunidad y restablecer o crear lazos para la atención ciudadana” (Jimeno, 2007: 174).

Las estructuras antimonumentales sembradas⁸ otorgan reconocimiento y visibilidad a aquello que algunos agentes estatales, judiciales, criminales quieren mantener oculto. Intentan colectivizar las experiencias de violencia, impunidad, así como permitir que se reconozca la profunda repercusión que ha tenido en la vida de las personas y en los senos familiares, dar rostro a los números y estadísticas que inundan los medios. A final de cuentas podemos considerarlos como “mecanismos culturales por los cuales los sujetos individuales conectan su experiencia subjetiva con otros y la convierten en intersubjetiva y, por lo mismo, en apropiable de manera colectiva” (Jimeno, 2007: 187).

Los antimonumentos son, en esencia, contramonumentos. Representan una reescritura de la historia y la memoria colectiva. Estos monumentos subvierten la narrativa oficial y

⁸ Como también denominan las colectivas a la acción de instalar los antimonumentos, haciendo una metáfora con el acto de sembrar una semilla para que una planta, o en este caso una idea, una denuncia pueda crecer y florecer.

buscan recuperar eventos y figuras históricas que han sido ignoradas o distorsionadas por la versión dominante. La colocación de antimonumentos no sigue una estrategia premeditada, sino que surge de la necesidad de cuestionar el orden establecido y ofrecer una contranarrativa, configurándose como un *devenir otro* (Arditi, 2012) que reconozca nuestros límites y posibilidades como sociedad.

Si bien la representación, la enunciación de hechos violentos e impunes no implica como tal un cambio, Vich destaca la potencia de los dispositivos culturales que “gracias a las representaciones que difunden y al impacto que causan (en niveles conscientes o inconscientes), van abriendo significativos espacios de conciencia ciudadana y de memoria política” (2015: 8). Para dicho autor, los debates que surgen a partir del cuestionamiento de ideas y prácticas provocan un eco que perturba a la subjetividad y progresivamente, a lo largo del tiempo, va modificando los engranajes, las bases de aquellas ideas que concebíamos como fijas.

Un movimiento sociocultural como aquellos que instalan antimonumentos sería, por tanto, aquel ejercicio de incidencia en diferentes espacios mediante la expresión de demandas. Y a la vez, aportaría una reelaboración de la monumentalidad por ser una ruptura con el intento de ordenar y totalizar la historia y el conocimiento al de ser una narrativa lanzada desde un centro para convertirse en una polifonía. Esta ruptura, como Barbieri señala, sería creada por un grupo de “nadies” porque no reúne los requisitos para merecer una conmemoración pero que a partir de la reivindicación de estos sujetos cuestionaría los dispositivos y reglas a partir de las cuales se rige la monumentalidad conmemorativa. Los cuestionamientos sobre la legitimidad de los sujetos, los lugares de enunciación, y el reconocimiento por parte de otros sectores sociales en el proceso de la rememoración y conmemoración irrumpen también.

Es por esto por lo que vemos las grandes dificultades que se interponen al momento de intentar generar acuerdos entre el gobierno y los colectivos. Cada uno de los actores es consciente de que sus objetivos están fincados en aspectos diametralmente diferentes y que no coinciden en luchas y no siempre están dispuestos a conciliarlas. Además, el distanciamiento, la desconfianza, y la búsqueda de autonomía con respecto a lo gubernamental se relaciona también a un contexto en que la mayoría de mujeres y

población minorizada “no creen en las instituciones del Estado, ni en la lucha jurídica como principal camino para denunciar la impunidad y lograr el resarcimiento de los agravios” (Hernández Castillo, 2019, p. 101). Añadido a esto, las autoridades buscan reafirmar su poder de decisión y control sobre el espacio público por lo que vemos declaraciones en las que se desestima la organización de la sociedad civil, y se resta legitimidad a estas acciones de apropiación de espacios, como la del gobernador de Guadalajara, Enrique Alfaro, sobre el antimonumento colocado en Jalisco en memoria de las víctimas de la represión policiaca del 20 de junio de 2020:

No hay polémica. Claro, lo retiró el gobierno del estado y el gobierno del ayuntamiento municipal de Guadalajara porque está prohibido poner eso. Imagínense ahora ustedes que cualquier persona llegue y ponga un monumento en el centro, que absurdo es ese, no funciona así, no va a funcionar así, no pasa nada.

O se generan políticas de confrontación y de planeación unilateral como aquella en respuesta a la Glorieta de las mujeres que luchan, la exGlorieta de Colón, un espacio apropiado de por el Frente de mujeres que luchan —una colectiva formada por madres de personas desaparecidas, madres de víctimas de feminicidio, defensoras del agua y de la tierra, así como de mujeres indígenas y mujeres pertenecientes a otros movimientos de lucha— con el objetivo de convertirla en la Glorieta de las mujeres que luchan, un espacio para que se representen y converjan luchas encabezadas por mujeres.

Desde su ocupación el 25 de septiembre de 2021 después del retiro por parte del gobierno de la estatua de Colón, las relaciones entre el Frente de mujeres y los funcionarios del gobierno han estado llenas de tensiones: en un inicio, las autoridades exigieron la liberación de este espacio, y al no ver respuesta a esta exigencia, realizaron atentados contra los elementos instalados; posterior a mesas de negociación entre autoridades y el Frente, se propuso instalar una escultura de la Joven de Amajac, una escultura de una mujer indígena. Dicha propuesta fue rechazada, al igual que aquella de permitir la coexistencia entre la antimonumenta “justicia” y la Joven Amajac; a pesar de esto la escultura de la Joven de Amajac fue colocada frente a la Glorieta de las mujeres que luchan a finales del mes de julio del año en curso.



8 La Antimonumenta "Justicia" en la Glorieta de las mujeres que luchan y su tensa convivencia con la Joven de Amajac. Archivo personal

Con esta acción vemos como se despliegan discursos que dificultan los acercamientos como la denunciada en esta declaración durante una conferencia de prensa:

Se decidió de manera unilateral un proyecto gubernamental tendiente a imponer a la escultura llamada la Joven de Amajac; una escultura que viene de Veracruz y que según palabras de la jefa de gobierno representa a la “mujer de poder”; a una mujer gobernante que se usó de manera prehispánica, se descubrió hace varios años esa escultura. Lo que no entiende la jefa de gobierno ni las autoridades de la Ciudad de México es que aquí no estamos mujeres gobernantes, aquí estamos mujeres que hemos sido víctimas sistemáticas del aparato gubernamental y que aceptar que la Mujer de Amajac se instale en este espacio es cederles un espacio que ha sido tomado por las ciudadanas de manera legítima, que han habitado y que han hecho suyo por medio de varias luchas (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2023).

Lo que las colectivas defienden a capa y espada es esa experiencia de la metrópoli que se ha transformado en esta Glorieta. Al ser esta experiencia un “proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y que por lo tanto nunca puede considerarse como “acabado” ya que se está haciendo continuamente” (Signorelli, 2006, como se citó en Duhau y Giglia, 2008: 22) no basta con colocar un antimonumento,

placas informativas o tendedores de denuncias; se trata de continuar habitando el espacio, activándolo y generando formas de sociabilidad para que se mantenga ese significado. Habitarlo, como lo entienden Duhau y Giglia, mediante un “conjunto de prácticas y representaciones que hacen posible y articulan la presencia —más o menos estable, efímera o móvil— de los sujetos en el espacio urbano y de allí su relación con otros sujetos” (Duhau y Giglia, 2008: 24).

Por tanto, si nos preguntamos sobre las potencialidades de las intervenciones artísticas en el espacio público, podríamos aventurarnos a mencionar la incidencia político-mediática, el cuestionamiento a la institucionalización tanto en los procesos políticos como del mismo espacio apropiado, la creación de zonas de encuentro para la creación de redes organizativas más extendidas, la invitación a la acción colectiva, la visibilización de luchas e injusticias. Aunque estas acciones no tengan repercusiones espectaculares sí generan *visualidades insurrectas* (Moreno, 2020) que a partir de prácticas audiovisuales muestran imágenes que incitan a perseguir un orden diferente al existente.

Esto no implica que toda aquella persona que esté en contacto con las manifestaciones socioculturales sea sensible y solidario con las causas por las que se manifiestan, pero sí involucra el despertar de debates públicos sobre los temas antes mencionados. Si bien no se trata de mecanismos de cambio radicales o inmediatos, trae consigo movimientos y cuestionamientos que desestabilizan los cimientos del orden social.

3. El fenómeno de los antimonumentos

3.1 Manifestaciones Culturales y los Nuevos Movimientos Sociales

3.1.1 Tejiendo redes: manifestaciones culturales en la antimonumentalidad

En el contexto de los nuevos movimientos sociales y sus manifestaciones culturales, el fenómeno de los antimonumentos emerge como una respuesta crítica y creativa a las narrativas oficiales representadas por los monumentos tradicionales. Como hemos venido argumentando, los antimonumentos, lejos de ser meros sustitutos, se constituyen como formas innovadoras de resistencia y expresión, reflejando una reconfiguración del espacio público que desafía las estructuras establecidas de poder y memoria. En este marco, las estrategias creativas adoptadas por los movimientos sociales incluyen

expresiones gráficas y visuales que rompen con los cánones tradicionales, utilizando arte urbano, instalaciones y demás elementos para visibilizar sus demandas y cuestionar la historia y memoria oficial. Estas intervenciones no solo aportan nuevas formas de comunicación, sino que también facilitan la creación de rituales y simbolismos alternativos, que buscan redefinir el sentido de pertenencia y justicia en la esfera pública.

Estos nuevos símbolos no solo subrayan la resistencia frente a una historia hegemónica, sino que también permiten la construcción de nuevas formas de comunidad y pertenencia. A través de estos rituales y manifestaciones, los movimientos sociales logran materializar sus aspiraciones y visiones, al tiempo que contribuyen a un diálogo continuo sobre la identidad y la memoria colectiva. De este modo, los antimonumentos se consolidan como herramientas fundamentales para cuestionar y reconfigurar las narrativas dominantes, ofreciendo un espacio para la diversidad de voces y experiencias dentro del ámbito público.

Es interesante ver en la actualidad una serie de reivindicaciones y transformaciones que se afirman a partir de las diferencias por parte de minorías o grupos que cada vez adquieren mayor visibilidad, capacidad de elección y participación en las sociedades democráticas. Esta diversidad o multiplicación de adscripciones nace de la pertenencia a comunidades: la LGBTIQ+ y las diversidades sexuales, los feminismos, ecologismos, anticapitalismos, comunidades religiosas, étnicas, lingüísticas, y una serie de configuraciones sociopolíticas y afectivas que se van sumando, como piezas de un rompecabezas, y que dan asidero a la forma en que las personas se sitúan en sus diferentes esferas sociales.

En un mundo globalizado en el que han ocurrido grandes modificaciones en cuanto a la percepción espaciotemporal, en la que el capitalismo ha reducido distancias, las redes digitales han facilitado el intercambio cultural y aumentado la cantidad de empresas y organismos multinacionales que difuminan las fronteras para unos, mientras que las refuerzan para excluir a otros, vemos la preocupación por la amenazante 'homogeneización' cultural. Si bien los mercados globales buscan crear nichos de

consumo a partir de la unificación de mercados, prevalece también la pluralidad y diversidad de formas de ser.

Asimismo, los flujos migratorios, la formación de comunidades en diáspora, el incremento de flujos de turistas, grupos de refugiados que huían de sus lugares de origen, permitieron el desplazamiento de personas de un lado del globo al otro e incrementaron los contactos interculturales. Estos flujos se añadían a los entramados identitarios fincados en la edad, la etnia, y otros aspectos, dando mayor complejidad a las dinámicas nacionales e internacionales, y por supuesto, detonando conflictos ante estas nuevas escenas en las que entraban a escena una pluralidad de otredades que se sumaban a las alteridades ya conocidas.

Este cambio despertó preocupaciones por considerarse como un inicio de la disolución de identidades colectivas y comunidades debido a los cambios culturales. Si bien esta lógica de la diferencia presenta situaciones de alta conflictividad y cuestionamiento al ocasionar luchas entre narrativas hegemónicas y otras provenientes de grupos minorizados o invisibilizados, es importante tomar en cuenta la forma en la que las nuevas identidades fincadas en la diferencia pueden construir nuevas formas de construir vínculos y resignificar los existentes. Por ejemplo, vemos los esfuerzos realizados por los Estados, en este contexto, que se han dado a la tarea de reforzar y replantear caracteres fundamentales de su identidad histórica para conservar una memoria histórica compartida que dote de identidad a aquellos que habitan dentro de sus fronteras.

Es necesario reconocer que el contexto y la situación socioeconómica implica una transformación en la forma en la que se agrupan los sujetos para constituirse como agrupaciones con una organización y objetivos políticos específicos. En los estudios sobre movimientos sociales se ha analizado la transición de los movimientos sociales a lo largo del tiempo, pues señalan que, las movilizaciones sociales han pasado de ser gremiales o de clase —que daban un lugar predominante a lo colectivo y lo social— a dar un mayor peso a la subjetividad, a lo individual y a lo cultural.

Esta transición implicaba la búsqueda de reconocimiento cultural, el fortalecimiento de la cuestión identitaria, la búsqueda de la justicia social y la apertura de nuevos espacios políticos que valoricen y respeten estas diversas formas y valores sociales. Eduardo Nivón (2011) reconoce que estas nuevas formas que adquirieron los movimientos sociales suceden en sociedades complejas, postindustriales y desorganizadas que ante embates de disolución de viejas identidades por la modernización responden mediante la conformación de nuevas identidades que las reemplacen.

En la etapa actual del capitalismo global los nuevos movimientos sociales se constituyen a partir de procesos de exclusión que conducen a que los actores sociales generen estrategias para resarcir las privaciones de las que han sido objeto. Los nuevos movimientos sociales asimilan la fragmentación cultural que el capitalismo avanzado ha instaurado en las sociedades y por esta razón buscan conformar identidades restringidas, en vez de identidades asociadas a valores universales o acciones colectivas más amplias, aunque esto implique añadir limitaciones a su alcance y a la posible adherencia de otros sectores de la sociedad.

La calle ha sido históricamente uno de los espacios predilectos de los movimientos sociales para la expresión de las inconformidades. Esto se debe a que es en el espacio público donde las personas pueden dramatizar sentimientos, identidades, conformidades y también rebeldías. Se trata de un ámbito lleno de movimiento, de choques y de contactos y es por esta razón que se convierte en un “terreno para una cultura dinámica e inestable, elaborada y reelaborada constantemente por las prácticas y discursos de sus usuarios” (Delgado, 2007: 129). Desde años atrás hemos visto una diversidad de repertorios de la protesta que van desde el uso de recursos gráficos como carteles, fotografías, cruces, siluetas, renombrar calles, estaciones de autobús y de metro, hacer veladas, acampar en plazas públicas, entre otros. Como menciona Melucci,

El desafío se manifiesta mediante el desarreglo de los códigos culturales y es, por lo tanto, de carácter predominantemente formal. En los sistemas contemporáneos se vuelven intercambiables y el poder reside en los lenguajes y códigos que organizan el

flujo de información. La acción colectiva, por su mera existencia, representa en su forma modelos de organización y un mensaje que transmite al resto de la sociedad (1999,15).

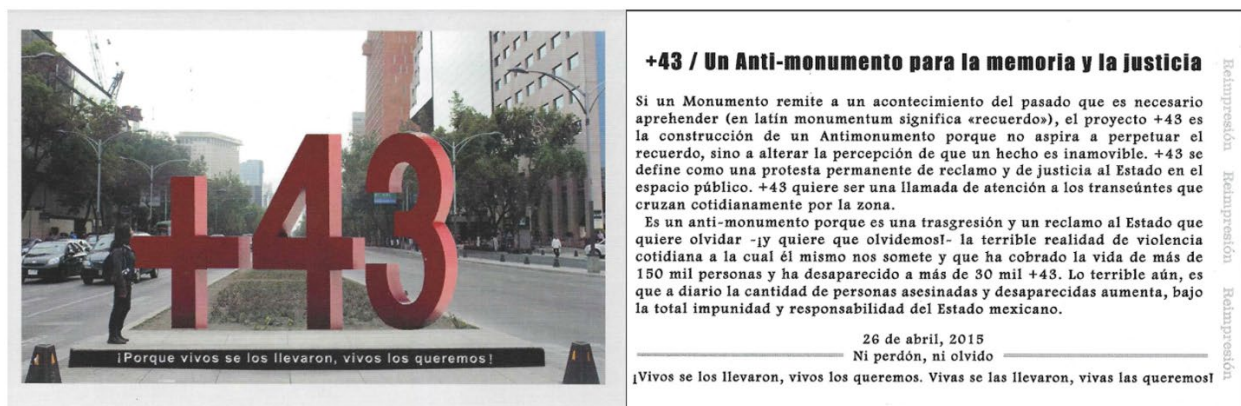
Estos códigos o configuraciones culturales muestran la forma en la que las prácticas y percepciones urbanas se van moldeando a partir de los diferentes usos y apropiaciones de aquellos excluidos del imaginario hegemónico. Aquellos que rompen con las dinámicas cotidianas, con la normatividad que impera en esas calles demuestran que hay diferentes formas de estar y ser en el espacio público. Se trata de acciones que van modificando los imaginarios urbanos poco a poco para dotarlos de nuevos símbolos. Pensemos en el Paseo de la Reforma: una avenida que ostenta 32 obras escultóricas que representan a personajes ilustres de la historia de los diferentes estados de la República y que ha ido transformándose hasta ser renombrada como el “Paseo de las injusticias”, el “Paseo de la indignación”, un “monumento a la impunidad”, la “avenida de los muertos”, la “Ruta por la memoria amenazada” entre otras formas diferentes de leer esta avenida, ya no desde la concepción de un ‘paseo por la historia’, ‘por la patria’ sino como un espacio plasmado de antimonumentos que denuncian las problemáticas que más duelen a la sociedad mexicana: desapariciones, feminicidios, actos de corrupción que termina en pérdidas de vidas tanto adultas como de infantes, la impunidad prevaleciente en los procesos de búsqueda de justicia.

Si bien Paseo de la Reforma y el corredor de la zona del centro de la Ciudad de México que desemboca en el zócalo capitalino han sido constantemente ocupados por manifestaciones multitudinarias de descontento desde diferentes sectores de la ciudadanía como son indígenas, maestros, estudiantes, feministas, adeptos a determinados partidos políticos, inconformes por resultados de elecciones políticas y también ha habido numerosas acampadas y acciones de expresión de la protesta, es hasta ahora, gracias a los antimonumentos que se reconoce desde la misma denominación del recorrido esta carga política y de denuncia que ha llenado cada calle, cruce, edificación, monumento y pared del corredor Zócalo-Reforma. Sin duda han sido años de inconformidades y consignas que han sido proclamadas allí, pero el hecho de que existan estructuras permanentes, monumentales en el espacio público, llamativas, con un apoyo de movimientos de base, permite que esta asociación del paseo de la

reforma con los movimientos por la justicia se amplifique. Es decir que todas estas acciones de inscripción de memorias doloras en el espacio, enfatizando en la instalación antimonumental en el espacio que se logra visibilizar “la presencia de las ausencias, como mantener abierta la herida de lo intolerable” (Huffschmid, 2012: 13).

Entre risas, Híjar cuenta que durante el proceso de instalación del antimonumento 65 hubo reacciones de sorpresa por parte de policías que se encontraban vigilando la marcha. Ella comenta que se siguió el mismo protocolo que con la instalación de otros antimonumentos: se dio un cambio de ruta de una marcha, llegó un camioncito con la estructura y se comenzaron los trabajos de excavación e instalación. "Y a los policías los oíamos 'No, no, ya llegó un camioncito, ya están bajando otro [antimonumento], ¡Ya van a poner otro! Pero no, ya no se puede. ¡Hasta trajeron un obispo!' (entrevista, 22 de abril de 2024). Ha habido una multiplicación de los antimonumentos que han sido instalados por numerosas causas en diferentes estados de la república, e incluso en otros países como Francia, Argentina o Guatemala.

Durante las instalaciones implementaron una estrategia de comunicación mediante la distribución de postales que con anticipación informaran a la gente, incluyendo datos precisos para que los transeúntes entendiesen lo que estaba sucediendo.



⁹Postal informativa entregada a los transeúntes al momento de la instalación del antimonumento +43 facilitada por Cristina Híjar. Archivo personal

Es decir, no se daba por hecho que la gente que pasaba y veía con sorpresa que se estaba instalando una estructura llamativa, muy diferente a las existentes en dicho espacio, y sin representación ni formas comúnmente asociadas a lo estatal entendía lo que estaba sucediendo ni los motivos detrás de la acción.

No hay desastres. Se instalan limpiamente, se recoge la basura, se percibe que hay una comunidad que además les da mantenimiento, que siembra flores, que va y los pinta, que los cuida. Son escenarios de actividades, son lugares de memoria vivos que no se dejan allí, al abandono. Y ver que cada uno realiza actividades, conmemoraciones, ruedas de prensa, todo esto contagia, o por lo menos inspira y refiere a que aquí está pasando algo muy grave. Si tú vas pasando y ves a las mujeres mazatecas, a las madres de desaparecidos y a los colectivos de búsqueda, a la chavita que acaba de ser violada y que están realizando su acto respetuosamente, combativamente, ¿Cómo vas a ser ajeno? (Cristina Híjar, entrevista, 22 de abril de 2024)

Vemos en los espacios diferentes capas temporales, diferentes diseños del espacio urbano con objetivos diversos, pero que van superponiéndose para dejar ver una sociedad compleja, rica en símbolos y en ordenaciones que dan infinidad de elementos para leer la conflictividad y el cambio social. Tantas acciones de protesta, tantas acciones gráficas y performáticas, y tantas acciones de rebeldía han ido reconformando espacios y añadiéndose a aquellos usos culturales, sociales, de festejo que también ha adquirido dicha zona. Porque no podemos negar que Paseo de la Reforma, la alameda Central, la calle de Madero o el Zócalo son espacios de sociabilidad, de esparcimiento y con los cuales muchas personas han creado vínculos sentimentales. El Ángel de la Independencia, por nombrar alguno de los monumentos instalados en esta mítica avenida, es un espacio donde se celebran victorias de equipos deportivos favoritos, donde muchas quinceañeras se toman fotografías, donde muchas personas descansan y se refrescan durante los paseos ciclistas dominicales o incluso, hace algunos años, un lugar de juego de las infancias que solían rodar y disfrutar las jardineras con pasto que rodeaban las escalinatas de la Victoria alada, como algunos más la llaman.

En este sentido resulta sumamente valiosa la forma en la que la Glorieta de las mujeres que luchan y la Glorieta de los desaparecidos se construyen como espacios de

confluencia de diferentes colectivos y sujetos políticos. Otras experiencias organizativas conforman sujetos más limitados, lo que implica una dificultad para que los símbolos que construyen sean recibidos y captados por la sociedad en general. Esto resulta en atomizaciones existentes de las manifestaciones de inconformidades: los feminismos, los movimientos estudiantiles, los movimientos magisteriales no necesariamente tienen puntos de contacto con otras luchas o no tienden relaciones cercanas para acompañar sus proyectos. En el caso del feminismo, por ejemplo, existe una corriente o sector comúnmente llamado radical, pero que en realidad es un posicionamiento separatista. Marta Lamas, recurriendo a Dahlia De la Cerda explica que el separatismo va más allá de no permitir varones en espacios y prácticas feministas; se trata de evitar cualquier relación con los hombres pues continuar relacionándose con ellos implica la perpetuación de los privilegios masculinos y la exposición y perpetuación de la violencia que estos ejercen. El problema que se establece dentro de ese desmenuce del posicionamiento separatista es que se trata de una construcción ontológica basada en el sexo biológico, lo que podría constituirse como un determinismo biológico peligroso (De la Cerda, 2020, citado por Lamas, 2021). Y aunque ambas autoras reconocen la necesidad de espacios no-mixtos y autónomos de mujeres, también resaltan que “ningún movimiento que asuma la interseccionalidad de ‘raza’ y pertenencia étnica puede ser separatista” (Lamas, 2020: 80).

Este tipo de diferencias en cuanto a posturas sobre los espacios mixtos o no-mixtos está presente de igual forma en los espacios antimonumentales. En el caso de la Antimonumenta “Ni una menos”, comenta Eréndira que desde la planeación de la instalación la consigna fue que dicha estructura solo fuera instalada por mujeres. Esto implicó una preparación de meses y la búsqueda de “morras grandotas” que supieran cargar y que además enseñaran a las otras a “cómo apretar los músculos” para no lastimarse. La convocatoria logró reunir a más de 100 mujeres y un chicx no binario. Por otra parte, cuenta que en el caso de la Antimonumenta instalada en Nezahualcóyotl, un municipio del Estado de México, la convocatoria era mixta. “En el de la ciudad era como ‘no [queremos] puras morras’ y cosas así. En el otro, como suele pasar también en cosas ya más de familiares o de víctimas, no es tan divisorio la onda” (Eréndira, entrevista, 18 de junio de 2024).

Y aunque ella y otras mujeres participaron en su instalación y, dicen “va a estar siempre en nuestro corazón por lo que significó instalarla” existe un sentir compartido de que “la Anti se volvió un espacio también como muy separatista, muy sectario. No sé...muy raro, en el que pues muchas ya no nos sentíamos a gusto estando allí. No es tanto por la anti, sino por quienes después se adueñaron el espacio. No nos sentimos bienvenidas en esas dinámicas, de las personas que están ahí y que ni siquiera son en su mayoría familiares” (Eréndira, entrevista, 18 de junio de 2024). En cambio, su sensación respecto a la Glorieta de las mujeres que luchan es diferente;

Están muy constantemente familiares de personas desaparecidas que también conocemos por la Brigada de Marabunta. Lo mantienen vivo personas muy cercanas que conozco en su chamba, conozco su postura y es con la que coincido más. Entonces se me hace mucho más un espacio en el que me identifico y que pueda estar ahí a pesar de que no me tocó estar presente en la instalación (Eréndira, entrevista, 18 de junio de 2024).

Durante un evento y recorrido por la Glorieta se explicó el posicionamiento de las mujeres que luchan: “Las compañeras hemos acordado que las mujeres también necesitamos que los hombres vean las luchas, entonces no es un espacio separatista porque además hay familiares que vienen acompañando, pero la organización y la palabra la tenemos las mujeres. Queremos que los hombres miren nuestras luchas y se sumen a nuestras luchas” (Encuentro en la Glorieta de las mujeres que luchan, 4 de febrero de 2023). Este espacio apropiado incita a personas y a colectivas a acercarse y encontrarse, acompañarse y aprender entre aquellas diferentes luchas.

La idea es que podamos de alguna manera consensar posturas, tomas de decisiones, aunque claramente la política de la glorieta de las mujeres que luchan ha sido siempre y quiero comenzar con esto que somos muchas voces y que estamos aquí con distintas luchas y acompañándonos. Sí trabajando en conjunto, pero diferenciándonos también en nuestros modos, en nuestras formas de pensar, de luchas e incluso de mirarnos a nosotras mismas (Encuentro en la Glorieta de las mujeres que luchan, 4 de febrero de 2023).

Esta característica de buscar construir un espacio de todos diferencia a unos de otros Antimonumentos colocados, que visibilizan luchas muy específicas, pero que, aunque han tendido lazos de acompañamiento, como en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, un caso emblemático de desaparición forzada que se ha conectado a luchas varias, termina representando únicamente a los 43 normalistas. Ejemplo de esto es la pinta realizada durante la jornada de protesta #VivasNosQueremos el 24 de abril de 2016 donde un grupo de feministas escribió “Nosotras no somos Ayotzinapa” (Juárez, 2016). Omar García, durante conversatorio magistral del Primer. Congreso Nacional de Estudios de los Movimientos Sociales señaló la dificultad de establecer alianzas con otras luchas: “dijimos, ‘no somos solo nosotros, no son 43, debemos llamar a todo el país, es la hora. Nos imaginamos que se podía hacer algo más, trascender Ayotzinapa” pero cuando se hermanaron con la lucha contra la reforma educativa, Omar señaló que generaba mucha incomodidad y enojo la cuestión de las jerarquías en cuanto a demandas, lo que los hizo quedar mal con muchos otros movimientos. “Está bien que estemos de acuerdo en la lucha contra la reforma educativa, pero si quieren pasar a nuestros hijos al último lugar de los puntos a tratar, pues eso está difícil” señalaba el sobreviviente (Navarro y Tamayo, 2019: 120). Durante su participación destacó que uno de los aprendizajes que dejó la experiencia de lucha fue el reconocer que todos los movimientos son complementarios, que los abogados, activistas, estudiantes, familiares, todos tienen herramientas que aportar para sostener y potencializar las exigencias y acciones.

En estos espacios, en estos movimientos ¿quién tiene la autoridad legítima para hablar?, preguntaba Francisco Robles Gil Martínez del Río, participante del Seminario de Historia Presente del INAH cuando se habló del tema de los sitios de memoria y específicamente de los antimonumentos. Este académico comentaba que, a su parecer, solo las víctimas y sus allegados eran personas que ostentaba esta legitimidad como para compartir su verdad y ocupar espacios relevantes en la discusión pública. Es necesario confrontarnos con estas preguntas; ¿cuál será el contenido de aquellas memorias que buscan disputar los discursos políticos, jurídicos, criminales? Y más aún ¿quién lo define? Pero para poder contestar estas preguntas considero que es necesario acercarse a estos espacios y movimientos. Por supuesto que los colectivos de búsqueda

de desaparecidos son muy diversos, sus objetivos, posicionamientos políticos y acciones son diferentes; cada movimiento se conformó alrededor de una situación, se organizó y definió su objetivo y es lógico que defiendan la importancia de los casos específicos a los que hacen referencia. Las activistas feministas no tienen una sola forma de accionar, ni una sola forma de posicionarse respecto a temas como el trabajo sexual, el aborto, el trabajo doméstico y el papel reproductivo y de cuidados, por ejemplo. Cada causa es un confluir de agrupaciones con diferentes formas de organizarse, diferentes discursos y formas de trabajar y en ese sentido no podemos asegurar que los colectivos que colocan los antimonumentos son un único cuerpo armónico.

Se trata de diferentes movimientos que tomaron la decisión de colocar una huella de su hartazgo, de su rabia y su dolor, de su clamor por justicia en el espacio público. El punto en común es la búsqueda por la justicia y la denuncia por medio de marcajes materiales, pero sus formas de lucha no se reducen a esto, sino que se añaden a los diferentes repertorios por medio de los cuales buscan presionar a las instancias correspondientes a hacer su trabajo.

Híjar también resaltaba la importancia de que los antimonumentos siempre tienen una comunidad tenaz, organizada, que no claudica detrás de su instalación y preservación. "Esta comunidad es la primera impulsora y la primera garantía de su permanencia. Es decir, que se lo quiten a Pasta de Conchos o a los familiares de la guardería ABC, a las padres y madres sería inconcebible, ya sería el colmo de la arbitrariedad" (Cristina Híjar, entrevista, 22 de abril de 2024). Y por otra parte también señala como una parte importante de la organización la conexión con trabajadores del arte y la cultura, quienes ponen

Todas sus capacidades creativas y sus recursos y técnicas y todo lo aprendido como escultores, como pintores, como grabadores al servicio de estas causas. No como un regalo ni como un aporte ocasional, sino porque son parte orgánica de este movimiento. Los compañeros han participado en términos creativos porque son parte del movimiento. No son artistas ocasionales ni solidarios que hacen ahí una cosita y desaparecen (Cristina Híjar, entrevista, 22 de abril de 2024).

Tamayo señala que el gobierno mexicano, al igual que otros Estados, le ha tenido miedo a la participación ciudadana. Esto ya que la participación sin la debida regulación puede implicar la pérdida de control político, desacato y desintegración social. Debido a esto el autor identifica la participación institucional como “una forma de control y de legitimación del sistema y de la autoridad política. La participación, en esta lógica, debe ser regulada y con ello restringir las libertades políticas al mínimo necesario para mantener el sistema” (Mestries, F., Pleyers, G. y Zermeño, S., 2009: 79). Si bien los cambios sociales ocurridos en el país a lo largo de las décadas han ocupado espacios institucionales, es necesario señalar que también se han desarrollado por medio de campos diferenciados del conflicto social y cultural, y en este aspecto los movimientos sociales han sido espacios clave para generar nuevos repertorios de movilización y participación no institucionales.

Esta discusión sobre las formas para lograr el cambio social la podemos ver en las diferentes confluencias de quienes participan en la Glorieta de las mujeres que luchan o la Glorieta de los desaparecidos. Para mencionar algunos ejemplos podemos señalar la campaña “Vota por las personas desaparecidas”⁹ que presentaron el 22 de mayo colectivos como Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, el Colectivo Memoria, Verdad y Justicia, Uniendo Esperanzas, a los que se sumaron varios más. Esta campaña es interesante pues se reconoce el descontento que existe entre la población no solo sobre la cuestión de la participación democrática por medio del voto, sino también por la falta de credibilidad de los partidos políticos, la candidatura de algunos políticos ‘impresentables’ (por verse involucrados en redes de corrupción o estar presuntamente vinculados con organizaciones delictivas, entre diferentes razones) independientemente del partido por el que contienden al cargo o simplemente la negativa a ser partícipes de un sistema que reproduce y es en sí mismo expresión de la violencia, la desigualdad, la explotación. Se trata de una forma de expresar estos cuestionamientos desde la boleta de la elección realizada el 2 de junio de 2024 mediante el desconocimiento de la legitimidad de dichos procesos y haciendo énfasis en la denuncia

⁹ En la página web votaxdesaparecidos.wordpress.com es posible acceder a más información sobre esta propuesta, listas de las personas desaparecidas por las que se puede votar en cada distrito o ver los gráficos de los votos que han recibido en la campaña.

y acción de protesta que refleja poner el nombre de un desaparecido en el apartado de persona no registrada ante el Instituto Nacional Electoral.

Es una estrategia en la que confluyen ambas posibilidades y terminan uniéndose en una especie de complementariedad: por una parte, no se suma el voto emitido al porcentaje que los partidos políticos deben reunir para mantener su registro, ni aportan al recuento por medio del cual se establece la cantidad de recursos que serán destinados a los partidos políticos. Más bien se aprovecha una plataforma electoral nacional para emitir un mensaje muy claro: visibilizar la problemática de las desapariciones. A esas experiencias de los colectivos de búsqueda se añaden otras acciones que se decantan por el ámbito institucional como la lucha por la promulgación de la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2017 y que entró en vigor el 16 de enero de 2018. Esta fue una victoria de los colectivos de familiares de personas desaparecidas que exigían la creación de mecanismos eficaces de búsqueda, investigación e identificación forense y que trabajaron en conjunto con integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, con organizaciones internacionales y expertos en la materia, así como la sociedad civil para lograr defender su derecho a saber (González, J., Chica, S. y De Pina, V. , 2018).

Otros colectivos de búsqueda de desaparecidos han optado por capacitarse y realizar ellos mismos las búsquedas ante la ineficiencia o saturación de los cuerpos estatales dedicados a estos fines. Una declaración sorpresiva fue la de Cecilia Flores, madre buscadora perteneciente y líder del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora, quien desde 2015 se encuentra buscando a sus hijos: “Ruego a los carteles un pacto de paz para que no haya más muertes ni desaparecidos y nos dejen buscar, sólo queremos despedir a nuestros niños.” (Flores, C., 2024). Este mensaje fue controversial pues se trataba de una madre que, desde el dolor y la desesperación pedía a los victimarios de sus seres queridos que les permitieran, por un lado, continuar con sus labores de búsqueda de forma segura —ya que muchas de las búsquedas se realizan en zonas

alejadas controladas por los cárteles del narcotráfico y han llegado a balear a los colectivos de buscadores, a amenazarlos— y por otra parte, que dejaran de engrosar la lista de personas desaparecidas. Ya no dialogaba con el Estado para solicitar seguridad, acompañamiento, la realización de las búsquedas por parte de peritos especializados. No. Dialogaba con los poderes fácticos que detentaban el control real del territorio y la información sobre la ubicación de fosas clandestinas.

Al mencionar estas tres formas de accionar podemos ver propuestas que surgen y se manifiestan desde lugares distintos en cuanto a su relación con el Estado, las instituciones y la sociedad civil, pero que tienen como elemento común la búsqueda de sus familiares, la visibilización de esta problemática y la obtención de justicia. Ya sea mediante la búsqueda por constituirse como organismos autónomos, exigiendo una compromiso del Estado mediante la ley o invitando a la sociedad a involucrarse en una protesta con un ‘voto digno’, cada colectiva incide e intenta transformar la situación de impunidad e incertidumbre.

Como último ejemplo, me gustaría mencionar hechos sucedidos durante la marcha del 16 de agosto de 2019 organizada bajo el lema “No me cuidan, me violan”. Se trató de una marcha feminista en la que la rabia era un sentimiento compartido por las miles de mujeres participantes ya que recientemente se había hecho pública la noticia del caso de una adolescente de 17 años que había sido agredida sexualmente por dos policías dentro de una patrulla la madrugada del 3 de agosto de ese mismo año¹⁰. Este hecho dinamitó las quejas ya existentes sobre la situación de peligro e impotencia en la que muchas mujeres se encontraban: aquellos encargados de velar por el orden y la seguridad de ellas eran precisamente los que perpetraban crímenes. Si bien en ese momento no había una respuesta sobre la inocencia o culpabilidad de aquellos agentes policiales, prevalecía la sensación de desconfianza y crítica por diversos casos de violencia perpetrada por militares y policías a mujeres en diferentes estados y

¹⁰ Vse. Maldonado, C. S., Maldonado, C. S., & Maldonado, C. S. (2019, 14 agosto). Las contradicciones marcan la investigación de una violación cometida por policías en Ciudad de México. *El País*. https://elpais.com/internacional/2019/08/14/mexico/1565750466_001825.html

situaciones¹¹. Es decir, no era un caso aislado sino el desbordamiento de un malestar generalizado y de larga data.

A lo largo del recorrido de la marea feminista por las calles de la Ciudad fueron realizadas pintas sobre monumentos y esculturas de Paseo de la Reforma; además, se rompió mobiliario de la ciudad, cristales y aparadores de los negocios que se encuentran en la Avenida. Gran parte de la discusión pública mediática se centró en los destrozos, en el vandalismo, en la poca civilidad de las mujeres que habían roto vidrios, destrozado escaparates y paradas de autobús, y por supuesto, de falta de conciencia identitaria e histórica por pintar sobre monumentos y edificios con alto valor artístico e histórico sus consignas. Se trataba de una gran cantidad de formas de desacreditar dicha protesta, pero no se mencionaban las razones que empujaban a estas miles de mujeres a realizar acciones directas contra edificios y monumentos. Mientras algunos argumentaban que 'la violencia mostraba la incapacidad de las mujeres para controlar sus impulsos' algunos otros medios justificaron el uso de la violencia para expresarse (Cardona y Arteaga, 2020).

Ante esta situación, nació la colectiva Restauradoras con Glitter, un grupo de mujeres que estudian, gestionan, conservan herencias culturales y quienes decidieron juntarse, conformarse como una organización y pronunciarse para reclamar que la atención mediática se enfocara en el problema real de la violencia contra las mujeres en vez de centrarse en los daños al patrimonio. Su posicionamiento reconoció que con las pintas no se conseguía “un resarcimiento del daño generado a los grupos sociales vulnerados, pero de cierta forma honra y da visibilidad a sus problemáticas y eso ayuda a que sane socialmente determinada situación”. Y como restauradoras, antropólogas, historiadoras y mujeres activistas recalcaron la necesidad de registrar esas expresiones,

¹¹ No debemos olvidar el caso en el que Ernestina Ascencio Rosario, una mujer indígena náhuatl de 73 fue violada por miembros del ejército que tenían base donde ella residía, la Sierra Zongolica, Veracruz en 2007. Este caso fue juzgado por la comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual llegó a la conclusión de que “Ernestina Ascencio fue víctima de violación sexual por parte del ejército mexicano, la cual constituyó tortura y atentó contra sus derechos a la integridad personal, honor, dignidad y el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. En este sentido, la Comisión tomó en consideración que la situación resultó especialmente grave teniendo en cuenta la pluralidad de agresores, la edad avanzada de la víctima, y el hecho que se tratara de agentes estatales”. (2023) <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/195.asp>

de escuchar y entender las protestas no mediante juicios sobre lo 'incivilizado' de las protestas, sino considerando al patrimonio como medio de expresión y comunicación de la gente y como un soporte en el que se plantean temas que el Estado debe abordar (Estrada, A., González, A., y Pascual, D., 2020).

Pareciera automático pensar que, en este tipo de discursos, tanto justificadores de las acciones directas al mobiliario y al patrimonio como de aquellos que las reprueban, se marcan delimitaciones de dos posturas totalmente opuestas, inequívocamente contrarias y muy difícilmente conciliables. Pero existen personas que tienen una alta apreciación por los monumentos, que son profesionales dedicadas a la conservación y que a la par también entienden los motivos por los cuales se realizan este tipo de actos. Discusiones como esas permiten que se analicen diferentes posicionamientos respecto a un mismo hecho: que las Restauradoras con Glitter mencionaran experiencias en Francia, donde decidieron dejar las expresiones de protesta por 10 meses para que se convirtiera en un memorial, o de reconocer el valor histórico y cultural que las luchas de las mujeres habían plasmado sobre estas estructuras mediante la creación de registros otorgó nuevas aproximaciones a una acalorada discusión y nos permitió vislumbrar nuevas formas de reaccionar a este tipo de formas de protesta. Pero acciones como estas también han estado acompañadas de un sinnúmero de otras formas de intervenir en el espacio público.

Para nadie es un secreto que el espacio es un espacio de disputa ¿No? Para hacer evidentes los diseños los dolores, los agravios, las manifestaciones frente a lo intolerable. Y siempre, toda la vida ha existido este marcaje del espacio público. Este dejar las huellas para que el transeúnte, el peatón, la gente a la que no le interesa nada advierta por lo menos que algo está pasando o algo ocurrió, pero siempre son señales que quedan efímeras. Porque pasan las brigadas de limpieza de la ciudad y limpian todo, barren todo, pintan todo. Y había muy pocas expresiones que pudieran permanecer. Esto implicaba un desafío que había que considerar desde lo formal, cómo hacerlo en términos de estructura y de materiales. El desafío al gobierno de la ciudad pues era otro desafío que había que considerar en otras administraciones. Quizá en otros momentos, en gobiernos priistas no hubiera sido posible. Los hubieran quitado, pero me parece que este enorme paso que se dio responde a muchas cosas. Como nunca antes en la historia de México

ha estado sujeto a una serie de agravios que ya llevan mucho tiempo. Es decir, no son un acontecimiento extraordinario el caso de las desapariciones o el caso de las violencias a distintos tipos de comunidades, el caso de las impunidad es terribles. Yo creo que antes fuera de la guerra sucia y de los desaparecidos denunciados por el Comité Eureka no había otra causa que llevara tanto tiempo. Existían las luchas por los derechos laborales y huelgas históricas, pero un agravios social como los que hemos experimentado desde los 90 para acá que no han hecho nada más que acumularse pues implicaban también otro ejercicio de imaginación (Cristina Híjar, entrevista, 22 de abril de 2024).

En este apartado consideramos que, de las enseñanzas más importantes que recuperan y exaltan las manifestaciones culturales es la necesidad de la creación de redes y alianzas entre movimientos sociales. Los antimonumentos y las diferentes manifestaciones artísticas no solo revelan la riqueza y diversidad de las expresiones colectivas contemporáneas, sino que también subrayan un cambio profundo en la manera en que entendemos y abordamos la memoria y el poder. Los antimonumentos, en su forma subversiva y reflexiva, se erigen como símbolos de resistencia y reimaginación del espacio público, desafiando las narrativas dominantes y dando mayor proyección a las historias olvidadas. A través de la interconexión de movimientos sociales y la formación de redes solidarias, estas manifestaciones no solo buscan cuestionar las estructuras establecidas, sino también construir un tejido social más inclusivo y participativo. Al final este apartado vemos que es evidente que estas dinámicas no solo transforman el paisaje urbano y cultural, sino que también ofrecen un modelo de cómo las comunidades pueden colaborar para generar un impacto duradero y significativo en el espacio público mediante una diversidad de dinámicas para habitar las calles.

3.1.2 Antimonumentos y la acción testimonial.

La acción testimonial en los espacios antimonumentales se presenta como una forma poderosa de resistencia y reivindicación, transformando estos espacios en escenarios dinámicos para compartir experiencias y hacer memoria. A diferencia de los monumentos tradicionales que a menudo perpetúan narrativas unidimensionales, los antimonumentos se convierten en plataformas donde se pueden narrar historias

marginalizadas y experiencias silenciadas. Estos espacios se adaptan a las voces de aquellos que han sido históricamente excluidos, permitiendo que sus testimonios se integren de manera visible, amplificada y significativa en el paisaje urbano. Al hacerlo, los antimonumentos no solo cuestionan y reconfiguran el significado de los monumentos convencionales, sino que también crean un diálogo continuo y participativo que da forma a la memoria colectiva, una dinámica, con complejidades y divergencias.

Huffschmid señala que todas aquellas acciones mediante las cuales se busca inscribir en el espacio aquellas memorias marcadas por la violencia implican dos niveles: “el recuperar a las víctimas, los que iban a ser borrados y eliminados incluso en su materialidad corporal, pero también, en un nivel más racionalizador, recordar la violencia y sus ejecutores, sus razones y racionalidades” (Huffschmid y Durán, 2012: 3). Y en este sentido nos parece interesante traer a colación la identificación narrativa, término acuñado por Paul Ricoeur (1995) bajo el cual el conocimiento de sí mismo es resultado de la narración de la propia historia a partir de la ilación de una serie de sucesos. Es decir que es por medio de la narración de ciertos hechos iniciales y finales que las personas los hacen suyos y consideran como constitutivos de su identidad personal. Así como se puede forjar y fortalecer una identidad personal, nos interesa especialmente la identidad grupal que se va forjando a partir de las prácticas narrativas en estos espacios de memoria.

Contamos historias porque, al fin y al cabo, las vidas humanas necesitan y merecen contarse. Esta observación adquiere toda su fuerza cuando evocamos la necesidad de salvar la historia de los vencidos y de los perdedores. Toda la historia del sufrimiento clama venganza y pide narración. (Ricoeur, 1995: 146)

Los actos narrativos que buscan dar sentido a los acontecimientos implican tanto una búsqueda de comprensión interna como una necesidad de comunicar lo vivido para que otros reconozcan en lo pasado la existencia de una serie de sucesos fragmentados de los cuales es necesario asumir y responsabilizarse. En esta reivindicación o búsqueda de identidad, la memoria se erige como elemento central. Memoria como aquel recurso al que los grupos y movimientos sociales se afianzan para construir una identidad social

diferenciada, una organización y un sentimiento de pertenencia, así como una agenda política a seguir.

Consideramos interesante recurrir a la lectura y análisis de la *identidad narrativa* de Ricoeur, puesto que es imprescindible para el trabajo y el análisis a desarrollar tomar en cuenta la práctica narrativa como parte de una conformación identitaria, que implica además diferentes lugares de enunciación, el diálogo con la otredad y una dialéctica entre tradición e innovación. Ante una conceptualización de este tipo, consideramos que prestando atención a los intercambios y diálogos suscitados es posible reconocer las nacientes identidades colectivas conformadas por puntos de vista protagónicos, su interlocución y cómo se sitúan una respecto a la otra en la actualidad.

Si tomamos en cuenta que las “identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos” (Hall, 2003: 27), entonces no debemos pensar identidades, memorias e historias cohesionadas. Siempre hay narrativas contrahegemónicas. Son estas otras las que nos interesan, siendo focales las que están respaldadas por organizaciones que luchan a favor de los derechos humanos, el cese a la violencia y la pronta y efectiva acción —tanto preventiva como resolutive— de crímenes y violencias sistemáticas.

Ante la denuncia de estas formas de manipulación y distorsión de las narrativas históricas, las colectivas responden evidenciando las promesas incumplidas, las deudas históricas y la falta de compromiso con ciertos sectores de la sociedad. Esto lo hacen por medio de la creación de espacios testimoniales en que se vierten las vivencias, el dolor, la rabia y las afectividades que se producen dentro de las diferentes luchas por la justicia. Los antimonumentos son espacios que desmenuzan las violencias, asimetrías e injusticias que, por medio de testimonios y discursos, intentan superar la “masificación del fenómeno [que] actúa deshumanizándolo, convirtiéndolo en una cuestión estadística” (Calveiro, 2001: 30) y en su lugar pretenden tejer comunidades emocionales y crear “espacios donde el dolor compartido logra trascender la indignación y alimenta la

movilización colectiva” (Hernández Castillo, 2019: 115). El hecho de que existan espacios de memoria, dolor y exigencia de justicia proveen testimonios, permiten llorar y sacar el enojo que implica ser sistemáticamente negado, olvidado por un sistema de justicia.

Las siguientes son intervenciones que tuvieron lugar durante un acto en la Glorieta de las mujeres que luchan, donde se incitaba a las personas presentes a compartir sus experiencias, sus luchas:

Buenas tardes. Yo soy tía de Diego Maximiliano Rosas Valenzuela, que fue secuestrado y desaparecido en Ecatepec, Estado de México, hace siete años. Aún no sabemos el paradero de Diego, incluso cuando hay tres detenidos no hay una ley que los obligue a decir dónde está Diego. Mi hermana Verónica Rosas busca a su hijo y yo como tía de Diego también la acompaño. Muchas gracias por este espacio y pues por acogernos también, porque a veces por Diego, por ser hombre, de momento hay algunas controversias y se dicen cosas, pero creo que también Diego merece ser buscado y merece ser encontrado, merece regresar con su familia. Gracias por acogernos a las madres de los desaparecidos, no importando el género (Encuentro en la Glorieta de las mujeres que luchan, 4 de febrero de 2023).

La forma en la que las personas se enlazan a estas movilizaciones está muy influida por la solidaridad que deviene de la vivencia de una experiencia común, de compartir una situación que marca la existencia como el hecho de perder a un familiar, amigo o conocido. El sentir que no se comparten esas vivencias de pérdida, impotencia y rabia genera una sensación de distancia y de extrañeza con respecto al otro. El compartir las situaciones dolorosas, verbalizar las injusticias vividas implica un reforzamiento de la propia subjetividad, así como el detonante de nuestros entramados más íntimos de emocionalidad y solidaridad. La acción de escucha de aquellas experiencias y denuncias difícilmente permite que los que escuchan no se conmuevan.

Francisco Cruces menciona que el hecho de manifestarse no necesariamente trae consigo transformaciones tan a fondo: “La mayoría de las veces no pasa de ser un acto trivial; pero es evidente su facultad para tocar, al menos por instantes, fibras íntimas en los ejecutantes y el público” (Cruces, 1998: 52). Efectivamente habrá algunas personas

que no se sientan tocadas por lo dicho, pero comúnmente aquellas personas que acuden a estos espacios es porque tienen la voluntad de vincularse, mientras aquellos que sienten indiferencia siguen su camino.

Mi nombre es María Elena Ríos Ortiz. Yo creo que ya conocen a la saxofonista... (que ya también estoy hasta el tope) ... “la saxofonista que agredieron con ácido”. Es tanta la violencia institucional, los procesos institucionales que nos obligan a vivir, que ni tiempo tengo de estudiar el saxofón. El día de hoy vengo, pero no solamente por lo que me está pasando, sino que me hace mucho ruido el hecho de que un caso tan mediático siga siendo tan visiblemente impune, tan corrupto. Y acá yo agradezco mucho siempre a los medios de comunicación —vente, Eli— Eli también es sobreviviente de un ataque con ácido. Ustedes como comunicadores y comunicadoras son los que nos terminan salvando y visibilizando porque las instituciones que se encargan de impartir justicia, los tribunales, las fiscalías están en completa impunidad. Y están esperando al mejor postor que son nuestros agresores, los feminicidas. ¿Cómo es posible que un caso tan mediático siga impune? ¿Nos podemos detener a pensar un poco en las compañeras que son casi invisibles a los ojos de las autoridades? Yo soy de Oaxaca y la verdad a mí ya me fastidia un poco el hecho de que siempre terminen exotizando a las mujeres, porque las mujeres importamos cuando venimos con la trenza, cuando venimos con la falda, importamos para los extranjeros, ahí sí importamos: cuando nos ven con las manos en el metate, pero cuando se trata de defender nuestras vidas ahí sí no importamos, ahí sí somos las escandalosas. Romantizan tanto los usos y costumbres que son tan violentos, que no permiten que las mujeres puedan denunciar. ¿A cuántas mujeres las han quemado en su propia casa? Y la fiscalía hace absolutamente nada. A lo que le apuestan las autoridades en contubernio con los agresores es a que se apague el tema y ya nos vayan olvidando. Y no es así. Acá no se trata solamente de los que son mediáticos sino como hacemos uso de esas ventajas porque las mujeres ni a privilegios podemos llegar. Esas ventajas para abrazarnos a todas. Acá no solamente están matando por asfixia, matan con ácido, matan con gasolina, te echan alcohol, te matan con la leña... con electricidad. En el Estado de México matan a mujeres con cables de alta tensión y no creo que esto solo suceda solamente en México. De qué sirve hacer tantas iniciativas si se convierten en leyes muertas, en letras muertas ante los ojos de los magistrados, jueces. Estamos aquí porque estamos hartas y estamos aquí porque no tenemos privilegios ni tenemos ventajas. Estamos aquí porque queremos vivir. Ya estamos cansadas de estar

sobreviviendo todo el tiempo, mendigando justicia porque en eso nos hacen caer. En mendigar. Y no estamos dispuestas ya a mendigar. Estamos hartas de que los colores políticos sigan dividiéndonos. Eso no puede ser posible. ¿De qué sirve esa paridad, la legislatura de la paridad de género, si siguen siendo las que están en el legislativo subordinadas por los varones machistas? ¿De qué sirve? Se nos ha criminalizado inclusive por sobrevivir, como si eso fuera malo. Apenas y andamos arañándole a la vida cada día cuando nos preguntan ¿y qué planes tienes a futuro? Pues ninguno porque yo no sé si voy a vivir mañana por andar reclamando mis derechos. Ya estamos hartas de que el miedo nos doblegue, nos tenga calladas. Estamos aquí porque necesitamos los espacios que nos han sido negados históricamente. No estamos aquí para quitarle el poder o los espacios a los varones machistas. Estamos porque vamos a recuperar nuestros espacios, y esa lucha es una lucha diaria que ha cobrado la vida de cientos de compañeras. Esa lista que digan que son 10, 11 al día no es cierto. La cifra negra es muy larga todavía. Estamos aquí el día de hoy Eli, yo, varias compañeras incluso de la comunidad afrodescendiente, originarias de otros pueblos, pero somos más. Tan solo las que somos agredidas con ácido que nos atrevimos a denunciar somos 36. Y representamos quizá entre el 15 y 20% del total. A mi no me pueden pagar 150 mil pesos. Y no me los comí. Fueron tratamientos médicos que necesitamos y Elisa no me va a dejar mentir. Son tratamientos caros. No son faciales como me dijo el juez Teódulo Pacheco Pacheco hace dos semanas —“es que tu no quieres estar en la audiencia porque te vas a hacer faciales”. Tenemos que venir a sufrirlo con un láser que cuesta muy caro y que a veces una doctora nos ayuda a que salga gratuito. Esos 150 mil pesos me han hecho unas campañas porque así se le permite al agresor que te criminalicen como si todo fuera tan barato. No existe ni siquiera reparaciones del daño integrales. Nunca se cuida al primer entorno que son las víctimas indirectas. ¿Y quiénes son? Las madres, los padres, los hermanos, hasta los sobrinos, los amigos, las amigas (Encuentro en la Glorieta de las mujeres que luchan, 4 de febrero de 2023).

Cómo vemos en la intervención de María Elena Ríos, también se narra la constante violencia institucional, la dificultad para acceder a procesos de justicia y reparación del daño. Y enfatiza la forma en la que las instituciones y los funcionarios públicos juzgan a las víctimas y a los activistas, los revictimizan y justifican discursivamente la incapacidad de las instancias estatales para investigar, procesar y dictaminar los casos.

Parte de esa discursividad lucha contra la estigmatización, que, de acuerdo con Bayón, suele concentrarse en un sujeto periférico por excelencia: el joven. “Ser joven y residente en los barrios periféricos se traduce en ser ‘peligroso’, ‘violento’, ‘vago’, ‘ladrón’, ‘drogadicto’, ‘malviviente’ y ‘asesino’ en potencia (Reguillo, 2000; Saraví, 2009 en Bayón, 2015: 369). La juventud no es el único sector social que recibe estos atributos negativos: los indígenas, migrantes e indigentes que, en palabras de Rossana Reguillo, “traen a la ciudad, espacio de progreso y del olvido del pasado, las imágenes borradas por una modernidad de aparador” (Reguillo, 2006: 40). Siendo estos actores incómodos para una ciudad que intenta ostentar una imagen de desarrollo, progreso y bonanza económica, es común ver el despliegue de cuerpos policiales cuya tarea de disminuir la criminalidad e inseguridad está orientada en mayor medida a vigilar, combatir e invisibilizarlos. “El migrante actualiza el miedo al otro extraño, al usurpador, al portador de otros valores; el joven popular actualiza el miedo al exceso, al desorden, a la irrupción de lo popular a los espacios controlados y restringidos de la ciudad” (Reguillo, 1998: 24).

Resulta por demás interesante que el texto de 1998 de Reguillo llegara a la conclusión, mediante un análisis discursivo de textos, que “la mujer que trabaja, [es] caracterizada como “irresponsable” e “incapaz” de proteger a la familia y de educar a los niños, a los que se define como “salvajes”, “violentos” y “vulnerables” (1998: 12). Este discurso aún permanece cuando, por ejemplo, el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia matutina, pidió a las madres orientar a sus hijos para evitar que estos cayeran en actos delincuenciales: “pedirles a las madrecitas que nos ayuden con sus hijos. Porque las madres son muy buenas, están llenas de sentimiento; las madres que quieren mucho a los hijos, y nunca una madre va a aceptar que un hijo comete un ilícito” (*Versión Estenográfica de la Conferencia de Prensa Matutina del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador*, 2018). Implícitamente este discurso responsabiliza a las mujeres del cuidado y educación de sus hijos, lo que refuerza la idea del rol tradicional de la mujer como aquella que debe cumplir su papel familiar y en casa de garantizar la armonía familiar y una educación con valores para poder reconstruir el tejido social. Si bien esta premisa no es del todo negativa, también es justificación para continuar relegado a las mujeres al ámbito privado, definiendo qué

actividades son adecuadas para las mujeres, y reprobando aquellas conductas que se salen de este rol.

Todos estas divisiones, estereotipos, ideas vertidas sobre el espacio, sobre las personas que lo habitan y sobre los diferentes sectores de la sociedad afectan la forma en la que la sociedad y las instituciones responden ante casos de violencia, desaparición, violación, entre otras formas de agresión. Tomemos, por ejemplo, el caso de la desaparición; Pérez-Laurarrabaquio (2023) expone en un artículo publicado en Nexos que “el mayor número de desapariciones (25 a 29 años la cohorte de edad más frecuente) fueron realizadas en Jalisco (16 %), Tamaulipas (13 %) y el Estado de México (8 %). Al considerar el tamaño de la población de cada entidad (año base 2020), Tamaulipas, Jalisco y Sinaloa tienen las tasas por cada 100 000 habitantes más altas, con 299, 153 y 149 personas desaparecidas, respectivamente”. Estos datos incluyen un conteo que abarca de enero de 2007 a enero de 2023 y muestran que, si bien la violencia que se vive en el país afecta a toda la población, existen grupos que se encuentran más vulnerables, y que existen estados con situaciones más críticas en cuanto a seguridad.

Estas poblaciones se encuentran en un estado de emergencia, entre la pobreza, la desigualdad de acceso a oportunidades y la presencia de grupos delictivos y del narcotráfico. Vemos en los rostros de los carteles de búsqueda, en las fotografías de aquellos que han sido agredidos o han sido privados de la vida: mujeres y jóvenes en su mayoría. Los aparatos de impartición de justicia estatales, muchas veces coludidos con el crimen organizado o a personajes influyentes y con gran poder económico y/o político, dejan en total impunidad los casos. “¿En qué condiciones concretas se ejerce ese poder de matar, de dejar vivir o de exponer a la muerte? ¿Quién es sujeto de ese derecho?” Pregunta Mbembe (2011: 20). Y dirijo esa pregunta al derecho del destinatario de la acción violenta, la víctima y su familia a ser protegidos, a acceder a un proceso judicial que garantice un acercamiento a la justicia, aunque haya sido la misma desigualdad estructural que enmarca estos ámbitos institucionales y gubernamentales la que los acercó a estos escenarios en los que la excepcionalidad es preminente.

A nivel nacional también se marcan fronteras simbólicas que definen las zonas cooptadas por la delincuencia; observa Reguillo que el discurso oficial respecto al narco “se encaminaba, peligrosamente, a construirlo como un enemigo invencible que justifica y legitima la militarización de la seguridad” (1998: 245). Ese enemigo difuso que es el narcotráfico que se refleja en el rostro de la juventud precarizada es utilizado para justificar los daños colaterales de la lucha contra el crimen organizado (si quisiéramos ser más específicos, citaríamos, por ejemplo, la Guerra contra el narcotráfico durante el sexenio de Felipe Calderón).

Es decir que mediante estas tipificaciones se establece una delimitación a partir de la cual se distinguen las personas que deben morir de aquellas que deben vivir. Esta separación no solamente aplica a nivel nacional, distinguiendo a estados seguros de zonas ‘calientes’ en las que las disputas por el control del territorio implican enfrentamientos constantes y muertos al por mayor. También implica la existencia de zonas seguras, hipervigiladas, y, en contraste, colonias y espacios considerados zonas peligrosas, en las que la ilegalidad y la violencia cotidiana prevalecen. Las divisiones entre espacios son fortalecidas por las políticas públicas, pero también son amplificadas por los medios de comunicación que reproducen los estigmas de las zonas, así como de la población que allí habita.

En la lucha por justicia que familiares, amigos y colectivas emprenden para conseguir justicia las víctimas suelen pasar por procesos de criminalización y olvido. Se culpabiliza a las víctimas por ponerse en una situación de riesgo, como las mujeres que salen solas por la noche o visten provocativamente, o los jóvenes que se enrolan en las filas del crimen organizado ya sea voluntaria o involuntariamente; las instituciones encargadas de investigar se deshacen de la responsabilidad alegando que es posible que la persona haya escapado en vez de haber sido secuestrada o desaparecida. Este proceso tiene mucho que ver con los lugares de origen, con las zonas en las que se les vio por última vez, con su grupo etario, su condición socioeconómica. Los prejuicios y estigmas también interceden al momento de construir a alguien como víctima o como delincuente.

Si se construye “La percepción de la existencia del Otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría m potencial de vida y de seguridad”. (Mbembe, 2011: 24), se atenúa la preocupación por la vida de aquellas víctimas que pueden tener vínculos con el crimen organizado -ese ente que se ha vuelto omnipresente, omnipotente y que por lo mismo parece tan difuso que todos caben dentro del él. Se normalizan los asesinatos, desapariciones y feminicidios por medio de la construcción de los sujetos violentados como peligrosos, anómalos. Un caso paradigmático que ejemplifica este proceso es el de la desaparición de las 43 normalistas de Ayotzinapa, quienes, de acuerdo con una primera versión de los hechos elaborada por la PGR, transportaban droga en uno de los camiones que había sido tomado la noche del 26 de septiembre del 2014, lo que habría colocado al grupo de estudiantes entre un enfrentamiento de dos grupos de narcotráfico: Guerreros Unidos y Los Rojos, quienes se disputaban el control del tráfico de drogas en Guerrero.

Esto remite a lo que Judith Butler (2010) llama la vida digna de duelo. Esta autora menciona que “sólo en unas condiciones en las que pueda tener importancia la pérdida aparece el valor de la vida. Así pues, la capacidad de ser llorado es un presupuesto para toda vida que importe” (2010: 32). Pero el hecho de que haya otros sujetos que no tengan consideración de la necesidad de condolerse por la violencia vivida ni por la desaparición de alguien implica la negación de la importancia de la vida de aquellos que no están presentes. Ante esta situación, las colectivas organizadas de familiares o sociedad civil en general preocupada por la violencia, los feminicidios, la desaparición, han realizado actos de demanda por justicia, así como de denuncia ante la impunidad y la imposibilidad del gobierno de accionar ante este contexto de emergencia.

Pilar Calveiro señala que “no saber, no querer saber, no poder saber son todas modalidades del miedo al que se somete toda la sociedad” (2016:11). Esto es lo que hace sumamente potentes a los espacios como la Glorieta de las mujeres que luchan, la Glorieta de los Desaparecidos y otros antimonumentos: se trata de espacios que “no pretenden conmemorar nada, no pretenden ser memoria muerta o de metal sin ningún sentido, sino que son reclamos políticos a partir de agravios impunes, de tragedias que

han ocurrido en México. Las comunidades directamente agraviadas se organizan y plantean una señal visual para mantener presente y viva y de manera permanente un reclamo por la justicia”. Esas acciones también implican rebelarse ante los victimarios, ante las instituciones que obstaculizan los debidos procesos y alientan la pasividad y el olvido, ante los procesos que no cumplen con las necesidades de verdad y justicia de las colectivas.

Al tratar el Estado de imponer una ‘verdad histórica’, el trabajo de las organizaciones sociales y, en su conjunto, de los movimientos sociales, radicará en la reinvención del punto de vista de las víctimas de la represión y de rescatar la vorágine estatal, la memoria de las propias organizaciones, esclareciendo sus ideales y la lucha que realizaban aquellos que se encuentran desaparecidos. (Olvera & Albarrán, 2019: 193)

Las colectivas responden denunciando los feminicidios, las violaciones a los derechos humanos, las desapariciones y crímenes violentos perpetrados por el crimen organizado, la colusión entre el gobierno y los criminales, la impunidad, los despojos de territorio y de recursos naturales. Esto no significa que nieguen la historia de México, sino que identifican sus raíces y valores en diferentes aspectos, y visibilizan omisiones de carácter político. Incluso hacen uso de la historia, pero para reivindicar a mujeres y personajes revolucionarios, anticapitalistas, que normalmente se borran de los libros y discursos; asimismo, dan seguimiento a los procesos históricos que desembocan en el sinnúmero de violencias que se viven cotidianamente en el país para evidenciar la falta de decisión política y las complicidades que han permitido que las situaciones de violencia y desigualdad transcurran por años y aumenten.

Ante todo, también se presentan oportunidades de alianzas entre luchas, de apertura de espacios para dialogar, de cuestionamiento hacia la autoridad y de establecimiento de lineamientos a partir de los cuales los ciudadanos puedan hacer uso del espacio público, de su ciudad. Se enfatiza la necesidad de tener espacios de memoria, de sanación, de recuerdo, de convivencia, así como se exige el derecho a la memoria y a la construcción de memoriales por parte de movimientos de abajo, a la libre

manifestación de ideas, a la libre expresión, la reparación de daños y de acceso a la información.

Si bien ha habido respuestas por parte del gobierno a estas exigencias y actualmente se han establecido mesas de trabajo para la elaboración de una Ley de la memoria que “será puesta a discusión con colectivos, organizaciones de la sociedad civil y academia para integrar en el documento sus observaciones y críticas” todavía hay mucho trabajo por delante.

No hay políticas de Estado. O sea, sí hay políticas públicas por la memoria, pero en realidad no hay una política ni instituciones como en otros países tipo en Argentina, en Colombia que sí generan centros provinciales que dan recursos. Aquí no, aquí es con nuestras uñas que se hacen las cosas, siempre recalando que van unida la memoria, la verdad y la justicia como una tríada indispensable sin la cual no les creemos nada (Cristina Híjar, entrevista, 22 de abril de 2024).

Si bien ya se reconocen el Derecho a la verdad, la memoria, la justicia, la reparación y el derecho a la no repetición, el temor es que esto se quede meramente en el papel. Es necesario también reconocer los trabajos desde el Estado para crear la una red de espacios de memoria. Pero si recuperamos la idea de la tríada memoria-verdad-justicia no bastan leyes, también debe realizarse un trabajo no solo de pacificación del país, sino de investigación y acompañamiento real a las víctimas de la violencia que se vive en este país.

Como resalta Hernández Castillo (2019), nos encontramos en un momento histórico en el cual “resulta fundamental poner en el centro el conocimiento y las experiencias de las organizaciones de familiares de desaparecidos. En la formulación de nuevas políticas públicas de verdad, justicia y reparación, es indispensable la participación de ellos, que son los verdaderos especialistas del tema” (Hernández Castillo, 2019: 116). Vemos en esta ocupación del espacio público una propuesta que puede resultar fructífera en cuanto presenta una forma diferente de relacionarse y habitar el espacio urbano. Asimismo, consideramos que lanza una crítica a la forma en la que concebimos la historia, y como esto se entrelaza con el presente y el porvenir.

Reflexiones finales

A lo largo de esta investigación buscamos analizar el tema de las manifestaciones de los movimientos socioculturales, específicamente los antimonumentos, mirándola desde un análisis cultural que enfatiza los entramados simbólicos y relacionales. Esto con el objetivo de responder a la pregunta: ¿Cuáles son los recursos expresivos y las narrativas que se llevan a cabo en los antimonumentos? Vimos cómo, ante contextos llenos de violencia, impunidad, desconfianza en los procesos de impartición de justicia y una sociedad profundamente herida se genera una diversidad de modos de accionar político. La apropiación del espacio público, la protesta y las diferentes formas expresivas surgen como búsquedas para romper con una imagen inesperada dentro el orden simbólico de la convivencia ordinaria dice Cruces (1998), lo que implica colocarse en el centro de la mirada pública. Vemos en los antimonumentos y en los entramados simbólicos y sociales que allí se van gestando que estos se constituyen como campos de posibilidad (Grimson, 2011) puesto que hacen uso de los códigos y lenguajes culturales conocidos para extender los límites de lo habitual y detonar el cuestionamiento, el diálogo y los procesos de transformación y reapropiación de códigos compartidos.

Como hemos desarrollado en la primera sección de esta investigación, exploramos cómo los monumentos buscan tener una relación crucial con la identidad nacional, vínculo que ha sido resultado de una política de memoria y del discurso histórico del Estado. Si bien desde tiempo atrás ha habido diferencias en cuanto qué se recuerda y cómo, vemos cada vez más acciones directas y de reconfiguración de los significados dentro de los repertorios de protesta. La manera en que estos elementos simbólicos se construyen y se insertan en el espacio público es, por tanto, un espacio idóneo para que se expresen por este medio la transformación de las identidades colectivas, los cambios en la relación con el espacio público, y los desplazamientos que se van gestando desde las mismas configuraciones culturales. Introducir la temática y análisis de los monumentos nos permitió abordar la forma en la que la identidad nacional se negocia y se redefine, mostrando los cruces y tensiones entre las expresiones de la historia oficial materializadas y las dinámicas contemporáneas de representación y protesta.

Resulta útil, como una forma de síntesis sobre las diferenciaciones entre monumentos y antimonumentos, introducir la tabla realizada por Ovalle y Díaz Tovar (2018) en la que los autores exponen las que consideran las principales diferencias entre los monumentos y los antimonumentos.

Monumentos	Anti-monumentos
Ordenamiento y jerarquización del espacio público	Apropiación caótica del espacio público
Acción del Estado. Amplios presupuestos	Acción de comunidades y movimientos sociales de víctimas. Presupuestos modestos
Perdurable	Temporalidad determinada
Discursos oficiales "Verdades históricas"	Narrativas incluyentes y abiertas
Espacios para la propaganda de la versión oficial	Espacios de resistencia al silencio y al olvido
Conmemoración de figuras heroicas	Duelo social
Fetichización del pasado reciente	Espacios para la reconstrucción y la proyección del futuro (sueño-esperanza)

10 Diferencias entre monumentos y antimonumentos. De "Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México" por Díaz, A., & Ovalle, L. P., 2018, Aletheia, 9(16), p.6.

Dicha sistematización se realizó después de hacer trabajo de campo en marcas espaciales del dolor que comunidades crearon en lugares cooptados por la violencia para conmemorar a sus víctimas (como la Plaza de la Paz, en Creel, Chihuahua, el Casino Royal en Monterrey y otros espacios). En estos espacios donde hubo pérdida de vidas humanas, los autores abordan los trabajos de resistencia y resignificación de las memorias dolorosas. Por lo mismo puede que haya diferencias respecto a ciertos elementos; el más evidente es el que se refiere a la apropiación caótica del espacio público: en el caso de los antimonumentos tratados aquí, se trata de estructuras con un diseño cuidadoso y con procesos de creación e instalación sumamente complejos y tardados mientras que en el estudio de Díaz y Ovalle se trata de una "apropiación caótica".

Cómo vimos a lo largo del texto, en estas acciones no solo intervienen comunidades ni movimientos sociales de víctimas, sino que se agrupan diferentes sectores: desde ingenieros, escultores, académicos, activistas, defensores de derechos humanos, transportistas, obreros, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, familiares y víctimas de violencia, periodistas. Aunque confluyen diferentes acompañantes solidarios,

sí es necesario recalcar que son las voces de las víctimas y sus familiares los que toman el reflector y exigen espacios y reconocimiento. Por otra parte, la financiación de dichos proyectos no es necesariamente modesta: “buscar a 43 personas y que pusieran mil pesos cada uno”, botear, “pedir dinero a familiares y amigos de toda la vida”, pedir colaboración a “señoras billetudas y a mis amigos y amigas más pudientes”, vender réplicas de los antimonumentos y en general pedir cooperaciones solidarias a personas cercanas, de confianza, son estrategias que se han utilizado para poder llevar a cabo la creación e instalación de antimonumentos (Heinrich Böll Stiftung, 2021). Si bien los presupuestos probablemente no se comparen con los que una estatua o monumento gubernamental ostenta, cada estructura ha implicado una búsqueda de financiar la hechura, instalación, transporte por medio de redes de apoyo.

También hemos visto que, aunque se ha buscado generar narrativas incluyentes y abiertas en cada antimonumento (razón por la que la mayoría de los antimonumentos incluyen un símbolo de más), la percepción y su recepción no siempre compaginan con el ímpetu de extender redes y generar alianzas. Dentro de los movimientos hay posicionamientos políticos y prioridades que no necesariamente permiten tener relaciones solidarias cercanas con otras agrupaciones y movimientos. A pesar de esto, advertimos en el caso de las Glorietas que estos espacios se han constituido como puntos para tender lazos solidarios, para que diferentes sectores se manifiesten y apropien, y donde se han gestado diferentes dinámicas que apuntan a trabajar las diferencias.

Aun cuando un objetivo central de los antimonumentos es generar espacios de resistencia al silencio y al olvido, también buscan incluir dentro de estas construcciones narrativas la búsqueda del reconocimiento de figuras no reconocidas por el Estado o grupos hegemónicos. Y por otra parte son espacios de discusión sobre la monumentalidad misma, sobre las posibilidades que los monumentos clásicos dan para resignificarlos, utilizarlos como espacios para ironizar, cuestionar su razón de existencia, las memorias que materializan. Debido a esto se tiene que reconocer que los antimonumentos no solo miran al futuro y a la reconstrucción social del porvenir porque

también tienen un vínculo con el pasado: lo reinterpretan, evocan, cuestionan, rescatan, difunden.

Como última reflexión sobre la sistematización realizada por Ovalle y Díaz Tovar, consideramos que debe de reconocerse que, aunque los antimonumentos persigan los objetivos de crear espacios de organización, resistencia, difusión de hechos, humanización de las víctimas, creación de comunidades afectivas y redes solidarias, también pueden caer en las tendencias de la monumentalidad clásica. Como muchas de las representaciones en las urbes, los antimonumentos podrían caer en el olvido, podrían volverse invisibles, excluyentes, o simplemente podrían perder su relevancia; en algún espacio de discusión alguien comentaba, incrédulo: “De antimonumentos está lleno el camino de la impunidad”.

En resumen, podemos señalar elementos centrales y característicos que tienen los antimonumentos: son espacios en los que comunidades y movimientos sociales de víctimas en colaboración con diferentes sectores amplifican sus demandas y posicionamientos; que los antimonumentos se constituyen como espacios de resistencia al olvido y al silencio, pero también de debate, reflexión, afectividad; son espacios para la reconstrucción de un futuro así como de recuperación de ciertos eventos y personajes del pasado (y presente) que no han sido reconocidos por el Estado y grupos hegemónicos. Siendo estos puntos tan abiertos como para ser aplicables a diferentes expresiones de lucha, comprendemos la razón por la cual puede volverse difícil definir algo como un antimonumento. Nos parece interesante recuperar esta esquematización ya que al abordar la temática de antimonumentos en pláticas cotidianas surgían preguntas sobre si las vallas intervenidas con nombres de mujeres víctimas de feminicidio frente a Palacio Nacional en marzo de 2021, un edificio intervenido con proyecciones con consignas como “Aborto legal ya”, un plantón o una intervención escultórica como la instalada por Luna Helena en 2023 (vse. figura 11) podrían considerarse un antimonumento¹².

¹² La escultora comentó en relación con esto que “los antimonumentos también pueden ser efímeros”, y se afirmó como una creadora de antimonumentos.



11 "La doble reivindicación", modelo tamaño real de la Luna Helena hecho con cinta adhesiva, tablas y tira de led. Miguel Ángel de Quevedo, fuente La Bañista. Tomado de Luna Helena (2022) *Más que históricas históricas* [Fotografía]. Instagram: @Despatriarcaliz.art. <https://www.instagram.com/despatriarcaliz.art/>

Francisco Cruces identifica que

Frente a la relativa desocialización expresiva de los despachos, lo propio de la calle es la densidad de los signos, la visibilidad y sensorialidad de los vínculos sociales, la confluencia desordenada de acentos dispares. La calle es el *locus* natural de acciones mediadas por la presencia, la corporalidad y la fijación de las prácticas a espacios concretos e intransferibles (1998:40).

Y es por eso que históricamente se han dado una serie de manifestaciones performáticas y artísticas sumamente potentes: podríamos mencionar, por ejemplo, el memorial de cruz de clavos instalado en 2001 en Chihuahua frente al Palacio de Gobierno debido a la gran cantidad de feminicidios que habían ocurrido en dicha entidad; la instalación del memorial compuesto por 16 cruces rosas en Ciudad Juárez, cerca del Arroyo El Navajo, en 2014 en un cementerio clandestino donde se encontraron restos de víctimas de desaparición, trata y femicidio; la colocación de bicicletas blancas para señalar lugares donde fallecieron ciclistas a causa de impactos por vehículos motorizados (idea que fue puesta en marcha por el colectivo Bicicleta Blanca Guadalajara en 2009 y que fue diseminándose por toda la república mexicana); Pero también la pinta de cruces rosas en las paredes como símbolo de protesta, el vuelo de papalotes, la creación de murales,

el reparto de volantes, y las marchas mismas son parte del lenguaje o el repertorio de protesta en México¹³. Al centrarnos en el fenómeno de los antimonumentos no buscamos devaluar ni minimizar todo aquel desarrollo de mecanismos de irrupción y marcaje memorístico en el espacio, sino señalar como se trata de sitios en los que confluyen toda esta diversidad de mecanismos simbólicos y performáticos.

Lo que no podemos obviar es que la colocación de antimonumentos ha llamado la atención mediática y social de una forma que tal vez otras acciones no lograron; ya sea por su espectacularidad, por su ilegalidad, por su permanencia en el espacio, han generado debates sobre la representación en el espacio, las luchas por la memoria y las exigencias por verdad, justicia y dignidad que surgen de diferentes colectivos y movimientos. A esto le sumamos el interés por parte del gobierno, de generar leyes, políticas y sitios de memoria. La eficacia comunicativa de los antimonumentos puede ser mayor o menor dependiendo de cómo definamos dicho concepto y con qué valores queramos medirlo, pero de acuerdo con Melitón Ortega, tío de normalista desaparecido:

Hoy para nosotros representa el símbolo de lucha y resistencia por la presentación con vida de nuestros hijos, pero además representa la visibilidad de la lucha, el no olvido de los estudiantes. El impacto del antimonumento es que nos ha dado mucha fortaleza y confianza de que sí hay razón de seguir exigiendo a las autoridades a investigar para llegar a la verdad y a la justicia y castigo a todos los responsables del crimen de Estado. (Heinrich Böll Stiftung, 2021)

En el cuerpo de este trabajo habíamos mencionado que los antimonumentos son visualidades insurrectas, pues, aunque no cumplan cabalmente con el objetivo de significar algo para cada persona que se encuentre con los símbolos y significaciones que despliegan en el espacio público, sí han generado un debate acalorado en diferentes esferas. Estos espacios rompen con la disciplinarietà no solo en el espacio sino en las

¹³ Para no extender más la enunciación, es posible ver más de estos casos en la cronología puesta a disposición en *Cronológica - Experiencias para la memoria*. (2021, 27 octubre). Experiencias Para la Memoria. <https://experienciasparalamemoria.mx/cronologica/>; Lagier, R. R. (2023). Estudios de la Memoria y acciones de memoria en México. Dos caminos desfasados. *Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política*, 7(2), 162-185. <https://doi.org/10.22517/25392662.25387>; Délano Alonso, A., Nienass, B., Ríos Merino, A., & De Vecchi Gerli, M. (Eds.). (2023). *Las luchas por la memoria contra las violencias en México* (Primera edición). El Colegio de México.

formas de representación, por lo que podríamos identificarlas como prácticas que “resisten las narrativas o discursos naturalizados por las imágenes dominantes y plantean una pluralidad de visualidades que cuestionan las lógicas con pretensiones universales y homogeneizadoras, para proponernos otras formas de imaginar, resistir y proceder” mediante conformaciones, procesos o narrativas, pequeñas y significativas a través de las imágenes (Moreno, 2019: 1). . Al estar dispuestos en la zona central de la Ciudad de México aparecen también para la idea de la ciudad cosmopolita, moderna, de avanzada y en su lugar visibilizan la violencia estructural producto de un sistema capitalista neoliberal que ocasiona no solo desigualdad de oportunidades, sino necropolítica y despojo.

Y esta ruptura es la que ha catapultado la visibilidad que han adquirido los antimonumentos. Prueba de esto es que la antimonumentalidad ha sido reconocida y recuperada por otros sectores y demandas: no solo vimos la creación de un antimonumento a las víctimas por la caída de un tramo de la línea 12 del metro¹⁴, un antimonumento al cártel inmobiliario en la colonia Florida, delegación Benito Juárez (*Colocan “Monumento A la Corrupción Inmobiliaria del PAN”, 2024*) u otro contra la construcción del Tren Maya en Paseo de la Reforma¹⁵. Esta variedad de nuevos antimonumentos demuestra que han sido acogidos por la sociedad como una estrategia de visibilización de inconformidades. Y como ya se ha mencionado en páginas anteriores, se ha visto una adopción de las Glorietas como símbolos de lucha y espacios de visibilización: en la Glorieta de las y los desaparecidos diferentes colectivos hacen pegas de carteles y actividades pues sienten suyo ese sitio, y en diferentes manifestaciones

¹⁴ Sumamente criticado pues de acuerdo con un comunicado publicado por Quienes instalaron los antimonumentos 43+, ABC, +65, 68, +72, Antimonumenta, 10 de junio y la glorieta de las Mujeres que Luchan, “repudiamos la farsa del PAN que no solo banaliza una expresión legítima y totalmente ciudadana, sino que pretende utilizar una tragedia con el único fin de ganar votos y dinero” (Colectiva Antimonumentos, 2022). Además, se solicitó que retiraran su ‘propaganda política’ y ofrecieran una disculpa pública a los familiares de las 26 personas que fallecieron en dicho incidente.

¹⁵ Se colocó una placa de piedra en la que se puede leer “Aquí dejamos constancia de que en nombre del ‘desarrollo’ y el ‘progreso’ se construyó el Tren Maya desalojando personas, extinguiendo especies, devastando la selva y amenazando ecosistemas. Sólo ustedes, en el futuro, podrán decir si valió la pena...”. (Redacción La Jornada, 2021)

feministas vemos aparecer la silueta de la Antimonumenta “Justicia” como un símbolo de la lucha de las mujeres.

Identificamos como debate central durante el proceso de construcción —tanto material como simbólica— de la “Ruta por la memoria” quién detenta la legitimidad para la capacidad de representar las memorias en el espacio público y sobre los usos del pasado. El Estado busca tener un control sobre el espacio y sobre las narrativas hegemónicas en el espacio, pero esto se ha puesto en cuestión numerosas veces y cada vez se desafía de formas más espectaculares dicho papel disciplinario. Podemos distinguir también la desconfianza latente en las relaciones entre los colectivos y las instituciones gubernamentales. Dentro de las entrevistas, las opiniones y experiencias compartidas a las que se accedió para construir esta investigación, se evidenció la incapacidad de las autoridades para generar diálogos fructíferos con las víctimas, la imposición de proyectos e incluso la confrontación mediática y discursiva sobre la credibilidad de las organizaciones que pugnan por el mantenimiento de estos espacios¹⁶. Pero también vemos que se recupera una y otra vez la pregunta sobre quién decide quién y cómo manifestarse: existen quienes consideran que se está monopolizando la forma de manifestarse y los antimonumentos parecen una marca registrada¹⁷ que ha sido cooptada por un colectivo específico. La existencia de los antimonumentos también se pone en tela de juicio, y se manifiestan conflictividades y tensiones no solo hacia fuera, sino dentro de los mismos grupos. Son cuestionamientos que no tienen una respuesta certera, por lo que seguimos preguntándonos ¿cuál será el contenido de aquellas memorias que buscan disputar los discursos políticos, jurídicos, criminales? Y más aún ¿quién lo define?

¹⁶ Para dar un ejemplo, podemos mencionar la declaración de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en 2023, Claudia Sheinbaum, quién se refirió a las Mujeres que luchan como “racistas y clasistas” por posicionarse en contra de la colocación de la efigie de la Joven de Amajac en la glorieta. Ante este comentario, las mujeres que luchan recalcaron que la Glorieta no excluye a las mujeres indígenas pues hay mujeres indígenas Otomíes, Triquis, Amuzgas y de diversos pueblos originarios que participan y defienden la permanencia de la Antimonumenta Justicia Vse. (Solórzano, 2023).

¹⁷ El comentario provino de una participación posterior la impartición de la sesión “Movimiento desmonumentalizador y antimonumentos” de la primera edición del Taller “Sitios de memoria en México espacios en construcción y discusión” llevado a cabo en el Sitio de Memoria Circular de Morelia. Esta sensación se manifiesta también en las interacciones y publicaciones de usuarios en diferentes redes sociales.

Una de las exigencias que se proclaman al crear estos espacios es la necesidad de incluir y escuchar a las voces de las víctimas. Y es por esto que las Glorietas se conforman como espacios testimoniales. Son espacios que desdibujan las fronteras entre lo público y lo privado pues en estos sitios se recurre a la narración de experiencias personales, a la remembranza de familiares y amigos para humanizar las cifras de los crímenes cometidos día con día. Con las actividades culturales, el corte de tráfico y las exclamaciones por medio de megáfonos intentan generar espacios de co-presencia donde sea posible la sublimación de sentimientos de tristeza, enojo y hartazgo. Estos espacios se vuelven centrales para los movimientos pues dan lugar a contranarrativas ante discursos hegemónicos que estigmatizan, criminalizan y discriminan a aquellos que adolecen las situaciones de desigualdad y violencia estructural. Cargar de nuevos símbolos, relacionarse con conmemoraciones y memorias distintas da entrada a la posibilidad de generar memorias colectivas y vínculos afectivos que sensibilicen y solidaricen a la sociedad.

En una sesión de comentarios posterior al abordaje del tema de los antimonumentos en el Seminario de Historia Presente del INAH, Francisco Robles Gil Martínez del Río comentaba que, a su parecer, los antimonumentos representaban un cuerpo social cercenado, refiriéndose a la atomización de las diferentes causas y cómo esto se ha expresado en el espacio. Si bien es cierto que entre los diferentes antimonumentos hay un distanciamiento no solo físico sino también en cuanto a las organizaciones, consideramos que la Glorieta de las mujeres que luchan y la Glorieta de las y los desaparecidos muestran una diferencia en cuanto a la confluencia de organizaciones y diversidad de posturas que se expresan en dichos espacios. Esto no implica una homogeneidad ni cohesión en formas de organización, objetivos de lucha, ni muchos menos en los mecanismos para alcanzarlos; implica más bien la capacidad de generar narrativas lo suficientemente amplias como para que puedan participar y debatir otros sectores y posturas. Y sobre todo la señalización de ausencias, no refiriéndose únicamente a personas, sino también a la ausencia de justicia y las deudas históricas que se mantienen a la fecha; para que se puedan tejer redes y alianzas entre víctimas, familiares, y otros sectores de la sociedad.

Por lo analizado a lo largo de esta investigación, consideramos uno de los aportes más significativos de los antimonumentos es que evidencian la necesidad de construir espacios de memoria, de lucha y de creación de lazos y alianzas. Las estructuras antimonumentales referidas son potentes por haberse constituido en símbolos de lucha, pero son aún más potentes cuando, como en el caso de la Glorieta de las mujeres que luchan o la Glorieta de los desaparecidos, logran generar activaciones constantes y atraen a personas que acompañen solidariamente dichas acciones. Si bien los conciertos, proyecciones cinematográficas, acciones gráficas y demás actividades culturales son para Jorge Verástegui “publicidad engañosa”, son momentos que permiten que más gente se involucre, relacione esos espacios con un motivo de lucha, de solidaridad y se sientan cada vez más parte de estos procesos.

Al concluir esta investigación consideramos necesario regresar a una pregunta planteada en las primeras secciones de este documento: ¿cómo pueden los monumentos no solo reflejar, sino también enriquecer y desafiar la identidad nacional de manera inclusiva y representativa? Así como muchos críticos argumentan que el tirar estatuas no cambiará ni la historia de las vejaciones a ciertas poblaciones, ni las situaciones sociales actuales de desigualdad, estoy de acuerdo en que por sí misma la monumentalidad no es un elemento que pueda modificar los contextos que se viven. A lo largo de estas páginas lo que se ha evidenciado es que es la red de alianzas, la activación del espacio público y la búsqueda de enlazar afectivamente las luchas con más sectores de la sociedad lo que es lo más importante y necesario para los colectivos movilizadores. Si bien los antimonumentos y el espacio tomado son logros, la mayor victoria es lograr que dichos espacios sean reconocidos por la sociedad, que sean considerados legítimos, y además que se consideren como espacios compartidos.

Anexo. Proyecto de investigación para doctorado

Debido a la publicación de la Ley de memoria de la Ciudad de México el 2 de junio de 2023 se generó una normativa que “tiene por objeto promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio del derecho a la memoria de las violaciones graves de derechos humanos perpetradas por los cuerpos de seguridad en la Ciudad de México, incluyendo omisión y negligencia, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, y progresividad” (Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, 2023: 2). Como parte de esta ley que busca garantizar el derecho a la verdad y a la memoria se generaron estrategias y políticas encaminadas a reivindicar, conservar, difundir y preservar la memoria y dignidad de víctimas, familiares y sobrevivientes de estos casos de violaciones graves. Como parte de estos esfuerzos se crearon los sitios de memoria, definidos como espacios donde ocurrieron delitos de lesa humanidad, genocidios, agresiones, represión, así como actos de lucha y resistencia. Sumado a estas dos posibilidades también incluyen aquellos espacios físicos que las víctimas, familiares, sobrevivientes y comunidades locales utilizan para recuperar y transmitir dichas memorias o para llevar a cabo homenajes y actos de reparación.

Se le llama Sitio de Memoria a todo aquel lugar en el que se cometieron graves violaciones a Derechos Humanos por parte del Estado, en contextos de persecución política y lógicas de represión sistematizadas. Dichos sitios alcanzan tal distinción al ser recuperados con el propósito de generar herramientas que permitan al Estado cumplir con sus obligaciones en materia de justicia, verdad, memoria y reparación; convirtiendo estos auténticos símbolos la ignominia, en espacios para la defensa de los Derechos Humanos (Gobierno de México. Secretaría de Gobernación, s. f.).

Los tres primeros Sitios de la memoria fueron la Plaza de las Tres Culturas ubicada en Tlatelolco, los sótanos de la Plaza Tlaxcoaque en el Centro Histórico y la Calzada México-Tacuba. En la actualidad también han adquirido nombramiento como Sitios de memoria la Antigua Cárcel de Mujeres de Santa Marta Acatitla y Circular de Morelia No. 8. La declaración de estos Sitios es responsabilidad de la Comisión de la Memoria Histórica de la Ciudad, pero dicho documento establece la necesidad de mantener estrecha vinculación con víctimas, familiares, sobrevivientes y comunidades locales. Es en este sentido que nos resulta de gran interés indagar y comparar experiencias diferenciadas entre proyectos que forma parte de las políticas de la memoria estatales como los Sitios de memoria y las expresiones físicas y apropiaciones del espacios de la sociedad civil y colectivos organizados de familiares y víctimas de violencia.

Por tanto, proponemos la comparación de experiencias mnemónicas para analizar las tensiones y conflictos, las expresiones de poder, las disputas del sentido sociocultural y los diálogos e interacciones que se han dado entre movimientos sociales, las instituciones que gestionan el espacio y las políticas de memoria, y el espacio público. Si bien desde el planteamiento institucional del Estado se expresa como finalidad generar “un mecanismo para dignificar la memoria de las víctimas de estos crímenes y contribuir a la memoria histórica de nuestro país con miras a que estos hechos no se cometan nuevamente” (Secretaría de Gobernación, s. f.) ha habido críticas y propuestas diferenciadas a estos esfuerzos desde el andamiaje gubernamental. Podemos rastrear estas tensiones, por ejemplo, desde la instalación de espacios como el Memorial a las Víctimas de la Violencia colocado en 2012 por el entonces presidente Felipe Calderón. Ante la creación de dicho memorial activistas lo llamaron un memorial de Estado, un gesto espurio, un montaje o un parque lindo (Délano Alonso & Nienass, 2023). Por este motivo buscamos reflexionar a partir de los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles son las respuestas que ha dado el gobierno a partir de las distintas propuestas y proyectos surgidos desde la sociedad civil organizada? ¿Qué usos del espacio e interrelaciones entre la sociedad civil, el espacio y el gobierno se generan a partir de la ejecución de los proyectos? ¿Cuáles son las propuestas, los sentidos sociales/institucionales de los proyectos? ¿Qué tipo de representaciones y qué conflictos de la sociedad son perceptibles en estos dos proyectos? ¿Estos espacios de memoria y conmemoración son reconocidos por la sociedad civil que exigía espacios de duelo, memoria y lucha por la justicia? ¿Cuáles son las diferencias entre las Glorietas y los Antimonumentos y los sitios de Memoria reconocidos por la Ley de Memoria de la Ciudad de México?

Para el desarrollo de esta investigación, queremos enfocarnos en el estudio de dos casos que nos permitan analizar la forma en la que la sociedad habita, se apropia y reapropia de los espacios urbanos. Tomaremos por tanto los esfuerzos de la Plaza de Tlaxcoaque, la Calzada México-Tacuba y la Glorieta de las y los desaparecidos como puntos de comparación, pero que no excluirán otras acciones memoriales. Para poder desarrollar este proyecto se propone por tanto una metodología que pueda hacer uso, en mayor medida de entrevistas presenciales a actores clave para recabar información sobre estos nuevos Sitios de memoria, pero también sobre cómo han sido acogidos por la sociedad y los diferentes colectivos. Nos interesa explorar las experiencias y opiniones de funcionarios, activistas, participantes de acciones de intervención colectivas, pero también de usuarios de dichos espacios. Asimismo, también se plantea llevar a cabo un ejercicio de

observación participante en situaciones clave para registrar las interacciones que se dan en estos espacios y levantamiento de encuestas para poder recoger cómo la sociedad los recibe, se apropia y reapropia de ellos.

Referencias

- Abu-Lughod, L. (2011). La resistencia idealizada: trazando las transformaciones del poder a través de las mujeres beduinas. En Cañedo y Espinosa (eds.). *antropología política. Temas contemporáneos*. Bellaterra, pp. 179-207.
- Acuña, L. y Arteaga, N. (2020). "No Me Cuidan, Me Violan": La Esfera Civil y la Protesta Feminista». *Región y Sociedad* 32 (octubre): e1345.
- Appadurai, A., (2001), *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Trilce.
- Arditi, B. ((2012) Las insurgencias no tienen un plan, ellas son el plan: performativos políticos y mediadores evanescentes en 2011. *Debate Feminista*, 23(46), pp 146-169.
- Bayón, M. (2015). "La construcción del otro y el discurso de la pobreza. Narrativas y experiencias desde la periferia de la ciudad de México". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), pp. 357-376.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.
- Calveiro, P. (1998), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue.
- Castells, M. (2010), Globalización, identidad y Estado en América Latina. En *Raiyen*. https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1266426228.globalizacion_castells.pdf
- Cejas, M. (2011). De monumentos y naciones: reflexiones en torno a los significados de género en monumentos de la Ciudad de México. En Maceira, L. y Rayas, L. *Memoria social y género. Ataduras y reflexiones*, 1ª edición, pp. 167-198.
- CENDEAC, & Aznar, Y. (2021). Convocar (o no) espectros: monumentos, memoriales y otras formas del desasosiego. En *Youtube*. X Curso de Introducción Al Arte Contemporáneo. Problemas Fundamentales del Arte Actual, Murcia, España. <https://www.youtube.com/watch?v=Ve1-frJPwU>
- Colectiva Antimonumentos. (2022, 3 mayo). *Comunicado de AntiMonumentos acerca de la instalación del supuesto antimonumento por parte del Partido Acción*

Nacional. [Comunicado].

<https://x.com/antimonumenta/status/1521897127969968130/photo/1>

Colocan “monumento a la corrupción inmobiliaria del PAN”. (2024, 1 febrero). [Vídeo]. La Jornada Videos. <https://videos.jornada.com.mx/video/48029867/colocan-monumento-a-la-corrupcion-inmobiliaria-del/>

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (12 de abril de 2023) “Conferencia de prensa: CMDPDH asume la representación legal de la Glorieta de las Mujeres que Luchan”. Disponible en: <https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/videos/515025824172580>.

Comisión Nacional de Búsqueda. (2023, marzo). *Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas*.
http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/files/homicidios_28072023_v2.pdf

Comisión Nacional de Seguridad. (2023, 28 julio). *Víctimas reportadas por delito de homicidio (Fiscalías Estatales y Dependencias Federales)*.
https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/2DA-PNBP_Final_V7_19052023_ConLogosyDisclaimer-1.pdf

Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. (2023). Ley de Memoria de la Ciudad de México.

Cruces, F. (1998). El ritual de la protesta en las marchas urbanas. En N. García Canclini (Coord.), *La ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios. Segunda parte* (1.^a ed., pp. 26-83). Editorial Grijalbo.

De Parres, F. (2022). El arte en el espacio público como la concreción de los imaginarios a través de la historia: protesta, resistencia y praxis estética. En Yokoigawa et. al. (comp.). *Protesta y resistencia. El arte contemporáneo en América Latina*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 17-38.

Délano Alonso, A., & Nienass, B. (Eds.). (2023). Activismo de la memoria y la «Guerra contra el narco» en México: Contramonumentos, resistencia y política del tiempo.

- En Las luchas por la memoria contra las violencias en México (Primera edición, pp. 73-107). El Colegio de México.
- Delgadillo, Víctor (2010). Aburguesamiento de barrios centrales, un proceso en expansión y mutación. *Economía, Sociedad y Territorio*, 10(34), pp. 835-846.
- Delgadillo, Víctor (2016). *Patrimonio urbano de la ciudad de México: la herencia disputada*. México: UACM.
- Delgado, M. (2013). Espacio público: discurso y acción. El papel de la calle en las movilizaciones sociales a principios del siglo XXI. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 36, pp. 37-60.
- Delgado, Manuel. 2007. *Sociedades Movedizas: Pasos hacia una antropología de las calles*. España: Anagrama.
- Di Cori, Paola (2002). La memoria pública del terrorismo de estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires. En Leonor Arfuch et. al. *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo, pp. 91-114
- Díaz, A., & Ovalle, L. P. (2018). Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México. *Aletheia*, 9(16).
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008) *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI/ Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Ciudad de México, México.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008) *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI/ Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Ciudad de México, México.
- Estrada, A., González, A., y Pascual, D. (2020). Herencia Cultural, Memoria y Transformación Feminista: Seminario de Subjetividades, Ética y Género: reflexiones transdisciplinarias. Subido por Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
<https://www.youtube.com/watch?v=XlqakTpY6NI>.
- Estrada, A., Riojas, S., y Museo de la Mujer (2023) *Las mujeres que luchan en México, reflexiones sociales a través de los monumentos: En conmemoración del Día*

- Internacional de los Monumentos y Sitios*. Disponible en: <https://www.facebook.com/MuseodelaMujerMexico/videos/3293326640884428>.
- Flores, C. [@CeciPatriciaF]. (2024, 1 marzo). Pido a dios todos los días que seamos la última generación de madres buscadoras. Que jamás una familia vuelva a... [tweet]. X.
- Florescano, E. (1997). *El patrimonio nacional de México: Tomo I*. CONACULTA/ Fondo de Cultura Económica.
- García Canclini, N. (2004), *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Gedisa.
- Gobierno de México. Secretaría de Gobernación. (s. f.). Geografía de la represión: Circular de Morelia. SITIOS DE MEMORIA Verdad, Memoria, Justicia, Reparación y No Repetición.
- González, J., Chica, S. y De Pina, V. (2018). *Guía básica sobre la Ley General en materia de desaparición de personas*. México.
- Gravante, T. (2018). Movilizaciones y eventos de protesta en México, un análisis comparado. *Desacatos*, 57, 208–211.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n57/2448-5144-desacatos-57-208.pdf>
- Grimson, A. (2011), *Los límites de la cultura*. Siglo XXI editores.
- Hall, S. (2003), Introducción: ¿quién necesita «identidad»? [1996] en Hall y Du Gay (comps.), *Cuestiones de Identidad cultural*. Amorrortu.
- Heinrich Boll Stiftung. Ciudad de México - México y El Caribe. (2021). *Antimonumentos. Memoria, verdad y justicia* (1.ª ed.).
- Hernández Castillo, R. A. (2019) “La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con “Las Rastreadoras de El Fuerte””, *Revista Sobre Acesso à Justiça e Direitos Nas Américas*, 3(2), pp. 94-119. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7050404>.
- Hernández Castillo, R. Aída (2019) “La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con

- “Las Rastreadoras de El Fuerte””, *Revista Sobre Acesso à Justiça e Direitos Nas Américas*, 3(2), pp. 94-119. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7050404>.
- Hopenhayn, M. (2005). ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura. En Mato, D. (comp.). *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas (antología)*. CLACSO, pp. 5-18.
- How Rhodes Must Fall amplified calls to decolonize*. (2023, 13 septiembre). New Internationalist. <https://newint.org/features/2023/08/21/how-rhodes-must-fall-amplified-calls-decolonize>
- Huffschnid, A. (2012). *Topografías conflictivas: Memorias, espacios y ciudades en disputa* (1.ª ed.). Nueva Trilce Editorial.
- Huffschnid, A., y Durán, V. (eds.) (2012). *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce
- INEGI. (2023, 11 septiembre). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE)* [Comunicado de prensa].
- INEGI. (2024). *En números. Documentos de análisis y estadísticas: Cuaderno 28. La medición del feminicidio en México*.
- Jackson, J. E. (1995), Cultura genuina y espuria: las políticas de la indianidad en la región del Vaupés, Colombia, en *American Ethnologist. The Journal of the American Ethnological Society*, 22(1), pp. 3-27, febrero
- Jimeno, M. (2007), Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. *Antípoda*, 5, pp. 169-190.
- Juárez, B. (2016). Rechazo A Pintas En la Marcha Contra el Machismo. *La Jornada*, 28 de abril de 2016. <https://www.jornada.com.mx/2016/04/28/sociedad/038n1soc>.
- Keucheyan, R. (2016). *La naturaleza es un campo de batalla*. Clave intelectual.
- La Jornada. (2021, 8 agosto). *Reportaje/ Antimonumentos: Memoria y exigencia de justicia* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=7c4C91nv4-c>

- Lamas, M. (2021). *Dolor y política. Sentir, hablar y pensar desde el feminismo*. Océano, México.
- Le Clercq, J. A. L. C. O., Cháidez, A. C. M., & Rodríguez, G. R. S. L. (2022). *Estructura y función de la impunidad en México. Índice Global de Impunidad México 2022 (IGI MEX-2022)*. Fundación Universidad de las Américas.
- Leal Martínez, Alejandra (2016). "You cannot be here": The urban poor and the specter of the Indian in neoliberal Mexico City. *The journal of Latin American and Caribbean anthropology*, 00(0), 1-21. DOI: 10.1111/jlca.12196
- Linz, Jess y Soto Villagrán, Paula (2022). Soñar con quedarse: experiencias de mujeres frente al desalojo en la Ciudad de México. *Revista INVI*, 37(104), pp. 10-45. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65649>
- López, P. (2010). De cómo el pasado prehispánico se volvió el pasado de todos los mexicanos. En Escalante P. (coord.) *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural. O de cómo hemos llegado a valorar y celebrar ciertas cosas nuestras*. CONACULTA. pp. 137-152.
- Martínez Assad, C. (2005), *La patria en el Paseo de la Reforma*. Distrito Federal: FCE; UNAM.
- Mbembe, A. (2011 [2003])(. "Necropolítica". En *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, 18–75. España: Editorial Melusina.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Colegio de México.
- Melucci, A. (1999). Introducción. En *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (1ª, reimpresión, pp. 9–24). El Colegio de México.
- Melucci, Alberto (2000), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Mercier, D., Mercier, D., & Mercier, D. (2021, 25 julio). Un grupo de activistas incendia una estatua de Borba Gato, símbolo de la esclavitud, en São Paulo. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-07-25/un-grupo-de-activistas-incendia-una-estatua-de-borba-gato-simbolo-de-la-esclavitud-en-sao-paulo.html>

- Mestries, F., Pleyers, G. y Zermeno, S. (2009). *Los movimientos sociales: De lo local a lo global*. España: Anthropos: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Molina, A. (2017). *Apropiación simbólica del espacio público: Glorieta del Monumento a la Independencia y el Zócalo de la Ciudad de México*. [Tesis para optar por el grado de Doctora en Diseño]. Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco.
- Moreno Barajas, M. (2019). *Visualidades insurrectas ante la gobernanza audiovisual: Una propuesta para reflexionar lo político del audiovisual crítico mexicano y descentralizado*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Moreno, M. (2020). De las visualidades insurrectas a las constelaciones translúcidas. Una propuesta teórico metodológica para abordar prácticas audiovisuales disruptivas. *Revista Antropologías del Sur*, 7(13), pp. 153-178.
- Navarro, I., y Tamayo, S. (2019). *Movimientos sociales en México en el siglo XXI*. Almaqui Editores.
- Nivón, E. (2001). Los nuevos nuevos movimientos sociales. Ciudadanía y representación en el movimiento universitario. *Alteridades* 11 (22): 29-48.
- Nogué, J. (2007). Paisaje, identidad y globalización. *Fabrikart: arte, tecnología, industria, sociedad*. 7, pp. 136-145.
- Nun, J. (2014). El sentido común y la construcción discursiva de lo social. En Grimson, A. (comp.). *Culturas políticas y políticas culturales*. Ediciones Boll Cono Sur, pp. 15-23.
- Olvera, Carlos & Albarrán, Angélica (2019). "El movimiento por los desaparecidos en México. Entre la criminalización y el terror". *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, 14, pp. 191-217.
- Ortiz, I., Burke, S., Berrada, M., & Cortés, H. S. (2021). *World Protests. A Study of Key Protest Issues in the 21st Century*. Springer Publishing.
<https://doi.org/10.1007/978-3-030-88513-7>
- Ortner, S. B. (1995). Resistance and the problem of the ethnographic refusal, en *Society for Comparative Study of Society and History*, 37(1), pp. 173-193, enero.

Ovalle, L., y Díaz, A. (coords.) (2016). *Reco arte comunitario: en un lugar de la memoria*. Mexicali, Baja California : Universidad Autónoma de Baja California, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Paz Fernández, N. (2016). Memoria histórica y arte público. Una aproximación a las prácticas del siglo XXI. Universitat de Barcelona.

Pérez-Laurrabaquio, Ó. (2023, 23 febrero). Acercamiento estadístico a la desaparición de personas en México: guerra sucia y guerra contra el narcotráfico. *Nexos*. https://datos.nexos.com.mx/acercamiento-estadistico-a-la-desaparicion-de-personas-en-mexico-guerra-sucia-y-guerra-contra-el-narcotrafico/#_ftn4

Pérez-Ramos, Y., & Ramiro-Esteban, D. (2020). Monumentos confrontados: nuevos roles para el patrimonio ante los desencuentros sociales. *Arquitecturas del Sur*, 38(58), 44–61. <https://doi.org/10.22320/07196466.2020.38.058.03>

Redacción La Jornada (2021, 6 marzo). Colectivas pintan vallas de Palacio Nacional con nombres de víctimas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/06/politica/colectivas-pintan-vallas-de-palacio-nacional-con-nombres-de-victimas/>

Reguillo, R. (1998). *Imaginarios globales, miedos locales: La construcción social del miedo en la ciudad* [Ponencia]. IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. ALAIC, Recife, Brasil.

Reguillo, R., & Cruz, R. R. (2021). *Necromáquina: cuando morir no es suficiente*.

Reguillo, Rossana (2006). “Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros”. En: Pereira G., José Miguel & Mirla Villadiego Prins (eds). *Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Richard, N. (2024). *Tiempos y modos: Política, crítica y estética* (1.^a ed.). Paidós.

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*.

- Roy, A. (2019). Racial Banishment. En Antipode Editorial Collective, Tariq Jazeel et. al. (eds.) *Keywords in Radical Geography: Antipode at 50*. Antipode Foundation, pp. 227-230.
- Scott, J. C. (2004), Los dominados y el arte de la resistencia. México: Ediciones Era.
- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. (2022). "Tlaxcoaque: Historia, Verdad y Justicia". En Youtube [Foro]. <https://www.youtube.com/watch?v=5qIGgfHfa4k&t=740s>
- Secretaría de Gobernación. (s. f.). Sitios de Memoria: Verdad, memoria, justicia, reparación y no repetición. <https://sitiosdememoria.segob.gob.mx/>
- Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. (2023, 17 marzo). *Glorieta de la Palma. Gobierno de la Ciudad de México. Turismo de Colores.* <https://mexicocity.cdmx.gob.mx/venues/glorieta-de-la-palma/?lang=es>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública & Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). *Informe de Incidencia Delictiva Fuero Común.* <https://drive.google.com/file/d/1cHOAzikZYi8Jq5Z7ZmRFhxGCYLI0Ngxs/view>
- Solórzano, J. (2023, 5 marzo). No queremos ser legitimadas en piedra, sino con justicia: mujeres mazatecas. *El Universal*.
- Tamayo, S. (2015). Espacios y proyectos de ciudadanía. La disputa por las ciudades. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 5(2), 6-37. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419544926001>
- Ther Ríos, F. (2011), Diversidad y sentido patrimonial: contribuciones desde la antropología del territorio al estudio de comunidades tradicionales. *Terra plural, Ponta grossa*, 5(2), pp. 153-167.
- Ther Ríos, F. (2012), Antropología del territorio. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(32), pp. 493-510.
- Trouillot, M. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso. *Current Anthropology*, 42(I), pp. 1-14, febrero.
- Turner, V. (2002) *Antropología del ritual*. INAH, México.

- Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.* (2018, 17 diciembre). Lopezobrador.org.
- Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.* (2024, 18 marzo). Lopezobrador.org.
- Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.* (2024, 18 marzo). Lopezobrador.org.
- Vich, V. (2004). Desobediencia simbólica, performance, participación y política al final de la dictadura fujimorista. En Grimson, A. (Comp.). *La cultura en las crisis latinoamericanas*. CLACSO. pp. 63-80.
- Vich, V. (2015), *Poéticas del duelo: ensayos sobre arte, memoria y violencia política en el Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos IEP
- Wright, S. (1998). The politicization of culture. *Anthropology today*. 14(1), pp. 1-21.
- Zárate Toscano, V. (2003). El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la Ciudad de México en el siglo XIX. *Historia Mexicana*. 53(2), pp. 417-446.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00163

Matrícula: 2223802204

DISPUTANDO EL ESPACIO
PÚBLICO: LUCHAS POR LAS
MEMORIAS Y NARRATIVAS EN
MONUMENTOS Y ANTIMONUMENTOS
EN PASEO DE LA REFORMA.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 13:00 horas
del día 17 del mes de septiembre del año 2024 en la Unidad
Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los
suscritos miembros del jurado:

DR. NESTOR RAUL GARCIA CANCLINI
DRA. ROCIO RUIZ LAGIER
DRA. ADRIANA AGUAYO AYALA



MARIANA MARTINEZ MATADAMAS
ALUMNA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de
Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen
de Grado cuya denominación aparece al margen, para la
obtención del grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

DE: MARIANA MARTINEZ MATADAMAS

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del
Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad
Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado
resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la
interesada el resultado de la evaluación y, en caso
aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. SONIA PEREZ TOLEDO

PRESIDENTE

DR. NESTOR RAUL GARCIA CANCLINI

VOCAL

DRA. ROCIO RUIZ LAGIER

SECRETARIA

DRA. ADRIANA AGUAYO AYALA